INFORME MENSUAL N°.25
DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023



PERIODO DEL INFORME

01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe de Interventoria No 25 (01 de junio del 2026 al 30 de junio del 2026)	
Documento No:	INFM-025	
APROBACION		
	Nombre:	**ING. JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2026
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2026

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
2.1 Generalidades del contrato 6
2.2 Localización del Proyecto y Descripción 8
2.3 Análisis de costos del contrato inicial de interventoría. 9
2.4 Análisis de costos según Modificatoria No.1 del contrato de interventoría. 10
2.5 Análisis de costos según Modificatoria de Prorroga No.2 del contrato de interventoría. 11
2.6 Acta de pago parcial No 1 con corte al 3 de diciembre del 2024 13
2.7 Acta de pago parcial No 2 con corte al 15 de agosto del 2025 14
2.8 Acta de pago parcial No 3 con corte al 14 de noviembre del 2025 15
2.9 Organigrama actualizado según Modificatoria de Prorroga No.2 del contrato de interventoría 18
2.10 Avance en Tiempo contrato de obra. 19
2.11 Avance de Ejecución contrato de obra 19
2.12 Resumen de interventoría 22
2.13 Justificación 22
2.14 Aspectos Técnicos 23

3 ASPECTOS FINANCIEROS 24
3.1 Control Presupuestal del contrato inicial. 24
3.2 Control Presupuestal del contrato según Adicional No.1. 25
3.3 Avance Financiero 25
3.4 Anticipo 27

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS 30
4.1 Cronologia contractual 30
4.2 Control de Pólizas 30
4.3 Actas generadas 33
4.4 Comités de Obra y Reuniones 34
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales . 34
4.6 Instalaciones administrativas 36
4.7 Equipos de topografía 36
4.8 Ensayos de laboratorio 37
4.9 Transporte 37

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 38
5.1 Actividades Básicas 38

5.2 Funciones principales realizadas 39
5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra 40
5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación 40
5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución 40
5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social41
5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo 41
5.8 Seguimiento y control al plan de calidad 41
5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial 41
5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito 42
5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista 42
5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental 42
5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas 42
5.14 Seguimiento y control programa de gerencia 43

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES 43

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS 58

8 CONCLUSIONES 59

9 ANEXOS 61
9.1 Registro Fotográfico 62
9.2 Actas de comité de obra. 63
9.3 Informes semanales 64
9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría. 65
9.5 Correspondencia enviada y recibida. 66
9.6 Informe de Inversión recursos de anticipo 67
9.7 Copia de bitácora de obra 68
9.8 Certificaciones varias 69
9.9 Informe de especialistas 70

10 CUADROS ANEXOS 71
10.1. Control estado general del tiempo. 72
10.2. Control de ensayos de laboratorio 73
10.3. Control personal que labora interventoría. 74
10.4. Control seguridad industrial 75
10.5. Control correspondencia 76
10.6. Control equipos contratista 77
10.7. Control implementación Plan De Manejo Ambiental 78

1 INTRODUCCIÓN

En el Municipio de acacias mediante proceso contractual No CM-OCA-013-2023 y resolución de adjudicación No 203 del 22 de diciembre de 2023 suscribió el contrato de interventoría 978 de 2023 cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"** cuyo contratista obra como persona natural y es **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796.

El objetivo del presente informe es certificar la ejecución de las labores de seguimiento financiero, administrativo, jurídico y técnico con el fin de lograr la correcta ejecución del contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".** Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 el cual señala: " ...*En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*..." Igualmente se hizo necesario contratar esta interventoría si se tiene en cuenta lo señalado en el parágrafo 1 de artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece: "...*En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoria*...".

Para el presente periodo, durante los primeros días del mes, el proyecto se ejecutó conforme al cronograma y a las condiciones establecidas en la Prórroga No. 3, cuya fecha de terminación era el 20 de junio de 2026. No obstante, los retrasos en la soldadura estructural, las pruebas ultrasónicas y la instalación del Metal Deck, a causa de las condiciones climáticas y al aumento del nivel del río, que limitaron la ejecución de las obras de protección, así como a los ajustes técnicos y de cantidades derivados de la Modificatoria No.5, afectaron la programación prevista. En consecuencia, se aprobó la Prórroga No.4 por tres (3) meses adicionales y, a partir de su formalización, las actividades continuaron conforme a la nueva programación aprobada, bajo el seguimiento y control de la Interventoría, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales fijando la nueva fecha de terminación par el 21 de septiembre del 2026.

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

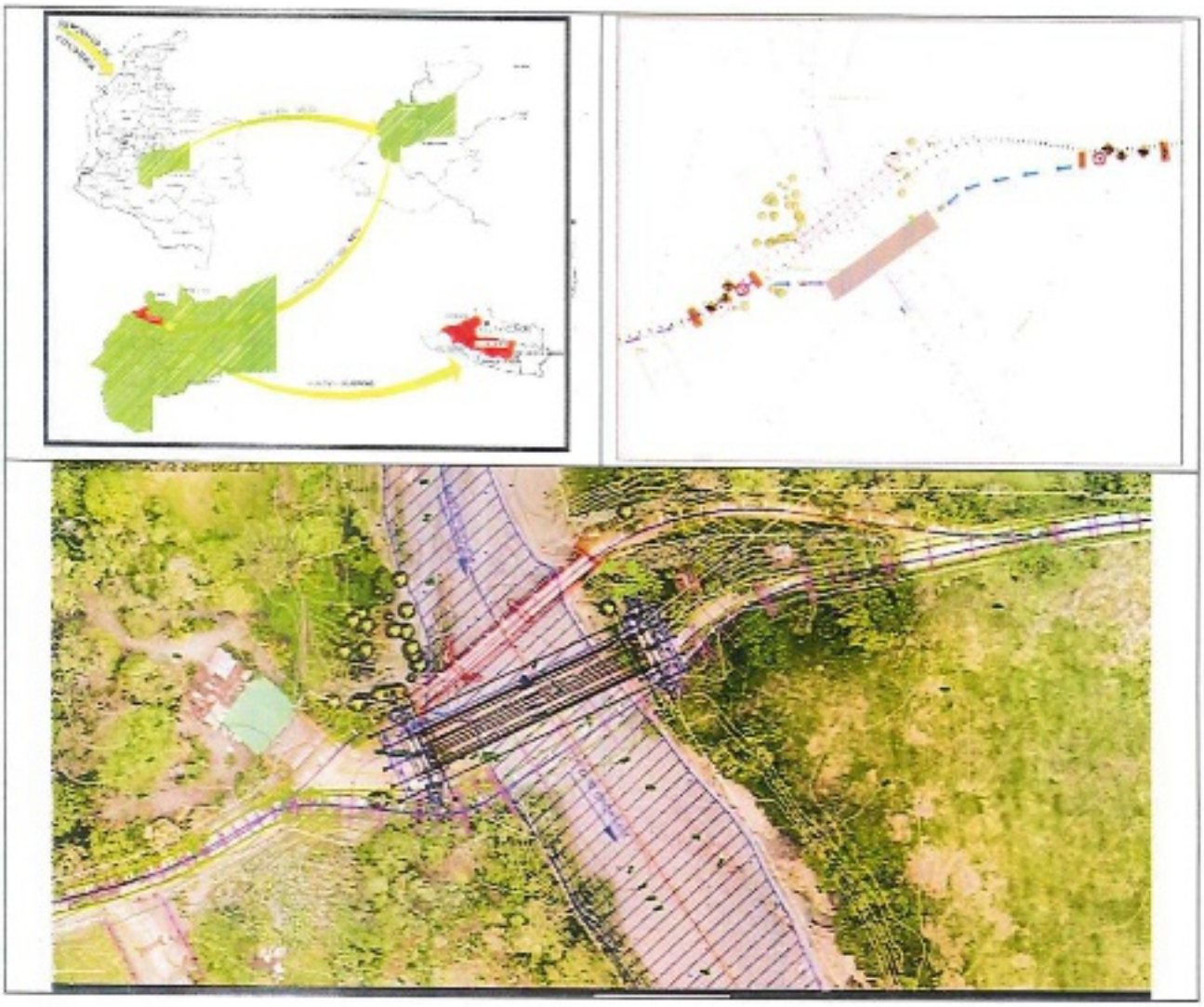
2.1 Generalidades del contrato

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

PROCESO CONTRACTUAL:	OCA-CM-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
ADICIONAL No.1:	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO ($291.652.095)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS ($918.733.882)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025

FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025, (TIEMPO 45 DIAS)
FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION-1	8 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No.1:	10 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION No.1 DE SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO ANTICIPADO:	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENERO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 1	$85.094.998,51
% ACTA PARCIAL No 1	9,26%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 1	$ 25.528.499,55
VALOR NETO PARCIAL No 1	$ 59.566.498,96
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 229.775.343,75
% ACTA PARCIAL No 2	25,01%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 2	$ 68.932.603,12
VALOR NETO PARCIAL No 2	$ 160.842.740,62
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 158.389.721,16
% ACTA PARCIAL No 3	17,24%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 3	$ 47.516.916,35
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 3	$ 110.872.804,81
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 212.227.526,61
% ACTA PARCIAL No 4	23,10%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 4	$ 46.146.517,08
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 4	$ 166.081.009,53
PRORROGA No.2	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 21 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.2	20 DE ABRIL DEL 2026
PRORROGA No.3	2 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 23 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.3	20 DE JUNIO DEL 2026
PRORROGA No.4	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 26 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.3	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

2.2 Localización del Proyecto y Descripción



La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57'39,99" N y 73°30'17.67" O

2.3 Análisis de costos del contrato inicial de interventoría.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)		VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)		(1)*[(2)+(3)]*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 7.690.560,00	11	50%		$ 42.298.124,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	11	100%		$ 64.957.343,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	11	50%		$ 18.341.224,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	11	20%		$ 11.585.706,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	11	20%		$ 11.585.706,00
PERSONAL TECNICO						
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	11	40%		$ 10.132.826,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	11	40%		$ 6.287.446,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%		$ 15.943.345,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						$ 181.131.720,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)						2,1
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)						$ 380.376.612,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	11	$ 15.215.856,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	11	$ 23.023.575,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						$ 146.582.873,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 526.959.485,00
IVA = 19% * (E) = (F)						$ 100.122.302,15
COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 627.081.787,00

2.4 Análisis de costos según Modificatoria No.1 del contrato de interventoría.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACION (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)		VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)		(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 7.690.585,00	18	50%		$ 69.215.112,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 6.905.213,00	18	100%		$ 106.293.834,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.765,00	18	50%		$ 30.012.912,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%		$ 18.958.428,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%		$ 18.958.428,00
PERSONAL TECNICO						
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	18	40%		$ 16.580.988,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	CADENERO 1	$ 1.425.965,00	18	40%		$ 10.288.548,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%		$ 15.943.345,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)		$ 286.251.595,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)		2,1
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)		$ 601.128.350,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.455.149,00	40%	18	$ 24.898.673,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18	$ 37.674.614,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
OTROS COSTOS						
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)		$ 170.916.929,00
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)		$ 772.045.279,00
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)		N.A
				VALOR TOTAL BÁSICO		$ 772.045.279,00
				IVA = 19% * (E) = (F)		$ 146.688.603,01
				COSTO TOTAL = (E) + (F)		$ 918.733.882,00

2.5 Análisis de costos según Modificatoria de Prorroga No.2 del contrato de interventoría.

CONDICIONES OFERTADAS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PRORROGA No.2							
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS							
ITEM	DESCRIPCION	CARGO	HONORARIOS	DEDICACION	PERSONAS	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
A	PERSONAL PROFESIONAL						
	INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	DIRECTOR INTERVENTORIA		20%	1	3	
	INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	RESIDENTE INTERVENTORIA		30%	1	3	
	TECNOLOGO EN HSEQ	PROFESIONAL SISO		50%	1	3	
	INGENIERO CIVIL - ESP. EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL ESTRUCTURAS		20%	1	3	
	TOPOGRAFO	TOPOGRAFO		40%	1	3	
	CADENERO	CADENERO		40%	1	3	
A+B	SUBTOTAL PERSONAL						
D	FACTOR MULTIPLICADOR						
E	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D						

2.6 Análisis de costos según Modificatoria de Prorroga No.3 del contrato de interventoría.

CONDICIONES OFERTADAS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PRORROGA No.3				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS				
DESCRIPCION	CARGO	DEDICACION	PERSONAS	TIEMPO MESES
PERSONAL PROFESIONAL				
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	DIRECTOR INTERVENTORIA	20%	1	2
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	RESIDENTE INTERVENTORIA	30%	1	2
TECNÓLOGO EN HSEQ	PROFESIONAL SISO	50%	1	2
INGENIERO CIVIL - ESP. EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL ESTRUCTURAS	10%	1	2

2.7 Análisis de costos según Solicitud de Modificatoria para Prorroga No.4 del contrato de interventoría.

Teniendo en cuenta que el contratista mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2026 radicó la solicitud de Prorroga No.4 por un plazo adicional de TRES (3) MESES, sustentado en las siguientes situaciones técnicas

Es así como la Interventoría presento la solicitud de Prórroga No. 4, considerando que el Contrato de Interventoría vence el 20 de junio de 2026. Con el fin de evitar la suspensión del contrato de interventoria y de obra, así como afectaciones en la finalización del proyecto, esta Interventoría manifiesta su compromiso excepcional y voluntario de continuar con las labores de seguimiento, vigilancia y control durante el periodo adicional requerido, con recursos propios y sin costo para la Entidad.

En consecuencia, se presenta a consideración de la Entidad la propuesta del equipo de trabajo vinculado al contrato, para la ejecución de esta prórroga No.4 en la cual se propone la misma asignación de la prórroga anterior No.3.

CONDICIONES OFERTADAS DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PRORROGA No.4				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS				
DESCRIPCION	**CARGO**	**DEDICACION**	**PERSONAS**	**TIEMPO MESES**
PERSONAL PROFESIONAL				
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	DIRECTOR INTERVENTORIA	20%	1	3
INGENIERO CIVIL O TRANSPORTE Y VÍAS	RESIDENTE INTERVENTORIA	30%	1	3
TECNÓLOGO EN HSEQ	PROFESIONAL SISO	50%	1	3
INGENIERO CIVIL - ESP. EN ESTRUCTURAS	PROFESIONAL ESTRUCTURAS	10%	1	3

2.8 Acta de pago parcial No 1 con corte al 3 de diciembre del 2024

CONDICION CONTRACTUAL						PARCIAL No 1		
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	(6)	(7)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	11	50%	$ 42.298.124,00	13,57%	$ 5.739.855,43	
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.906.213,00	11	100%	$ 64.968.343,00	13,57%	$ 8.814.711,45	
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	11	50%	$ 18.341.224,00	13,57%	$ 2.488.904,10	
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00	13,57%	$ 1.572.180,30	
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00	13,57%	$ 1.572.180,30	
PERSONAL TÉCNICO								
1	TOPÓGRAFO	$ 2.302.915,00	11	40%	$10.132.826,00	13,57%	$ 1.375.024,49	
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
1	CADENERO 1	$ 1.428.985,00	11	40%	$ 6.287.446,00	13,57%	$ 853.206,42	
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00	13,57%	$ 2.163.511,92	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 81.131.720,00		$24.579.574,40	
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,1		2,10	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 80.376.612,00		$51.617.106,25	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	13,57%	$ 5.731.432,22
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.456.149,00	40%	11	$ 15.215.856,00	13,57%	$ 2.064.791,80
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	11	$ 23.023.375,00	13,57%	$ 3.124.272,04
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	13,57%	$ 2.239.050,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	13,57%	$ 3.731.750,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						$ 46.582.873,00		$19.891.295,86
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 26.959.485,00		$71.508.402,11
IVA = 19% * (E) = (F)						$100.122.302,15		$13.586.896,40
COSTO TOTAL = (E) + (F)						$627.081.787,00		$85.094.998,51

2.9 Acta de pago parcial No 2 con corte al 15 de agosto del 2025

CONDICIÓN CONTRACTUAL ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL						PARCIAL No 2		
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	(6)	(7)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.968,00	18	50%	$ 69.215.112,00	25,01%	$17.310.699,51	
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%	$ 106.293.834,00	25,01%	$26.584.087,88	
1	TECNOLOGO ENHSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%	$ 30.012.912,00	25,01%	$ 7.506.229,29	
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.968.428,00	25,01%	$ 4.741.502,84	
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.968.428,00	25,01%	$ 4.741.502,84	
PERSONAL TÉCNICO								
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	18	40%	$ 16.580.988,00	25,01%	$ 4.146.906,10	
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
1	CADENERO 1	$ 1.428.985,00	18	40%	$ 10.288.548,00	25,01%	$ 2.573.166,85	
1	OPERARIO	$ 1.449.385,00	11	100%	$ 15.943.345,00	25,01%	$ 3.987.430,58	
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 286.251.586,00		$71.591.523,91	
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,1		2,10	
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 601.128.349,50		$150.342.200,21	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	25,01%	$16.092.344,66
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.456.149,00	40%	18,00	$ 24.898.672,80	25,01%	$ 6.227.158,07
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18,00	$ 37.674.814,21	25,01%	$ 9.422.421,01
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	25,01%	$ 4.126.650,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	25,01%	$ 6.877.750,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 170.916.929,00		$42.746.323,95	
				SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)	$ 772.045.279,00		$193.088.524,16	
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 146.688.603,01		$36.686.819,59	
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 918.733.882,00		$229.775.343,75	

2.10 Acta de pago parcial No 3 con corte al 14 de noviembre del 2025

CONDICIÓN CONTRACTUAL ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL						PARCIAL No 3		
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO CURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR TOTAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	(6)	(7)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	18	50%	$ 69.215.112,00	17,24%	$ 11.932.685,31	
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%	$ 106.293.834,00	17,24%	$ 18.325.056,95	
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%	$ 30.012.912,00	17,24%	$ 5.174.226,03	
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	17,24%	$ 3.268.432,99	
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	17,24%	$ 3.268.432,99	
PERSONAL TÉCNICO								
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.815,00	18	40%	$ 16.580.988,00	17,24%	$ 2.858.562,33	
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	18	40%	$ 10.288.548,00	17,24%	$ 1.773.745,68	
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 16.943.345,00	17,24%	$ 2.748.632,68	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 286.251.595,00		$ 49.349.774,98	
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,1		2,10	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 601.128.349,50		$ 103.634.527,45	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR TOTALL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	17,24%	$ 11.092.843,88
1	TOPOGRAFÍA	MES	$ 3.456.149,00	40%	18,00	$ 24.899.672,80	17,24%	$ 4.292.531,19
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.587,00	22,9%	18,00	$ 37.674.614,21	17,24%	$ 6.495.103,49
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	17,24%	$ 2.844.600,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	17,24%	$ 4.741.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						$ 170.916.929,00		$ 29.466.078,56
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)						$ 772.045.279,00		$ 133.100.606,02
IVA = 19% * (E) = (F)						$ 146.688.603,01		$ 25.289.115,14
COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 918.733.882,00		$ 158.389.721,16

2.11 Acta de pago parcial No 4 con corte al 17 de febrero del 2026

CONDICIÓN CONTRACTUAL ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL						PARCIAL No 4		
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR TOTAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	(6)	(7)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 7.690.568,00	18	50%	$ 69.215.112,00	23,10%	$ 15.988.690,87	
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%	$ 106.293.834,00	23,10%	$ 24.663.876,65	
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%	$ 30.012.912,00	23,10%	$ 6.932.982,67	
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	23,10%	$ 4.379.396,87	
1	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	23,10%	$ 4.379.396,87	
PERSONAL TECNICO								
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.615,00	18	40%	$ 16.590.828,00	23,10%	$ 3.830.208,23	
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
1	CADENERO 1	$ 1.426.665,00	18	40%	$ 10.288.548,00	23,10%	$ 2.376.654,59	
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00	23,10%	$ 3.682.912,70	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 286.251.595,00		$66.124.118,45	
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,1		2,10	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 601.128.349,50		$138.860.648,73	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR TOTALL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(9)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	23,10%	$ 14.863.381,30
1	TOPOGRAFA	MES	$ 3.455.149,00	40%	18,00	$ 24.868.672,80	23,10%	$ 5.751.593,42
1	LABORATORIO - INTERVENTORIAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18,00	$ 37.674.614,21	23,10%	$ 8.702.836,88
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	23,10%	$ 3.811.500,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	23,10%	$ 6.352.500,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						$ 170.916.929,00		$ 39.481.810,60
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)						$ 772.045.279,00		$ 178.342.459,34
IVA = 19% * (E) = (F)						$ 146.688.603,01		$ 33.885.067,27
COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 918.733.882,00		$ 212.227.526,61

2.12 Acta de pago parcial No 5 con corte al 29 de mayo del 2026

CONDICIÓN CONTRACTUAL ACTUALIZADA SEGUN ADICIONAL						PARCIAL No 5		
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR TOTAL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)	
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)	(6)	(7)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 7.690.568,00	18	50%	$ 69.215.112,00	3,83%	$ 2.653.015,24	
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%	$ 106.293.834,00	3,83%	$ 4.074.242,86	
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.786,00	18	50%	$ 30.012.912,00	3,83%	$ 1.150.394,92	
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.265.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	3,83%	$ 726.676,55	
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.288.230,00	18	20%	$ 18.958.428,00	3,83%	$ 726.676,55	
PERSONAL TÉCNICO								
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.015,00	18	40%	$ 16.580.988,00	3,83%	$ 635.549,27	
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
1	CADENERO 1	$ 1.426.665,00	18	40%	$ 10.288.548,00	3,83%	$ 394.390,04	
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00	3,83%	$ 611.108,41	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 286.251.596,00		$ 10.972.023,64	
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,1		2,10	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 601.128.349,50		$ 23041249,64	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR TOTALL ($)	% A COBRAR	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)		
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIÁTICOS								
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00	3,83%	$ 2.466.291,80
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.455.149,00	40%	18,00	$ 24.898.672,80	3,83%	$ 954.366,13
1	LABORATORIO - INTERVENTORIAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18,00	$ 37.674.614,21	3,83%	$ 1.444.067,96
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00	3,83%	$ 632.445,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00	3,83%	$ 1.054.075,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						$ 170.916.929,00		$ 6.551.245,89
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)						$ 772.045.279,00		$ 29.592.495,53
IVA = 19% * (E) = (F)						$ 146.688.603,01		$ 5.622.574,15
COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 918.733.882,00		$ 35.215.069,68

2.13 Organigrama actualizado según **Ultima Modificatoria de Prorroga No.4 del** contrato de interventoría



El organigrama presenta una estructura jerárquica clara que garantiza el adecuado control institucional y la ejecución técnica del proyecto mediante un equipo multidisciplinario.

Durante el presente periodo, el contrato de obra se encuentra en ejecución la Modificatoria de Prórroga No.4, la cual fue aprobada y se encuentra vigente a partir del 21 de junio de 2026, asegurando la continuidad del proyecto. En ese contexto, y ajustado a la normatividad vigente, la Interventoría también continúa ejecutando la Modificatoria de Prórroga No.4 aprobada por la entidad para el periodo prorrogado.

2.14 Avance en Tiempo contrato de obra.

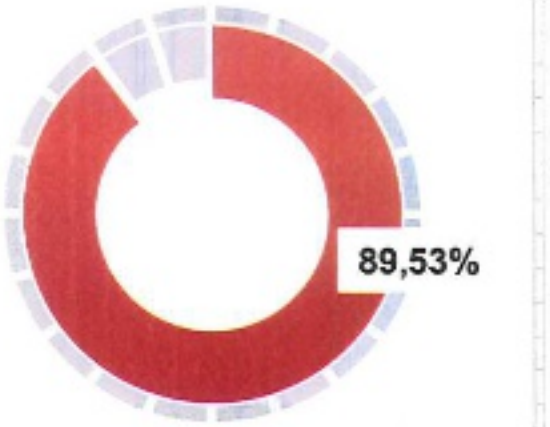
PLAZO ACTUALIZADO	ACTA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION AL CORTE	PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	% EJECUT
VEINTISEIS (26) MESES	27/05/2023	SETECIENTOS DIEZ (710) DIAS	89,53%	83,313%

FECHA DE INICIO	27/05/2024
FECHA DE SUSPENSION	24/04/2025
FECHA DE REINICIO	17/06/2025
FECHA DE TERMINACION	21/09/2026
HOY	30/06/2026

DIAS TRANCURRIDOS	710,00
MESES TRANCURRIDOS	23,67

PLAZO DIAS	793,00
PLAZO MESES	26,43

AVANCE EN TIEMPO DIAS	89,53%
AVANCE EN TIEMPO MESES	89,53%



2.15 Avance de Ejecución contrato de obra

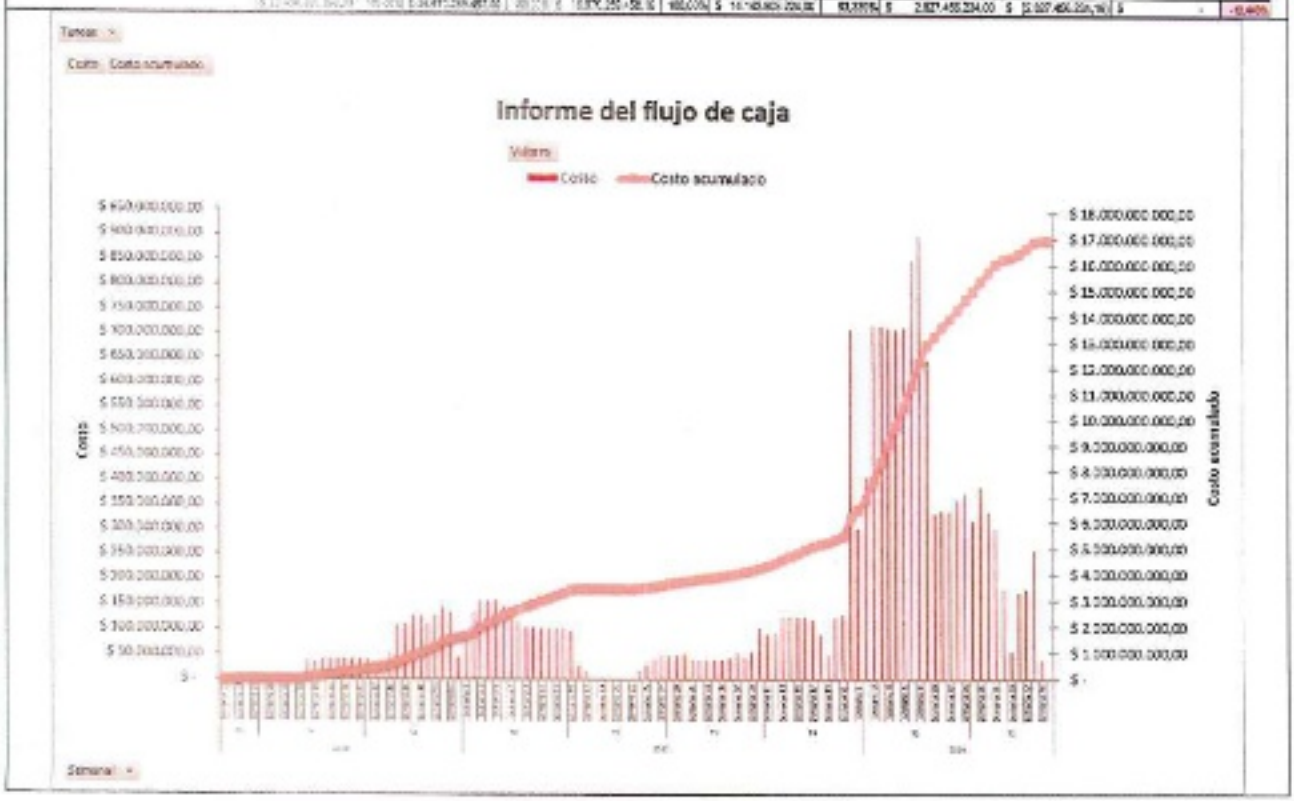
RESUMEN DE AVANCE	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial del contrato	$13.430.269.893,00
Valor del contrato según modificatoria No.1	$16.970.259.458,00
Valor programado acumulado del contrato mes 25	$16.249.910.494,38
Porcentaje programado acumulado del contrato mes 25	95,755%
Valor ejecutado acumulado de obra mes 25	$14.138.355.640,80
Porcentaje ejecutado acumulado de obra mes 25	83,313%
Atraso (-) o avance (+) recursos	-$ 2.111.554.853,58
Atraso (-) o avance (+) porcentual	-12,443%

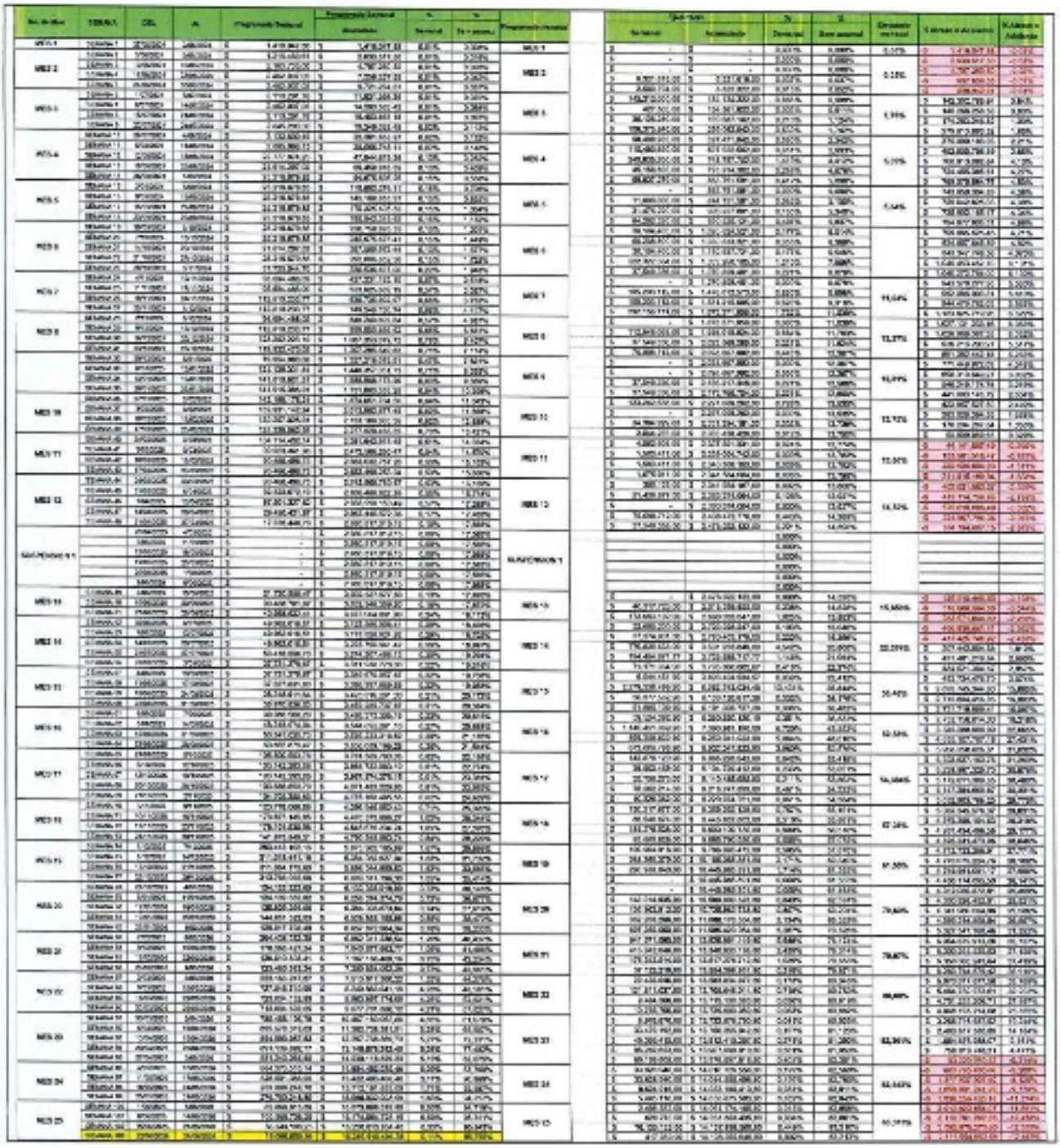


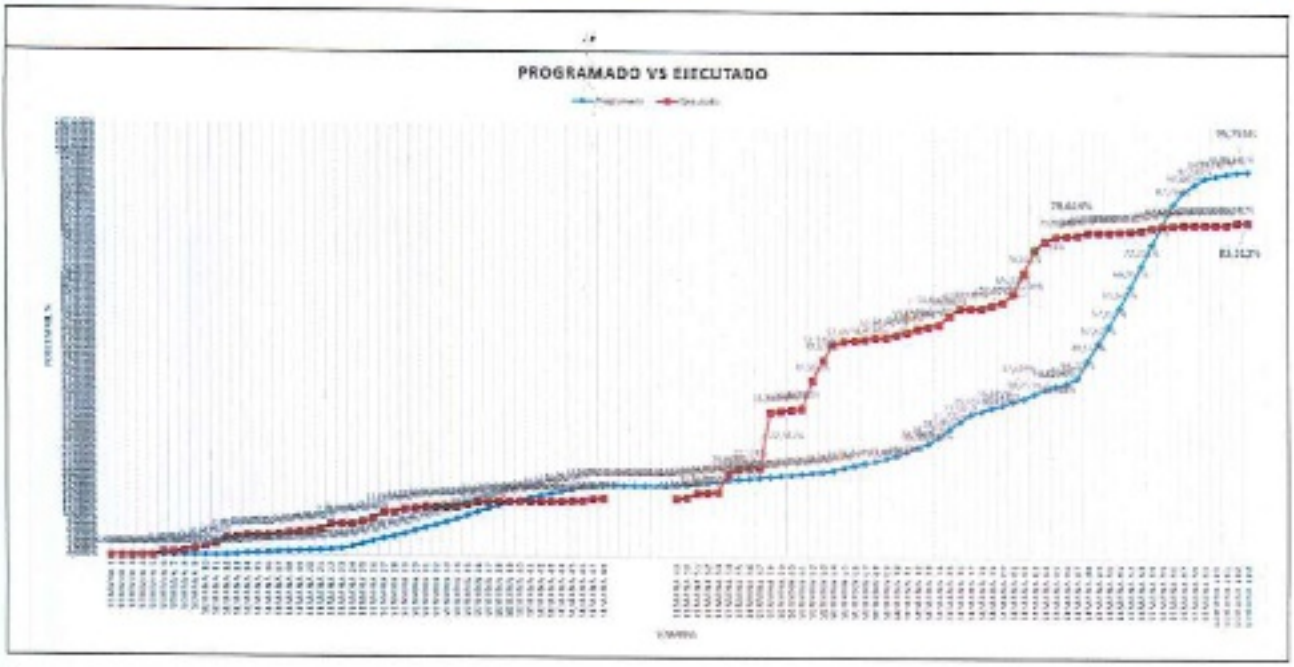


El análisis anterior se realiza con base en la reprogramación presentada con base en la Prorroga No.4 y aprobada por la Entidad con fecha 20 de junio de 2026 y los datos correspondientes a la semana No 103, la cual es más cercana a la fecha de corte del informe, así mismo se toma su avance de cantidades ejecutadas según la misma semana.

CAPITULO	VALOR CONTRATO INICIAL	%	VALOR PROYECTO POR CAPITULO	%	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	% EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	ATRASO	ADELANTO	%
1 CONSTRUCCIONES PRELIMINARES	$		$		$		$	$	$	
2 PAVIMENTOS	$		$		$		$	$	$	
3 ESTRUCTURAS	$		$		$		$	$	$	
4 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$		$		$		$	$	$	
5 SEÑALIZACIÓN	$		$		$		$	$	$	
6 ACTIVIDADES AMBIENTALES	$		$		$		$	$	$	
7 MANEJO DE TRÁFICO	$		$		$		$	$	$	
8 ACTIVIDADES SOCIALES	$		$		$		$	$	$	
9 OTROS	$		$		$		$	$	$	
	$		$		$		$	$	$	







2.16 Resumen de interventoría

RESUMEN DEL CONTRATO	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$627.081.787,00
Plazo inicial	Once (11) meses
Valor del contrato según Modificatoria No.1	$918.733.882,00
Plazo según Modificatoria No.1	Dieciocho (18) meses
Plazo según Modificatoria-Prorroga No.2	Veintiún (21) meses
Plazo según Modificatoria-Prorroga No.3	Veintitrés (23) meses
Nuevo plazo según Modificatoria-Prorroga No.4	Veintiséis (26) meses

2.17 Justificación

Es de anotar que el concepto de Interventoría hace referencia al conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente a la entidad contratante de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico, Así mismo la interventoría se encargará de supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos o convenios celebrados.

Así mismo corresponde al Interventor, supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar al dueño de la obra, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en los mismos, así como el control técnico, administrativo y financiero de acuerdo con la naturaleza del contrato buscando satisfacer el fin perseguido.

Los interventores externos responderán civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivadas de la celebración y ejecución de los contratos, respecto de los cuales, haya ejercido funciones de Interventoría.

2.18 Aspectos Técnicos

La entidad a través de un concurso de méritos suscribió el contrato de consultoría 375 de 2022 con el Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños, documentos técnicos, presupuestales y toda la documentación necesaria y requerida para la construcción del puente.
El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, como se evidencia a continuación.

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Propuesta técnica económica		OK	Se recibe en medio magnético
Contrato legalizado		OK	Se recibe en medio magnético
Registro presupuestal		OK	Se recibe en medio magnético
Garantías aprobadas		OK	Se recibe en medio magnético
Licencias y/o permisos ambientales		OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas del proyecto		OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios y presupuesto oficial		OK	Se recibe en medio magnético
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetria	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructurales del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo de Transito		OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo Ambiental		OK	Se recibe en medio magnético

Así mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio topográfico	OK	Se recibe en medio magnético

Estudio de suelos geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio hidrológico hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio sistema de alcantarillado.	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de tránsito, capacidad y niveles	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de manejo de transito	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar especificación acero estructural
Plan de manejo ambiental	OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios	OK	Se recibe en medio magnético
D memorias eléctricas	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Resolución 2235 expediente 3.37.3.023.078	OK	Se recibe en medio magnético

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP- QUEBRADITAS ELECTRICO-V1-E-2	OK	No hay detalle, punto de conexión y demás
RAGP- QUEBRADITAS REDES-V3-E-1 E-2	OK	No hay detalle
RAGP-DISEÑO-GEOMETR-QUEBRADIT-V3-(1 al 6)	OK	Se debe modificar diseño geométrico
RAGP-PUENTE QUEBRADIT-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales
RAGP-TOPOGRAFIA-QUEBRADIT-V6-(1 al 5)	OK	Se recibe en medio magnético, debe documentación

3 ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Control Presupuestal del contrato inicial.

El valor del contrato inicial se encuentra amparado de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000056 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 5723 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2023000071 del 27 de diciembre del 2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2401.000011 PROYECTO 202350000604 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.05 CONSTRUCICON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCICON	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$627.081.787,00
TOTAL					$627.081.787,00

Para la siguiente vigencia se expide el Registro Presupuestal No. 2025000010 del 16 de enero del 2025 con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2402.060011 PROYECTO 20235000604 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCICON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCICON	45 DISPONIBILIDAD INICIAL SGR	2402044 PUENTE CONSTRUIDO EN VIA TERCIARIA	228.1.00.02 ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$438.957.251,00
TOTAL					$438.957.251,00

3.2Control Presupuestal del contrato según Adicional No.1.

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000040 de fecha 12 de junio de 2025 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 4625 de fecha 12 de junio de 2025 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2025000038 del 27 de agosto de 2025.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2402.0600.11 PROYECTO:20235000060004 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCICON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCICON	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	2402044 PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	$291.652.095,00
TOTAL					$291.652.095,00

3.3 Avance Financiero

Según la cláusula octava el valor del contrato el municipio pagara al contratista mediante actas parciales hasta sumar máximo el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra objeto de la interventoría, liquidada sobre el porcentaje que le corresponda al calcular la equivalencia entre el valor del contrato de obra y el de interventoría, y con la presentación del informe mensual, acreditación de que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, certificado de cumplimiento por parte de la supervisión, el informe del supervisor aprobando las actividades realizadas por el contratista y entrega de la respectiva factura o documento equivalente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	VALORES NETOS
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 627.081.787,00			
ANTICIPO				$ 188.124.536,10
ACTA PARCIAL No.1		$ 85.094.998,51	$ 25.528.499,55	$ 59.566.498,96
ADICIONAL No.1	$ 291.652.095,00			
ACTA PARCIAL No.2		$ 229.775.343,75	$ 68.932.603,12	$ 160.842.740,62
ACTA PARCIAL No.3		$ 158.389.721,16	$ 47.516.916,35	$ 110.872.804,81
ACTA PARCIAL No.4		$ 212.227.526,61	$ 46.146.517,08	$ 166.081.009,53
ACTA PARCIAL No.5		$ 35.215.069,68	$ 0,00	$ 35.215.069,68
VALOR FALTANTE POR FACTURAR		$ 233.246.291,97	$ 0,00	$ 233.246.291,97
SUMAS IGUALES	**$ 918.733.882,00**	**$ 953.948.951,68**	**$ 188.124.536,10**	**$ 953.948.951,68**

VALOR ACTUALIZADO		$ 918.733.882,00			
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	ACUMULADO PAGOS EFECTUADOS	
				$	%
ACTA PARCIAL No.1	$ 85.094.998,51	$25.528.499,55	$59.566.498,96	$25.528.499,55	9,26%
ACTA PARCIAL No.2	$229.775.343,75	$68.932.603,12	$160.842.740,62	$68.932.603,12	25,01%
ACTA PARCIAL No.3	$158.389.721,16	$47.516.916,35	$110.872.804,81	$47.516.916,35	17,24%
ACTA PARCIAL No.4	$212.227.526,61	$46.146.517,08	$166.081.009,53	$46.146.517,08	23,10%
ACTA PARCIAL No.5	$35.215.069,68	$00,00	$35.215.069,68	$00,00	3,83%

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	$188.124.536,00		18/07/2024	30%
PARCIAL No.1	$85.094.998,51	$25.528.499,55	02/12/2024	9,26%
PARCIAL No 2	$229.775.343,75	$68.932.603,12	15/08/2025	25,01%
PARCIAL No 3	$158.389.721,16	$47.516.916,35	14/11/2025	17,24%
PARCIAL No 4	$212.227.526,61	$46.146.517,08	17/02/2026	23,10%
PARCIAL No 5	$35.215.069,68	$00,00	29/05/2026	3,83%

El pago del acta parcial No.1 se realizó con corte del 27 de mayo del 2024 al 02 de diciembre del 2024 con un porcentaje actualizado del 9.26%, equivalente a un valor de $85.094.998,51 menos una amortización de $25.528.499,55 para un valor de desembolso neto de $59.566.498,96.

El pago del acta parcial No.2 se realizó para el periodo del 03 de diciembre de 2024 al 15 de agosto de 2025, que corresponde al 25,01% por valor de $229.775.343,75 menos una amortización de $68.932.603,12 para un pago bruto de $160.842.740,62.

El pago del acta parcial No 3 se realiza para el periodo del 16 de agosto de 2024 al 14 de noviembre de 2025, que corresponde al 17,24% por valor de $158.389.721,16 menos una amortización de $47.516.916,35 para un pago bruto de $110.872.804,81.

El pago del acta parcial No 4 se realiza para el periodo del 15 de noviembre de 2025 al 17 de febrero del 2026, que corresponde al 23,10% por valor de $212.227.526,61 menos una amortización de $46.146.517,08 para un pago bruto de $166.081.009,53.

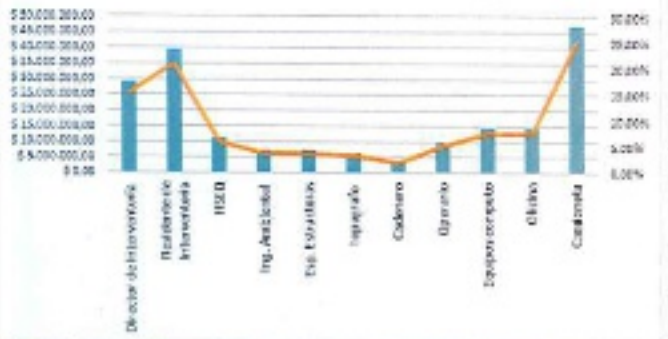
Se radico el acta parcial No.5 que corresponde al periodo del 18 de febrero de 2025 al 29 de mayo del 2026, con un porcentaje de 3,83% por valor de $35.215.069,68 para un pago bruto de $166.081.009,53, aclarando que en la presente acta no se aplica descuento por concepto de amortización del anticipo, toda vez que el valor total desembolsado por este concepto fue amortizado en su totalidad en las actas de pago anteriores.

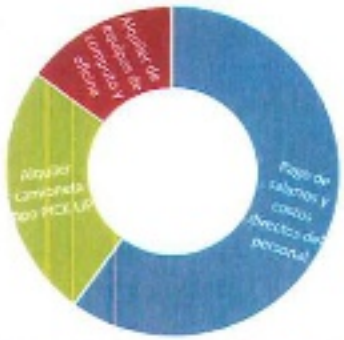
3.4 Anticipo

Según la cláusula 6 del contrato suscrito estableció "*...Un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, previa legalización de este y suscripción del acta de inicio con el supervisor, y plan de inversión del anticipo aprobado el mismo...*"

La entidad realizo el giro de recursos de anticipo por valor de $ 188.124.536,00 el cual fue girado a la cuenta DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAMAS No 0550488436755992 con fecha 18 de julio de 2024, la distribución de recursos es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**Pago de salarios y costos directos del personal**	**$ 112.874.721,66**	**60,00%**
1.1	Director de Interventoria	$ 28.943.502,26	15,4%
1.2	Residente de Interventoria	$ 39.269.666,45	20,9%
1.3	HSEQ	$ 11.088.103,60	5,9%
1.4	Ing. Ambiental	$ 7.004.085,90	3,7%
1.5	Esp. Estructuras	$ 7.004.085,90	3,7%
1.6	Topografo	$ 6.125.753,90	3,3%
1.7	Cadenero	$ 3.801.046,90	2,0%
1.8	Operario	$ 9.638.476,75	5,1%
2	**Alquiler de equipos de computo y oficina**	**$ 28.218.680,42**	**15,00%**
2.1	Equipos computo	$ 14.109.340,21	7,5%
2.2	Oficina	$ 14.109.340,21	7,5%
3	**Alquiler camioneta tipo PICK UP**	**$ 47.031.134,03**	**25,00%**
3.1	Camioneta	$ 47.031.134,03	25,00%
	TOTAL	**$ 188.124.536,10**	**100%**

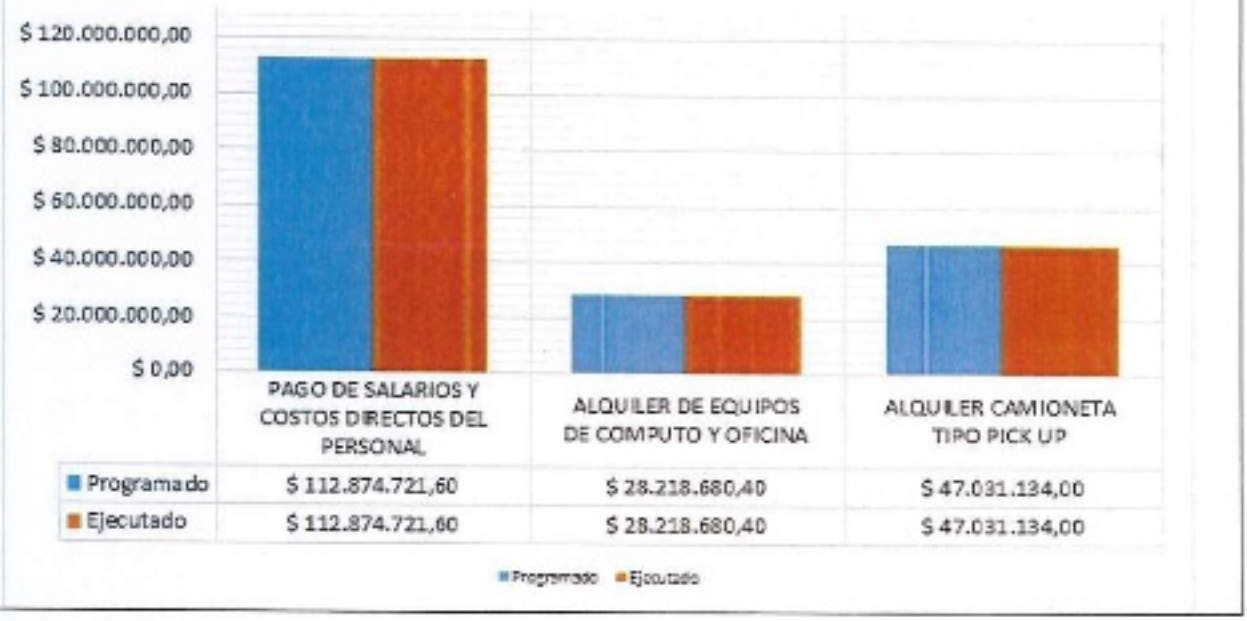




MOVIMIENTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.486.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.668.719,15	3	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.585.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.752.269,30	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.752.269,30	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,30	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,30	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 5.094.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Articulo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Articulos contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Articulos contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 5.076.099,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 3.501.506,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.448,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,80	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.043.725,90	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 3.372.363,00	13	Abono salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	$ 188.124.536,00		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 28.943.002,20	$ 3.372.363,60	$ 25.57[illegible] 136,60	$ 28.943.002,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60		$ 11.088.103,60	$ 11.088.103,60	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90		$ 6.125.753,90	$ 6.125.753,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90		$ 3.801.046,90	$ 3.801.046,90	$ -
9	OPERARIO	$ 9.838.476,75		$ 9.838.476,75	$ 9.838.476,75	$ -
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.124.536,00	$ 3.372.363,60	$ 184.752.172,40	$ 188.124.536,00	$ 0,00



4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS

4.1 Cronología contractual

Los documentos contractuales suscritos en el contrato son los siguientes:

ACTA	FECHA
Resolución de adjudicación	22 de diciembre de 2023
suscripción del contrato	27 de diciembre de 2023
Suscripción de Acta de inicio	27 de mayo de 2024
Acta de suspensión No.1	23 de abril del 2025
Acta de Ampliación No.1 a la suspensión No.1	6 de junio del 2025
Acta de Reinicio No.1	17 de junio del 2025
Acta de Adición No.1 y Prorroga No.1	21 de junio del 2025
Acta de Prorroga No.2	20 de enero del 2026
Acta de Prorroga No.3	20 de abril del 2026
Acta de Prorroga No.4	20 de junio del 2026

4.2 Control de Pólizas

A continuación, se presenta la información de las pólizas que amparas **suscripción del contrato**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 0		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-40-101020567 ANEXO 0		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	27 DE DICIEMBRE DEL 2023		
Fecha de aprobación entidad	30 DE DICIEMBRE DEL 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/12/2023	27/03/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2023	27/03/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/12/2023	27/11/2027	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/11/2024	27/11/2029	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	27/11/2024	$232.000.000,00

A continuación, se presenta la información de las pólizas que ampara el contrato según **Acta de Inicio**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 2		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 2		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	26/08/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	26/08/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	27/04/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/05/2024	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$232.000.000,00

A continuación, la información de pólizas que ampara el contrato según **Suspensión No.1 y Reinicio No.1**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 4		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 5		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	20 DE JUNIO DEL 2025		
Fecha de aprobación entidad	20 DE JUNIO DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/10/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/10/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/06/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/06/2025	$284.700.000,00

A continuación, la información de las pólizas que ampara el contrato según **Adición No.1 y Prorroga No.1**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 6		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 6		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/05/2026	$183.746.776,40

Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/05/2026	$275.620.164.,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/01/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$183.746.776,40

A continuación, la información de las pólizas que ampara el contrato según **Prorroga No.2**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 7		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 6		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	22 DE ENERO DEL 2026		
Fecha de aprobación entidad	30 DE ENERO DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/08/2026	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/08/2026	$275.620.164.,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/04/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/04/2026	$183.746.776,40

A continuación, la información de las pólizas que ampara el contrato según **Prorroga No.3**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 8		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 6		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	21 DE ABRIL DEL 2026		
Fecha de aprobación entidad	30 DE ENERO DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/10/2026	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/10/2026	$275.620.164.,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/06/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$183.746.776,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/06/2026	$350.181.000,00

A continuación, la información de las pólizas que ampara el contrato según **Prorroga No.4**:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 9
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 10
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
Fecha de expedición.	26 DE JUNIO DEL 2026
Fecha de aprobación entidad	30 DE JUNIO DE 2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/01/2027	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/01/2027	$275.620.164.,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/09/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$183.746.776,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/09/2026	$350.181.000,00

4.3 Actas generadas

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

ACTA	FECHA
Acta de vecindad	Variables
Acta de aprobación factor multiplicador	28 de diciembre del 2023
Acta aprobación personal	29 de diciembre del 2023
Acta de visita previa	23 de febrero de 2024
Acta de socialización	13 de abril de 2024
Acta de inicio	27 de mayo de 2024
Acta parcial No.1	3 de diciembre del 2024
Acta de suspensión No.1	23 de abril del 2025
Acta de Ampliación No.1 a la suspensión No.1	6 de junio del 2025
Acta de Reinicio No.1	17 de junio del 2025
Acta de Adición No.1 y Prorroga No.1	21 de junio del 2025
Acta parcial No.2	15 de agosto del 2025
Acta parcial No.3	14 de noviembre del 2025
Acta de Prorroga No.2	20 de enero del 2026
Acta parcial No.4	17 de febrero del 2026
Acta de Prorroga No.3	20 de abril del 2026
Acta de Prorroga No.4	20 de junio del 2026

4.4 Comités de Obra y Reuniones

En el periodo comprendido del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones, los cuales se anexan al presente informe:

No DE	FECHA	LUGAR
63	30-06-2026	Realizado en la oficina de Interventoría sede Villavicencio

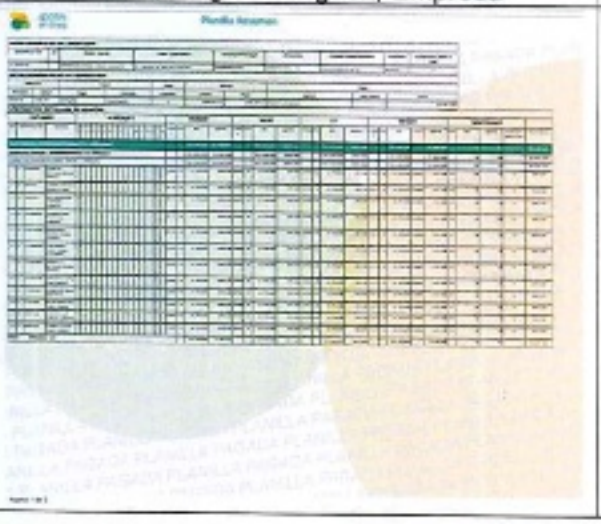
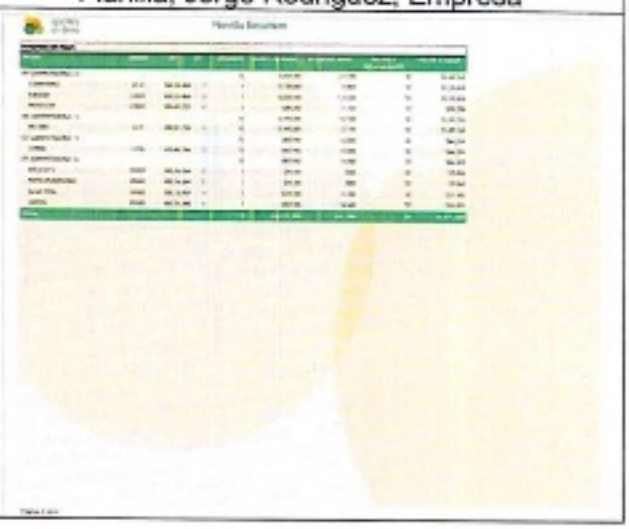
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales

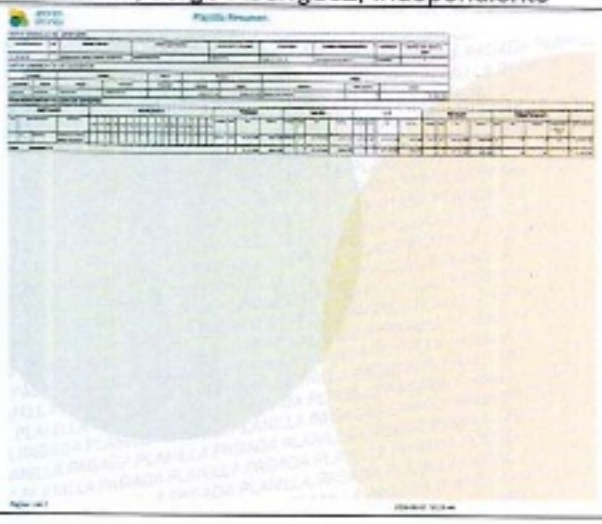
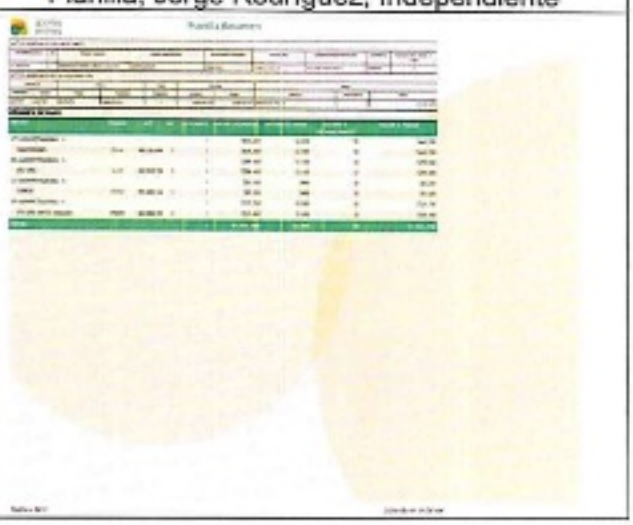
Esta relación de planillas correspondientes a los pagos de salud, ARL, pensiones y demás aportes parafiscales de los trabajadores, correspondientes al período del 01 al 31 de mayo de 2026, sin embargo, no se ha generado el pago correspondiente a este periodo.

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Junio	9508704876	9508704876	$ 761.363,13	$ 974.544,80	$ 423.926,99	$ 243.636,20	$ 2.403.471,11
Junio	9508705755	9508705755	$ 519.687,50	$ 665.200,00	$ 289.362,00	$ 166.300,00	$ 1.640.549,50

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andres Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM

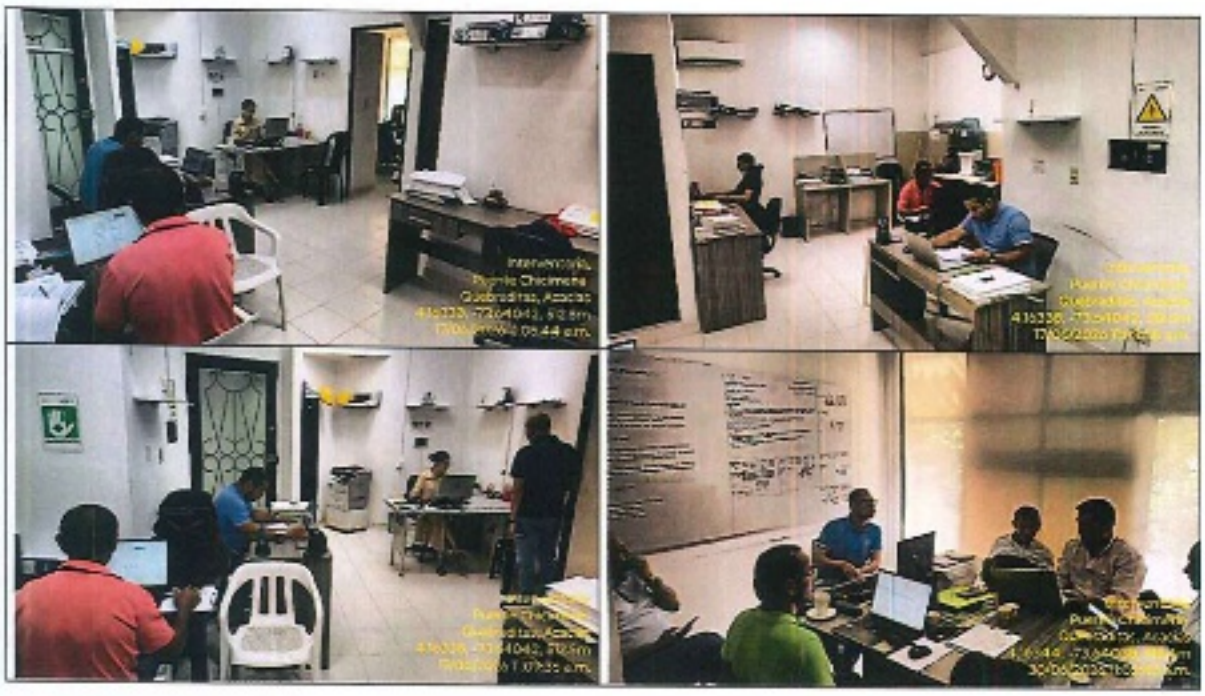
Se aclara que al presente informe se anexa el cuadro de control de seguridad social del personal vinculado al contrato, en el cual se detallan las dedicaciones y los respectivos cálculos del IBC. Sin embargo, a la fecha no se ha generado el pago de las planillas de seguridad social correspondientes al periodo reportado debido a que la fecha límite de pago no se ha vencido; una vez se realice dicho pago, los soportes serán radicados como anexo del informe ante la Entidad.

Planilla, Jorge Rodriguez, Empresa	Planilla, Jorge Rodriguez, Empresa
	

Planilla, Jorge Rodríguez, Independiente	Planilla, Jorge Rodríguez, Independiente
	

4.6 Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto dedicada al contrato suscrito, así mismo cuenta con oficina en el casco urbano del municipio de acacias el cual complementa el funcionamiento de la interventoría.



4.7 Equipos de topografía

Para el presente período no se cuenta con personal ni equipos destinados al control topográfico, de conformidad con la justificación técnica presentada por la Interventoría durante el trámite de la Prórroga No.3 y aprobada por la Entidad, manteniendo las mismas condiciones para el periodo de la Prórroga No.4. Lo anterior obedece a que las estructuras principales del proyecto, incluyendo cimentaciones, infraestructura, superestructura y demás elementos que requerían control topográfico especializado, ya fueron ejecutadas, verificadas y recibidas conforme a los diseños aprobados.

En consecuencia, las actividades pendientes corresponden principalmente a obras complementarias, acabados, obras de urbanismo y elementos funcionales, cuya verificación puede

ser realizada por el personal técnico y residente de la Interventoría, sin que se evidencie la necesidad de mantener la vinculación del Profesional de Topografía, Cadenero o equipos topográficos especializados. No obstante, la Interventoría continúa realizando el seguimiento, análisis y control de los levantamientos, mediciones, pruebas y ensayos que sean requeridos y ejecutados por el Contratista para el desarrollo de las actividades restantes del proyecto.

.



4.8 Ensayos de laboratorio

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de la empresa de Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos INGEGAR INGENIERIA SAS identificada con Nit No 900055611-1, la cual cuenta con certificado del El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC No ECCO-0204/14 para las actividades de consultoría de laboratorio de suelos, concretos y pavimentos, estudios geotécnicos, diseños de pavimentos y cimentaciones conforme los requisitos ISO 9001:2025.

Durante el presente período no se requirió la realización de nuevos ensayos, en razón a que no se ejecutaron actividades constructivas que demandaran controles de calidad mediante pruebas técnicas.

4.9 Transporte

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de 1 (un) vehículo tipo camioneta Pick up doble cabina con las siguientes características

MARCA	NISSAN	**MODELO**	2014	**LINEA**	D22/NP300
PLACA	HBV493	**No POLIZA**	84930866-600004083		
CLASE	CAMIONETA	**SERVICIO**	PARTICULAR	**COLOR**	BLANCO



5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 Actividades Básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también vigila y controla para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo ha sostenido una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, se han conformado comités de trabajo, se ha pedido los informes de los procesos y se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y en la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar los riesgos que han sido identificados, así mismo resulta claro que el objetivo general de esta interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales y sociales establecidas en el contrato.

5.2 Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoria ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y
- oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoria ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Asegurar la calidad de los trabajos: Esta interventoría ha realizado la vigilancia en la calidad de los trabajos.

Función de Verificar: esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Como Interventoría se verificó la correcta ejecución de los muros pantalla en los estribos de ambas márgenes del puente, comprobando la adecuada implantación, armado de acero, encofrado y vaciado de concreto conforme a los planos y especificaciones técnicas garantizando la adecuada ejecución de esta actividad estructural.
- Se han realizado un seguimiento a las actividades realizadas por el contratista realizando un registro fotográfico de cada una de las actividades.
- Se realizó control en la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas conforme las especificaciones técnicas del proyecto.
- Como Interventoría se verifica y se controla la ejecución del contrato mediante un balance en el que se evidencie las condiciones actuales de las actividades ejecutadas y así poder establecer y garantizar el alcance del contrato.
- Se realiza acompañamiento en cada una de las actividades administrativas del contrato.

5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano podemos definirlo como un conjunto de aplicaciones que buscan como propósito fundamental de minimizar el manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con el desarrollo del proyecto, siendo claro que el proyecto en ejecución corresponde a una intervención de una vía terciaria. Se puede concluir que existe relación directa que afecta el entorno rural, social y económicos, no obstante, esta interventoría requirió al contratista para que, al realizar la intervención de la vía y la construcción del puente, se deba realizar su debida señalización con cinta peligro, elementos de señalización vertical, horizontal, pendones de aviso para el aislamiento de la comunidad y con el objetivo de no tener inconvenientes de accidentes con los mismos.

5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución

Si bien es cierto que la interventoría es responsable de velar por el cumplimiento de las metas establecidas, así como también seguir los lineamientos de seguimiento y control en materia predial aunque no exista una obligación establecida ni forma parte del proyecto como componente presupuestal, si es necesario tomar decisiones efectivas y concretas que en materia predial no

traben ni entorpezcan el cumplimiento en la ejecución del proyecto, así como generar una herramienta que coadyuve al cumplimiento de las metas planteadas por la Entidad.

5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a que el contratista proporcionara un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como al pago de prestaciones sociales y a cumplir las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales, para ello se adjunta cuadro de control de personal de obra e interventoría el cual relaciona uno a uno el estado de vinculación a cada componente de cada trabajador junto con su número de planilla, fecha de pago y aporte realizado al sistema integral de seguridad social.

5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el presente periodo del informe, esta interventoria realizo seguimiento y control al comportamiento de las condiciones climatológicas para de esta forma analizar la incidencia de estas en la ejecución del contrato, para ello se adjunta como anexo cuadro de control estado general del tiempo el cual discrimina dia a día cual fue la condición predominante.

5.8 Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al alcance del plan, a la verificación de elementos de entrada, al cumplimiento de los objetivos, al cumplimiento de las responsabilidades de la dirección, a la verificación del control de documentos, datos, registros y Gestión de los recursos.

5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de los elementos de protección personal (EPP), al personal durante la ejecución de los trabajos, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria, para ello se adjunta cuadro de control seguridad industrial el cual califica frente a la entrega de documentación básica legal, entrega de elementos de protección personal, gestión ambiental y sanitaria, medicina preventiva, gestión del peligro, señalización, manejo de cargas y maquinaria pesada, trabajo en alturas, preparación y respuestas ante emergencias y gestión en campo, así mismo se genera cuadro de control personal de obra el cual relaciona el estado de cada trabajador al sistema integral de seguridad social.

5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de la señalización necesaria para el manejo del tránsito tanto vehicular corno peatonal, así como al cumplimiento de alternativas de solución que permitan mitigar los conflictos en términos de movilidad en la zona de influencia adyacente a las intersecciones , como también los desvíos necesarios y los sentidos de circulación de los vehículos durante el desarrollo de la obra, es importante mencionar que se identificaron los impactos que el proyecto genero sobre la movilidad circundante en el área de influencia directa, y los puntos críticos y se establecieron las mejores condiciones de movilidad para los usuarios, con el fin de llevar a cabo los trabajos sin afectar de manera traumática la circulación del flujo vehicular y peatonal.

5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento, para ello se adjunta como anexo cuadro de control en la implementación del plan de manejo ambiental, como también acta de seguimiento ambiental, acta de seguimiento a la flora y fauna.

5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al cumplimiento de las siguientes resoluciones emitidas por la corporación ambiental:

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga· de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del· municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	3.37.3.023.078	Hasta el 10 de octubre de 2024

Debemos mencionar que, previendo el vencimiento de la resolución, la secretaria de infraestructura a través de oficio 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024, radico ante la corporación ambiental la solicitud de prorroga a la resolución por un año, la cual no ha sido emitida por la entidad ambiental.

5.14 Seguimiento y control programa de gerencia

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Durante el presente periodo del informe, la interventoria dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generadas en la cláusula novena y se resume así:

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha desarrollado el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha garantizado la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones, sin costo adicional para el municipio.	Durante el presente periodo no se presentó reclamaciones ni eventos que tengan efecto sobre el objeto del contrato.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Durante el presente periodo la interventoria no ha ordenado ni aprobado trabajos, fuera del presupuesto

6	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	La interventoria acredito el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el proceso contractual.
7	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	La interventoria ha gestionado y ha promovido la vinculación de mano de obra de personal local para la ejecución del contrato.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	La interventoria ha dado cumplimiento al pacto de transparencia según propuesta presentada.
9	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se ha informado pues no ha existido ninguna situación que altere los riesgos existentes, y que puedan tener incidencia en la capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10	Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Durante el presente periodo no se ha comunicado a la entidad pues no ha existido ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Durante el presente periodo la interventoria ha conminado al contratista y al personal de interventoria ha dar cumplimiento a los programas de seguridad y salud en el trabajo, así como se ha verificado la entrega de elementos de protección personal.
12	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	Durante el presente periodo no se ha presentado cambios en la composición de capital social de la persona jurídica ni para el contrato de obra ni para el contrato de interventoria.

13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales que corresponden.
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas. de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4-Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el titulo de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado el contrato con el personal clave evaluable, sin que haya existido la necesidad de realizar cambios de estos.
15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes caracteristicas: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Durante el presente periodo la interventoria ha certificado a través del oficio CI- OCA-978.2023-006 la ficha técnica del papel con sello ambiental colombiano que se utilizara para elaborar todos los documentos entregables durante la ejecución del contrato
16	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantias establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales, así como se ha dado cumplimiento al sistema integral de seguridad social, de acuerdo con lo que normativamente exige, para ello se adjuntan planillas de seguridad social que soportan el pago.
17	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha manejado con confidencialidad la información a la cual se ha tenido acceso y

		la generada en ejecución.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado a través de oficios, informes semanales y comités de obra información de la ejecución del contrato.
19	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha acreditado debidamente la formación académica mediante oficio CI- OCA-978.2023-007 y acta de aprobación de personal.
20	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019.
21	Incorporar como mínimo el [La Entidad incorporará el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.
22	Incorporar como mínimo el cien por ciento (100 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.

8	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	Durante el presente periodo se ha realizado la interventoria administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.	Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.

3	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Durante el presente periodo se ha aportado todo el conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
4	Disponer del personal ofertado y del personal adicional idóneo que sea requerido, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.	Durante el presente periodo se ha dispuesto del personal ofertado, así como los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.
5	Verificar que el contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente. Verificar además que el contratista vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el contrato.	Durante el presente periodo se ha verificado que contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente, también se ha solicitado al contratista que vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%.
6	Realizar previo al inicio de la obra documento que contenga el análisis sobre las condiciones actuales en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio se realizó el análisis sobre las condiciones en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.
7	Elaborar antes de iniciar el proyecto, las actas de socialización del proyecto acta de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos, por cada Sector o frente de trabajo.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio del contrato se realizó la respectiva socialización del contrato con fecha 13 de abril de 2024, así mismo se encuentra en elaboración las actas de vecindad de las viviendas circundantes.
8	Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato	Durante el presente periodo se ha exigido al contratista la ejecución de los trabajos en los plazos establecidos.
9	Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones, del	La interventoria tiene conocimiento completo y detallado del objeto del contrato, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato

	contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
10	Aprobar el Cronograma de las actividades a realizar por parte del Contratista de obra y hacer el seguimiento a este y a la programación de la obra.	La interventoria ha aprobado el cronograma de actividades a realizar por parte del Contratista de obra y se ha realizado el seguimiento a este y a la programación de la obra.
11	Supervisar, revisar y ajustar en caso de requerirse, los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados por el municipio para el desarrollo del proyecto. En caso de requerirse una modificación sustancial, se deberá informar a la Entidad Contratante y hacer el acompañamiento técnico propio de la interventoría.	Considerando que los estudios y diseños son resultados del contrato de consultoría 275 de 2022 ejecutado por el Consorcio Consultoria Puentes Acacias, todas las observaciones al diseño han sido reportadas por el contratista, esta interventoria informo a la entidad hallazgos incoherentes en los diseños y están en proceso de corrección.
12	Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoria, dejando las respectivas constancias.
13	Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, deberá plantear soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto, general deberá procurar todas las acciones que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo la interventoria ha analizado antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, se han planteado soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto.
14	Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos por la secretaria de Infraestructura; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios, estos deben ser entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el	Durante el presente periodo la interventoria ha generado todos los documentos y actas en los formatos establecidos por la secretaria de infraestructura; asi mismo los informes mensuales contienen toda la documentación adicional que a necesaria y serán entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.

	personal idóneo de interventoría.	
15	Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista la entrega, ha revisado el contenido y se ha avalado el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior
16	El interventor asegurará con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.	Durante el presente periodo la interventoria asegura con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.
17	Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha gestionado con la debida confidencialidad la información, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato o que pueda tener incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
19	Verificar la debida ejecución del contrato objeto de interventoría e informar por escrito al Municipio oportunamente en caso de incumplimiento por parte del Contratista de Obra	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la debida ejecución del contrato objeto de interventoría y ha informado por escrito al Municipio oportunamente situaciones de análisis.
20	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha estado en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
21	Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.	Durante el presente periodo la interventoria ha concurrido en forma oportuna a las diferentes reuniones que fueron programadas, dejando constancia en el Acta respectiva.
22	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Durante el presente periodo la interventoria ha facilitado la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se han realizado.
23	Verificar y certificar de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodologia, especificaciones,	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado y certificado de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas

	calidad costos y plazos pactados en el contrato.	técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.
24	Revisar y aprobar actas de obra y presentar el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado y aprobado las actas de obra y se ha presentado el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.
25	Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de los contratos en relación con su avance, calidad y costo.	Durante el presente periodo la interventoria ha efectuado las evaluaciones periódicas correspondientes, ha establecido posibles incumplimientos y ha recomendado los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para esto se cuenta con sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.
26	Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.
27	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rigen durante la vigencia del presente contrato y ha atendido las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.
28	Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.
29	Cumplir de manera cabal y oportuna con la guia de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las caracteristicas y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido de manera cabal y oportuna con la guia de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las características y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.
30	Cumplir con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable. En todos los casos, el alcance	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad

	y sectores a intervenir se llevarán a cabo en coordinación con el Supervisor Técnico del Contrato de interventoria.	vigente aplicable.
31	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Durante el presente periodo la interventoria ha asumido especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.
32	Verificar estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.
33	Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.
34	Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.	Durante el presente periodo la interventoría realizo toma de especímenes para ensayos de laboratorio ya que las actividades que lo requerían, y estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
35	Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, no se realizo ensayos de laboratorio ya que las actividades no lo requerían, pero estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
36	Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoría realizo toma de muestras para ensayos de laboratorio ya que las actividades lo requerían, y tambien estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra, sin embargo, se dispone del servicio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y

		necesaria dentro de la ejecución del contrato.
37	Tornar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha tomado los datos y ha realizado los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.
38	Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento, dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejercido un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada y ha exigido su cumplimiento.
39	Informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoria y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad de cualquiera de los proyectos.	Durante el presente periodo la interventoria ha informado oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoria y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad.
40	Coordinar con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.	Durante el presente periodo la interventoria ha coordinado con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.
41	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Durante el presente periodo la interventoria ha solicitado los planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
42	Presentar informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.	La interventoria presentara los informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.
43	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la oficina de Contratación, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.	Durante el presente periodo la interventoria ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista como también ha avisado de manera oportuna al supervisor, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.
44	Atender oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas	Durante el presente periodo la interventoria ha atendido oportuna y adecuadamente las observaciones o

		requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas
45	Emitir concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.	La interventoría emitirá cuando sea requerido concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.
46	Comunicar en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.	La interventoría emitirá cuando sea requerido comunicación en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, de las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.
47	Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoría ha adelantado las revisiones periódicas que han sido necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.
48	El personal indicado en el Presupuesto como de tiempo completo tendrán disponibilidad permanente durante el plazo de ejecución del contrato de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoría ha dispuesto el personal indicado en el presupuesto de forma permanente.
49	Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoría ha adoptado durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.
50	Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante el presente periodo la interventoría ha vigilado el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
51	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que	Durante el presente periodo la interventoría ha realizado todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones y se ha dado cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le

	llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).	correspondan de acuerdo con el personal ofertado, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).
52	Verificar el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.
53	Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.	La interventoria solicitara a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir
54	Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.	Durante el presente periodo la interventoria ha participado activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.
55	Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.	La interventoria acompañara las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos, en el momento que se requiera
56	Verificar que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.	La interventoria verificará que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras, en el momento requerido
57	Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.	La interventoria ha atendido las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, y ha resuelto aquellas que han sido de su competencia y ha dado traslado de las que no son de la competencia, adjuntado en todo caso su concepto al respecto, cuando se ha requerido.
58	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, la interventoria informara a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones

		correspondientes.
59	Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.	La Interventoria diligenciara en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.
60	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantias a que hubiere lugar.	La interventoria adelantara las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.
61	Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La interventoria actuara de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
62	Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoria, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación.	La interventoria ha verificado y autorizado las actas parciales presentadas en el desarrollo del contrato. Documentos que serán presentados debidamente firmados por los profesionales de la interventoria, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación, en el momento que se requiera.
63	Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de obra "BITÁCORA DE OBRA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoria en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.	Durante el presente periodo la interventoria ha llevado de forma conjunta con el contratista la bitácora de obra, la cual permanece en el sitio de obra y es firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.
64	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos
65	Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.
66	Desarrollar las actividades de seguimiento y	Durante el presente periodo la interventoria ha

	control del contrato de obra objeto de interventoria verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	desarrollado las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoria verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.
67	Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Durante el presente periodo la interventoria ha acatado las indicaciones que la Supervisión ha señalado en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.
68	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Durante el presente periodo la interventoria ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
69	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el presente periodo la interventoria no ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
70	Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	La interventoria facturara según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario, en el momento que sea requerido.
71	Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	La interventoria radicara las facturas o documentos equivalentes por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación, en el momento que sea requerido.
72	El contratista deberá presentar en sus cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad.	La interventoria presentara cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad, cuando sea requerido.
73	Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	La interventoria ha solicitado con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna, cuando sea requerido.
74	Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	La interventoria suscribirá con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoria, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado, cuando sea requerido.

75	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	Durante al presente periodo la interventoría ha mantenido vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
76	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, en caso de se requiera una asesoría externa con profesionales o especialistas, esta será asumida por el contratista y no acarreara costo alguno al municipio.	Durante el presente periodo la interventoría ha ccumplido con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
77	El Interventor se llega a requerir personal adicional al requerido, deberá vincular en la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el contrato	Durante el presente periodo la interventoría ha vinculado nuevo personal adicional requerido para actividades del proyecto.
78	Tener una oficina en la jurisdicción del municipio de Acacias durante todo el tiempo de la ejecución de la obra la cual debe funcionar como mínimo durante el mismo horario de atención al público de la Alcaldía de Acacias.	La interventoría cuenta con una oficina en jurisdicción del municipio de Acacias.
79	Mantener actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.	Durante el presente periodo la interventoría ha mantenido actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.
80	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo se ha suspendido o abandonado el objeto contratado
81	El interventor deberá gestionar y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen. En todo caso será su responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado.	La interventoría gestionara y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen, siendo responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado, en el momento que sea requerido
82	El interventor deberá Asistir a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto y a todas aquellas que cite el MUNICIPIO. Durante	Durante el presente periodo la interventoría ha asistido a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto asi mismo se han

	el desarrollo de reuniones informativas con la comunidad o con el comité de sostenibilidad, el área social debe acudir a las mismas en compañía de un delegado del área técnica, cuando sea necesario, con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.	realizado reuniones informativas con la comunidad con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.
83	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.	Durante el presente periodo la interventoría ha realizado seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.
84	Identificar las inquietudes de los ciudadanos y garantizar que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas, para lo cual la INTERVENTORÍA revisará y aprobará la información que será suministrada.	Durante el presente periodo la interventoría ha identificado las inquietudes de los ciudadanos y ha garantizado que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas.
85	Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el Supervisor de este.	Durante el presente periodo la interventoría ha realizado y revisado todas las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato.

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS

- Durante el presente período se evidenció que el nivel freático en la zona de intervención continúa manteniéndose elevado, principalmente como consecuencia de la temporada invernal y del incremento de los caudales asociados al régimen hidrológico del río Chichimene. Esta condición persiste aun cuando ya no se encuentra el terraplén que anteriormente generaba represamiento e interfería parcialmente con el flujo natural del cauce, y pese a que las empresas palmeras suspendieron los vertimientos de agua provenientes del río Guayuriba. En consecuencia, continúan presentándose dificultades para la ejecución de actividades asociadas a cimentaciones, obras de protección y trabajos desarrollados por debajo del nivel freático, requiriéndose la implementación permanente de medidas de manejo y control de aguas para garantizar la continuidad de las actividades constructivas.

- Por otra parte, se mantiene el inconveniente con la comunidad del sector, quienes insisten en no permitir el cierre total de la vía necesario para la ejecución de determinadas actividades.

En consecuencia, ha sido necesario interrumpir periódicamente los trabajos para habilitar paso vehicular de manera alterna, lo cual afecta directamente el rendimiento operativo y genera impactos negativos sobre la programación y los tiempos de ejecución del proyecto.

- Se presentó afectación en el suministro de concreto debido a retrasos en los despachos por parte de la planta concretera, ocasionados por las condiciones climáticas adversas que incrementaron los caudales de los rios y limitaron la extracción de materiales granulares, especialmente en el río Guayuriba. Esta situación generó demoras en la ejecución de las actividades programadas de vaciado, impactando directamente el avance de la programación de obra.

- Durante el presente período, las lluvias registradas de manera continua en la zona de intervención afectaron el normal desarrollo de las actividades en obra, generando limitaciones en la ejecución de los trabajos. En particular, se vieron impactadas las labores de soldadura para la estructura metálica del puente, las cuales no pueden ejecutarse bajo condiciones de humedad o precipitación, en atención a los requisitos técnicos y de calidad del proceso, lo que incidió directamente en el avance de las actividades programadas.

- Durante el presente período persistieron las dificultades para la reposición de la maquinaria afectada por los hechos de vandalismo ocurridos el 28 de abril de 2026. Esta situación obedece a la limitada disponibilidad de equipos y a la reticencia de propietarios y empresas proveedoras para vincular maquinaria al proyecto, debido al riesgo percibido de que se presenten nuevos hechos similares en la zona de intervención. Lo anterior ha generado restricciones en la disponibilidad de equipos para la ejecución de algunas actividades programadas, afectando el rendimiento y la programación de la obra.

8 CONCLUSIONES

- La Interventoría ha realizado seguimiento continuo a las actividades del Contratista, velando por el cumplimiento de los objetivos contractuales y de los pliegos de condiciones en aspectos como tiempo, calidad, cantidades y uso adecuado de los recursos. Ha promovido una comunicación coordinada entre las partes, facilitando la realización de reuniones técnicas, comités de obra y socializaciones, y ha verificado el desarrollo adecuado de los procesos mediante la revisión permanente de informes. Ante eventuales inconvenientes, ha brindado soluciones oportunas que han permitido ejercer un control efectivo de los riesgos. Además, ha mantenido vigilancia constante sobre todas las etapas contractuales, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales, con el personal ofertado conforme a las dedicaciones establecidas en el análisis de costos presentado por el contratista.

- Durante el presente período, en los primeros dias del mes, el proyecto se ejecutó conforme a los alcances, condiciones y programación establecidos en la Prórroga No. 3, cuya fecha de terminación correspondía al 20 de junio de 2026. No obstante, se presentaron inconvenientes técnicos que afectaron la programación prevista, razón por la cual la Entidad aprobó la Prórroga No. 4 por tres (3) meses adicionales, estableciendo como nueva fecha de terminación el 21 de septiembre de 2026. Durante todo el período, la Interventoría continuó ejerciendo las labores de seguimiento, control y vigilancia, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y de calidad requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto.

- El análisis de ejecución del contrato para el presente periodo se realiza con base en la reprogramación presentada por el contratista y aprobada conforme a las condiciones establecidas en la Modificatoria de **Prorroga** No.4. Para este análisis se toma como fecha de corte la semana 103, al ser la más cercana a la fecha de elaboración del informe, considerando el avance de cantidades ejecutadas correspondiente a dicha semana.

- De acuerdo con lo anterior, el valor programado acumulado del contrato al corte del presente período asciende a $16.249.910.494,38, equivalente al 95,755% del valor total contractual. No obstante, el valor ejecutado acumulado corresponde a $14.138.355.640,80, lo que representa un avance del 83,313%. En consecuencia, se evidencia una desviación negativa frente a la programación por valor de -$2.111.554.853,58, equivalente a un desfase del 12,443% en el avance acumulado del contrato.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9 ANEXOS

- *ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.*
- *ANEXO 2. ACTAS DE COMITE OBRA.*
- *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES*
- *ANEXO 4. AFILIACIONES Y/O PAGOS DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA.*
- *ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA y RECIBIDA.*
- *ANEXO 6. INFORME DE INVERSION RECURSOS DE ANTICIPO.*
- *ANEXO 7. COPIA BITACORA DE OBRA.*
- *ANEXO 8. CERTIFICACIONES VARIAS.*
- *ANEXO 9. INFORME DE ESPECIALISTAS*

9.1 Registro Fotográfico

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

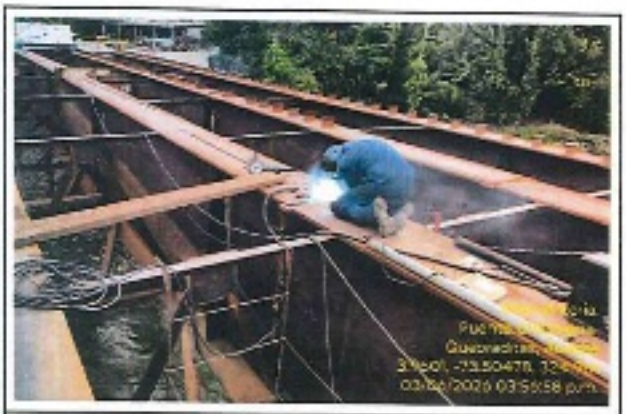
CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 7 A: 2026
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
INTERVENTORIA		
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 01: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 02: Posicionamiento de las vigas para el monteje mediente gatos hidraulicos.



Fotografía 03: Trabajos de soldadura para instalacion de riostras de vigas metalicas.



Fotografía 04: Trabajos de soldadura para instalacion de riostras de vigas metalicas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

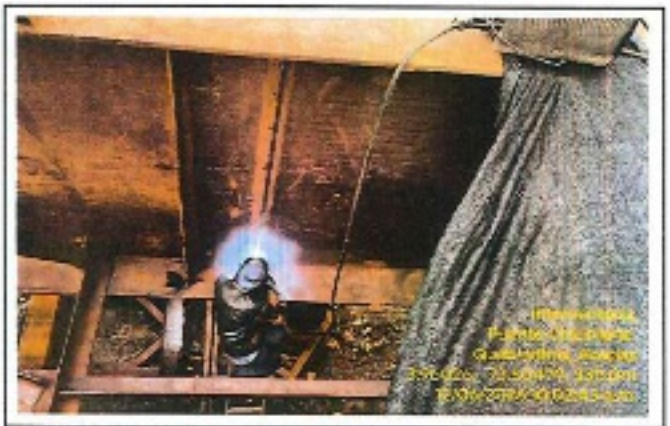
ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



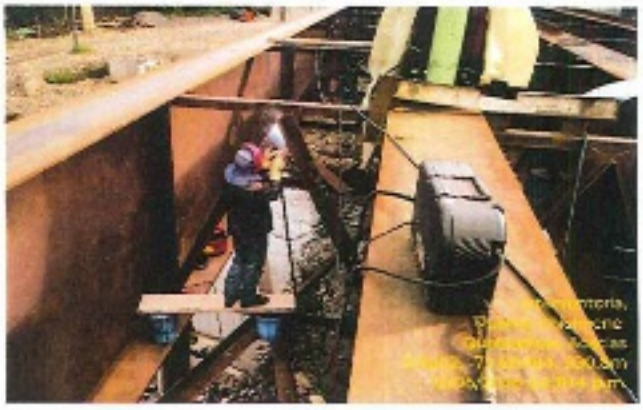
Fotografía 05: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 06: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 07: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 08: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



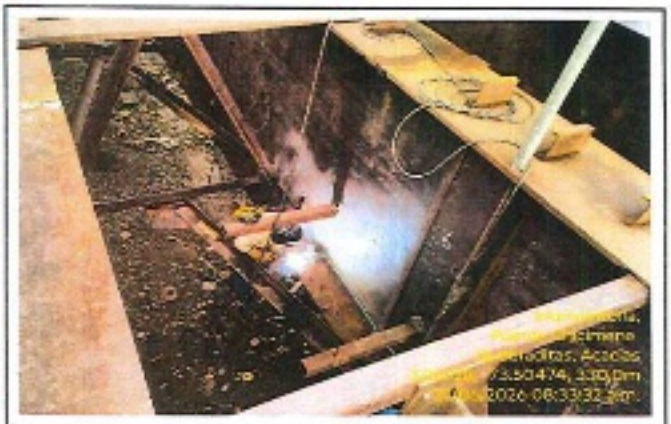
Fotografía 09: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 10: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.



Fotografía 11: Inspeccion visual de los trabajos de soldadura para ensamble de las vigas metalicas.



Fotografía 12: Trabajos de soldadura para ensamble de las secciones de vigas metalicas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 13: Inspeccion visual de los trabajos de soldadura para ensamble de las vigas metalicas.



Fotografía 14: Inspeccion visual de los trabajos de soldadura para ensamble de las vigas metalicas.



Fotografía 15: Verificacion topografica del Posicionamiento de las vigas durante el montaje.



Fotografía 16: Verificacion topografica del Posicionamiento de las vigas durante el ensamble del montaje.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 7 A: 2026
TIPO CONTRATO: INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA: CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 17: Instalacion de losetas podotactiles en los andenes.



Fotografía 18: Instalacion de sardineles de confinamiento en tramo vial Quebraditas.



Fotografía 19: Acopio de materiales para obras complementarias.



Fotografía 20: Disponibilidad de equipo generador de energía.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 7 A: 2026
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
INTERVENTORIA		
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 21: Actividad de topografia en el montaje de las vigas metalicas.



Fotografia 22: Extensión manual de material de relleno para terraplén de acceso vial al puente.



Fotografia 23: Actividad de topografia en el montaje de las vigas metalicas.



Fotografia 24: Actividad de topografia en el montaje de las vigas metalicas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 7 A: 2026
TIPO CONTRATO: INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA: CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 25: Contros vial durante las actividades de la obra.



Fotografía 26: Contros vial durante las actividades de la obra.



Fotografía 27: Demolicion de estructuras del puente antiguo.



Fotografía 28: Demolicion de estructuras del puente antiguo.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 7 A: 2026
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
INTERVENTORIA		
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 29: Verificación cerramiento y aislamiento de las zonas de trabajo.



Fotografía 30: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 31: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 32: Verificación señalización preventiva.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 33: Verificación de disponibilidad de puntos ecologicos.



Fotografía 34: Recoleccion de reciduos solidos para dispocision final.



Fotografía 35: Recoleccion de reciduos solidos para dispocision final.



Fotografía 36: Aseo y limpieza ded unidaddes sanitarias.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 37: Verificación de elementos de emergencia.



Fotografía 38: Verificación de elementos de emergencia.



Fotografía 39: Verificación de elementos de emergencia.



Fotografía 40: Verificación de elementos de emergencia.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 41: Comité tecnico de obra realizado en la oficina se Interventoria.



Fotografía 42: Comité tecnico de obra realizado en la oficina se Interventoria.



Fotografía 43: Visita del Alcalde municipal a la obra.



Fotografía 44: Visita del Alcalde municipal a la obra.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

9.2 Actas de comité de obra.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	30	6	25

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITE

1 -Procedimiento constructivo para la ejecución de la losa del puente.
2 -Procedimiento constructivo de las barreras de contención tipo New Jersey.
3 -Procedimiento constructivo de los voladizos del puente.
4 -Sistema de instalación y aseguramiento de las formaletas para la construcción de la losa del puente.
5 -Transición entre la losa del puente y la losa de pavimento rígido MR de la vía.
6-Corrección y ajuste de los estribos para permitir el empalme y coincidencia con la losa MR.
7 -Realización y entrega de los ensayos de laboratorio de las soldaduras estructurales

II. OBJETO

COMITE TECICO DE OBRA No.63 REALIZADO EN LA OFICINA DE INTERVENTORIA SEDE VILLAVICENCIO

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Entregar la totalidad de la Modificatoria No. 2	22-may	Cumple
2	Presentar los ensayos de soldadura	30-may	No Cumple
3	Diagnóstico técnico de reubicación de postes	Inmediato	No Cumple
4	Plan de reparación de fisuras y sellado de juntas	Inmediato	No Cumple
5	Informes de ejecución del PMT y PMA	Inmediato	No Cumple
6	Conceptos técnicos estructural e hidráulico	Inmediato	Entregado
7	Legalización del profesional ambiental	Inmediato	No Cumple
8	Radicación solicitud de prorroga 4	26-may	Cumple
9			

V. TEMAS TRATADOS

GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS. META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($3.539.989.565)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($16.970.259.458)
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($827.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO ($291.652.095)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS ($918.733.882)
FECCHA DE SUSPENSION No.1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECCHA DE REINICIO No.1	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	26 DE ABRIL DE 2025
PLAZO PRORROGA No.1	(7 MESES): TOTAL PLAZO CON PRORROGA No.1 (18 MESES)
PLAZO PRORROGA No.2	(3 MESES): TOTAL PLAZO CON PRORROGA No.2 (21 MESES)
PLAZO PRORROGA No.3	(2 MESES): TOTAL PLAZO CON PRORROGA No.3 (23 MESES)
PLAZO PRORROGA No.4	(3 MESES): TOTAL PLAZO CON PRORROGA No.4 (26 MESES)
NUEVA FECHA TERMINACION	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

LOCALIZACION DEL PROYECTO





La zona para intervenir se encuentra ubicada en la Municipio de Acacias, especificamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57'39,89" N y 73°30'17,87" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO









En el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" según modificatoria No 1 estableció en su ajuste lo siguiente: se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en Σ metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación interna de 2.5 metros y una altura de 2466 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

Se realizara la intervención del pluvial existente en una longitud de 140 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 1 pozos de inspección, así como la limpieza de los componentes existentes de igual manera se realizara la construcción de un sistema de alumbrado público el cual está conformado por 29 mástiles metálicos con luminarias Solares con foto celda Completa.

En el componente hidráulico y de protección se construirán 103 m3 de gaviones revestidos en concreto, 756 unidades de bolsacretos, distribuidos en una longitud de 76.87ml margen derecha y 39.00 margen izquierda, así como 160 horas de canalización en el río.

El componente vial se pavimentaran en concreto hidráulico 720 ml de vía en un espesor de 0.23m y anchos viales de 6 mts, incluyendo bocacalles, dicha longitud se distribuye 478ml sector quebraditas, 158ml sector palomas y bocacalles soportada en una subabse granular de espesor 0.25m, dicha intervención se complementa con sardineles, bordillos

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

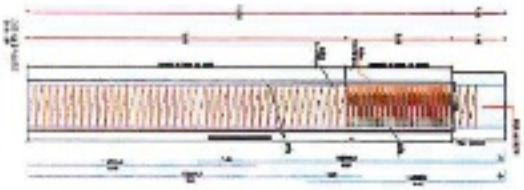
ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESQUEMAS DEL PUENTE



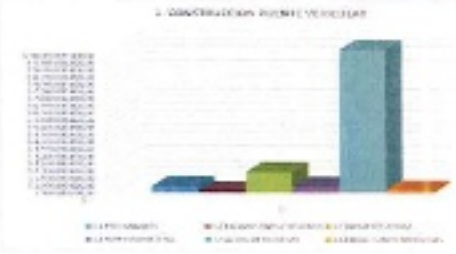


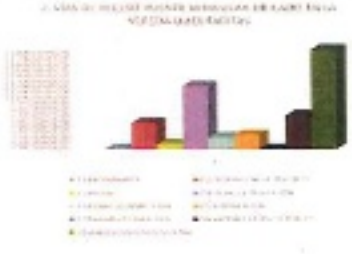




ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	[$] INICIAL	[$] MODIFICATORIA	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR			
1.1 PRELIMINARES Y NPs	$ 272.192.513,00	$ 413.731.216,00	1,60%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.866,00	$ 55.786.182,00	0,36%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	$ 1.408.353.869,00	7,72%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.796.302,00	$ 370.956.872,00	2,15%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 5.248.530.635,00	$ 9.307.658.975,00	48,61%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.260,00	$ 204.870.970,00	1,20%
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS			0,00%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.139.848,00	$ 3.828.018,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.151,00	$ 460.066.324,00	5,19%
2.3 PLUVIAL	$ 290.715.682,00	$ 91.871.488,00	1,74%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	$ 1.117.411.983,00	2,20%
2.5 OBRAS DE DEVOLUCIÓN	$ 169.737.684,00	$ 207.107.129,00	1,00%
2.6 ILUMINACIÓN	$ 320.579.141,00	$ 255.412.335,00	1,89%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.486.690,00	$ -	2,06%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 485.358.102,00	$ 594.184.788,00	2,74%
ITEMS NO PREVISTOS VIA		$ 1.758.009.238,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	$ 75.000.000,00	0,44%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	0,21%
	$ 13.430.269.893,00	$ 16.970.269.458,00	100,00%





ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESTADO DE LA OBRA A LA FECHA

MATERIALES EN OBRA

No	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Acero instalado en pilotes	KG	31.338,15	Apero para pilotes
2	Acero instalado en viga cabezal, estribos y aletas.	KG	31.288,15	Apero para las vigas cabezales
3	Acero estructural en obra	KG	2'4.258,69	En proceso de montaje

Observaciones: Ya se tiene construidos los los estribos y esta en proceso de montaje de vigas metalicas, tambien se avanza con la estructura vial en concreto rigido

EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

No	CANTIDAD	MAQUINARIA Y/O EQUIPO
1	1	Planta electrica de 440 V
2	1	Equipo electricos menores manuales.
3	2	Herramienta menor

Observaciones: A la fecha no se tiene mas equipos

PERSONAL

NO	TIPO PERSONAL	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO	1	DIRECTOR	En obra
2	ADMINISTRATIVO	1	RESIDENTE	En obra
3	ADMINISTRATIVO		ESP ESTRU	
4	ADMINISTRATIVO		ESP VIAS	
5	ADMINISTRATIVO	1	SISO	En obra
6	ADMINISTRATIVO			
7	OPERATIVO	2	TOPOGRAFO	En obra
8	OPERATIVO	2	VIALISTAS	En obra
9	OPERATIVO		VIGILANTE	
10	OPERATIVO	7	OPERATIVOS	En obra
11	OPERATIVO			
12	OPERATIVO			

Observaciones: El personal esta realizando actividades armado de acero para la viga cabezal del estribo Quebradillas.

ANALISIS FINANCIERO ANTICIPO Y PARCIALES



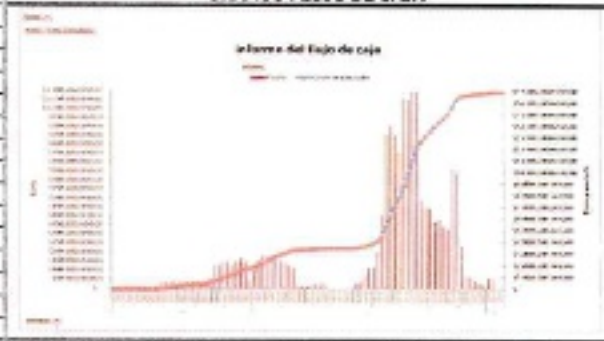
Observaciones: A la fecha se han aprobado todas las ordenes de operación por un valor total del anticipo que corresponde al 100,00%.

ESTADO DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	lunes, 27 de mayo de 2024		
Fecha de suspension	jueves, 24 de abril de 2025		
Fecha de Reinicio:	martes, 17 de junio de 2025		
Fecha terminación inicial:	sábado, 26 de abril de 2025		
Nueva fecha terminación:	domingo, 20 de septiembre de 2026		
Plazo días:	792,00	**plazo meses:**	26,3
Fecha de análisis:	martes, 30 de junio de 2026		Semana 102
Plazo transcurrido días:	710,00	**meses:**	23,667
% transcurrido en tiempo:	89,646%	**meses:**	89,987%
Avance programado $:	$ 16.970.259.458,18		
Avance programado %:	100,00%		
Avance ejecutado $:	$ 14.137.938.560,80		
Avance ejecutado %:	83,310%		
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 2.832.320.897,38		
Atraso (-) o avance (+) %:	-16,690%		

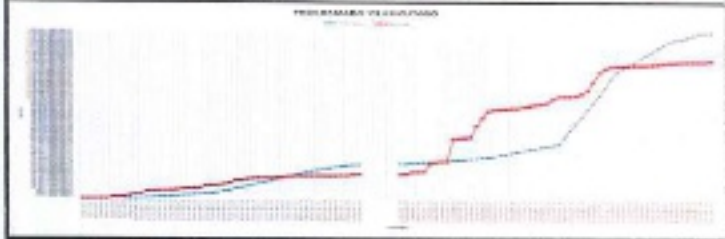
Observaciones: Del presente análisis se concluye que el contratista mantiene un retraso constante en el cumplimiento del cronograma establecido.

GRAFICO FLUJO DE CAJA



Observaciones: Este flujo de caja se encuentra ajustado a la nueva programación establecida mediante la Modificatoria No. 1.

PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL



Observaciones: La gráfica permite evidenciar un incremento progresivo en el atraso acumulado por parte del contratista frente a la programación establecida

AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO POR CAPITULO



Observaciones: La gráfica permite evidenciar un incremento progresivo en el atraso acumulado por parte del contratista frente a la programación establecida

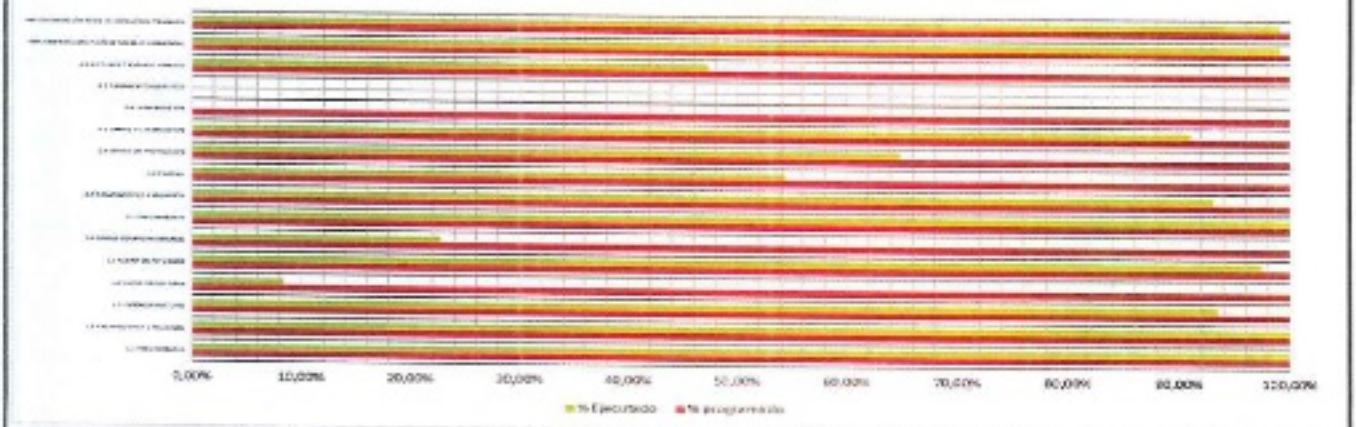
ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ANALISIS DE AVANCE



ANALISIS DESEMPEÑO DE LA EJECUCION



ANALISIS PORCENTUAL Y DE RECURSOS

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR MODIFICATORIA L	%	AVANCE PROGRESO POR CAPITULO	% FISICO	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	% EJECUTADO	AVANCE PONDERADO POR CAPITULO	RETIRO	ADICIONO	%
1. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	$ 13.452.700.340,00		$ [illegible]		$ 13.382.558.673,16	100,00%	$ 11.474.112.558,00	85,67%	$ 848.445.596,00	-$ 848.445.596,16	$ -	-6,34%
1.1 PRELIMINARES	$ 370.843.720,00	2,80%	$ 441.724.240,00	3,00%	$ 819.281.576,59	100,00%	$ 441.731.215,00	100,00%	$ -	$ 0,04	$ 0,00	0,00%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.611.396,00	0,46%	$ 86.786.183,00	0,59%	$ 86.786.183,00	100,00%	$ 86.786.183,00	100,00%	$ -	$ -	$ 0,00	0,00%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 7.050.103.807,00	52,76%	$ 7.402.103.055,00	50,23%	$ 7.402.103.055,00	100,00%	$ 7.319.735.407,00	98,89%	$ 81.016.698,00	-$ 81.450.690,73	$ -	-0,61%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 384.150.302,00	2,87%	$ 395.166.977,00	2,68%	$ 375.988.072,12	100,00%	$ 21.040.169,00	5,27%	$ 338.634.695,00	-$ 330.854.889,12	$ -	-2,50%
1.5 MACHO DE ANCLAJE	$ 4.589.900.409,00	34,42%	$ 2.907.133.676,00	19,73%	$ 2.907.133.676,00	100,00%	$ 2.640.278.805,00	90,82%	$ 266.854.871,00	-$ 266.854.871,00	$ -	-2,02%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.544.206,00	1,53%	$ 204.544.206,00	1,39%	$ 204.544.206,00	100,00%	$ 69.673.915,00	34,07%	$ 158.287.791,00	-$ 158.287.791,00	$ -	-1,20%
1.7 MAL DE ACCESO PUENTE VIA VILLA LIMONES EVALUACION SUBSANADAS	$ 2.857.400.000,00		$ 4.497.591.203,00		$ 4.497.591.203,00	100,00%	$ 2.510.000.740,00	55,81%	$ 1.984.787.937,00	$ 1.984.787.937,00	$ -	-15,02%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.500.000,00	0,02%	$ 3.500.000,00	0,02%	$ 3.500.000,00	100,00%	$ 3.500.000,00	100,00%	$ -	$ -	$ -	0,00%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 580.135.101,00	4,31%	$ 460.366.334,00	3,17%	$ 460.366.334,00	100,00%	$ 428.451.871,00	93,07%	$ 31.914.462,00	-$ 31.914.462,56	$ -	-0,24%
2.3 RELLENO	$ 286.114.400,00	2,13%	$ 91.321.400,00	0,64%	$ 91.321.400,00	100,00%	$ 49.380.473,00	54,08%	$ 41.941.027,00	-$ 41.941.027,00	$ -	-0,32%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 574.031.370,00	3,78%	$ 1.232.171.963,00	8,48%	$ 1.232.171.963,00	100,00%	$ 734.023.308,00	59,56%	$ 393.389.434,00	-$ 393.388.934,58	$ -	-2,92%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 149.132.864,00	1,28%	$ 207.120.533,00	1,33%	$ 207.120.533,00	100,00%	$ 183.672.395,00	88,67%	$ 18.465.962,00	-$ 18.465.962,67	$ -	-0,14%
2.6 IUMINACION	$ 300.770.141,00	2,58%	$ 299.472.336,00	1,91%	$ 299.472.336,00	100,00%	$ 152.666,00	0,05%	$ 299.259.337,00	-$ 299.259.337,63	$ -	-2,22%
2.7 PAISAJISMO ARTISTICO	$ 558.434.400,00	3,45%	$ -	0,00%	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 455.135.103,00	3,49%	$ 2.800.184.028,00	19,90%	$ 2.800.184.028,00	100,00%	$ 1.112.995.113,00	41,22%	$ 1.344.888.915,00	-$ 1.344.888.915,24	$ -	-10,57%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 70.000.000,00	0,54%	$ 70.000.000,00	0,44%	$ 70.000.000,00	100,00%	$ 70.000.000,00	100,00%	$ 724.947,00	-$ 724.947,00	$ -	-0,01%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 35.000.000,00	0,21%	$ 34.657.052,30	100,00%	$ 34.657.052,00	99,00%	$ 342.948,00	-$ 342.947,70	$ -	-0,00%
	$ 13.452.700.340,00	100,00%	$ 16.370.329.463,00	100,00%	$ 15.487.358.139,16	100,00%	$ 12.721.609.587,00	82,13%	$ 2.922.330.351,00	$ (2.652.329.507,16)	$ -	-19,72%

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

ACTA DE COMITÉ No.63

Siendo las 09:00 a. m. del día 30 de junio de 2026, se dio inicio al Comité Técnico de Obra, convocado por la Interventoría, de manera presencial en la oficina de la Interventoría, el cual contó con la participación del Director de Obra, Gerente de obra, Maestro de obra, Residente de Interventoría, Director de Interventoría y apoyo de Interventoría.

1. Objeto del comité.

La reunión se centró en analizar el estado actual de ejecución del proyecto, revisar el procedimiento técnico para la culminación de las actividades estructurales del puente, definir el cronograma de ejecución de las actividades pendientes y revisar la documentación correspondiente a la Modificatoria y las actas parciales.

2. Desarrollo del comité

2.1 Estado general del proyecto

La Interventoría manifestó su preocupación por el bajo ritmo de ejecución observado en obra, especialmente en el componente estructural, indicando que el avance continúa siendo inferior al esperado frente al plazo otorgado mediante la Prórroga No. 4.

El Contratista informó que actualmente el mayor esfuerzo se concentra en la culminación de las soldaduras estructurales de las vigas metálicas, actividad que ha presentado demoras debido principalmente a las condiciones climáticas, las cuales impiden ejecutar procesos de soldadura sobre superficies húmedas.

Igualmente informó que ya fueron incorporados nuevos soldadores para incrementar el rendimiento de esta actividad.

2.2 Cronograma para culminación del puente

El Contratista presentó de manera verbal la programación prevista para finalizar la superestructura del puente, indicando aproximadamente:

- Culminación de soldaduras estructurales.
- Instalación definitiva del sistema de arriostramiento.
- Ejecución de ensayos de control de calidad de las soldaduras.
- Instalación del sistema Metal Deck.
- Armado del acero de refuerzo de la losa.
- Instalación de formaletas laterales.
- Fundida de la losa del puente en un solo vaciado.
- Instalación de barandas.
- Construcción de barreras tipo New Jersey.
- Obras finales de acabado.

La Interventoría solicitó que dicho cronograma sea presentado oficialmente y con fechas definidas.

2.3 Ensayos de soldadura

La Interventoría manifestó que el control realizado hasta la fecha ha correspondido principalmente a inspecciones visuales y pruebas mediante partículas magnéticas efectuadas como control del proceso constructivo.

Se recordó que, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, antes de la aceptación definitiva de la estructura deberá ejecutarse el ensayo de Ultrasonido (UT) sobre las uniones soldadas, con el fin de verificar la ausencia de discontinuidades internas y garantizar la calidad estructural de las conexiones metálicas.

El Contratista manifestó que dicho ensayo será ejecutado una vez culminen las soldaduras.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

2.4 Construcción de la losa del puente

Se revisó el procedimiento constructivo previsto para la ejecución de la losa del puente.
Durante la discusión se aclaró que:
- La losa deberá fundirse en un solo vaciado.
- El sistema Metal Deck será instalado longitudinalmente conforme al diseño estructural.
- Se deberán instalar puntos permanentes de control topográfico durante el proceso constructivo.
- La topografía deberá garantizar el correcto peralte, bombeo transversal y pendiente longitudinal del tablero para evitar empozamientos.

2.5 Barreras tipo New Jersey

Se analizó la posibilidad de ejecutar las barreras tipo New Jersey mediante elementos prefabricados o fundidos en sitio.
La interventoría solicitó que el Contratista presente el procedimiento constructivo definitivo, indicando:
- Sistema de construcción.
- Formaletas a utilizar.
- Procedimiento de fundida.
- Acabados.
- Control de calidad.
- Justificación técnica de la alternativa seleccionada.

2.6 Transición entre la losa del puente y el pavimento MR

Se revisó el procedimiento para la transición entre la losa del puente y las placas de pavimento rígido.
La Interventoria manifestó la necesidad de garantizar:
- continuidad del peralte;
- niveles;
- pendientes;
- alineamiento longitudinal;
- comodidad en la circulación de los usuarios.

El Contratista explicó que estas condiciones serán controladas mediante topografía durante la ejecución de la losa.

2.7 Obras viales complementarias

El Contratista informó que ya se dispone nuevamente de maquinaria para ejecutar:
- ampliación de hombros;
- construcción de sardineles;
- placas de aproximación;
- andenes;
- bordillos;
- obras de protección;
- instalación de postes para alumbrado.

La Interventoria solicitó acelerar simultáneamente estas actividades para mejorar el rendimiento general del proyecto.

2.8 Modificatoria contractual

La Interventoria informó que continúa pendiente la radicación definitiva de la Modificatoria, indicando que aún faltan ajustes documentales, especialmente:
- actualización de planos;
- incorporación de las modificaciones definitivas;
- corrección de cantidades;
- ajuste de cuadros y documentos técnicos.

Se solicitó priorizar este trámite por cuanto de su aprobación depende la presentación de la siguiente acta parcial.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

3. Compromisos

1 -El Contratista presentará la Modificatoria con los planos y documentación pendiente para revisión de la Interventoria durante la primera semana de julio de 2026.
2 -El Contratista entregará el cronograma actualizado para la culminación del proyecto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al comité.
3 -El Contratista culminará las soldaduras estructurales y los arriostramientos en un plazo aproximado de un (1) mes, ejecutando posteriormente los ensayos de ultrasonido (UT) para el control de calidad de las uniones soldadas.
4 -La instalación del Metal Deck, formaletas y acero de refuerzo de la losa se ejecutará en un plazo estimado de 15 a 20 días posteriores a la finalización de las soldaduras, para posteriormente realizar el vaciado de la losa.
5 -El Contratista presentará el procedimiento constructivo para las barreras tipo New Jersey y garantizará el control topográfico durante la ejecución de la losa del puente.
6 -El Contratista priorizará la ejecución de las obras complementarias, estimando un (1) mes y medio para losas MR, placas de aproximación, andenes y sardineles; quince (15) días para las obras de protección y una (1) semana para la instalación del alumbrado público.

La Interventoria dejó constancia de que los tiempos anteriormente relacionados corresponden a la programación presentada por el Contratista durante el desarrollo del comité y serán objeto de seguimiento permanente, verificando su cumplimiento conforme al avance real de la obra y a las condiciones técnicas y contractuales del proyecto

Cierre

- Abordados todos los temas, se da por finalizada la reunión siendo las 12:pm, quedando establecidos los compromisos y el respectivo seguimiento por parte de la Interventoria.

	B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
1	Cronograma actualizado para la culminación del proyecto	3 de julio de 2026	Contratista
2	Terminación de soldaduras estructurales y los arriostramientos	31 de julio de 2026	Contratista
3	Instalación del Metal Deck	20 de julio de 2026	Contratista
4	Terminación losas MR, losas de aproximación y andenes	15 de agosto de 2026	Contratista
5	Ejecución de los ensayos de ultrasonido	Al 100% de la soldadura	Contratista
6	Fundida de la losa del puente	Una vez terminado el Metal Deck	Contratista

VII. PROXIMA REUNION

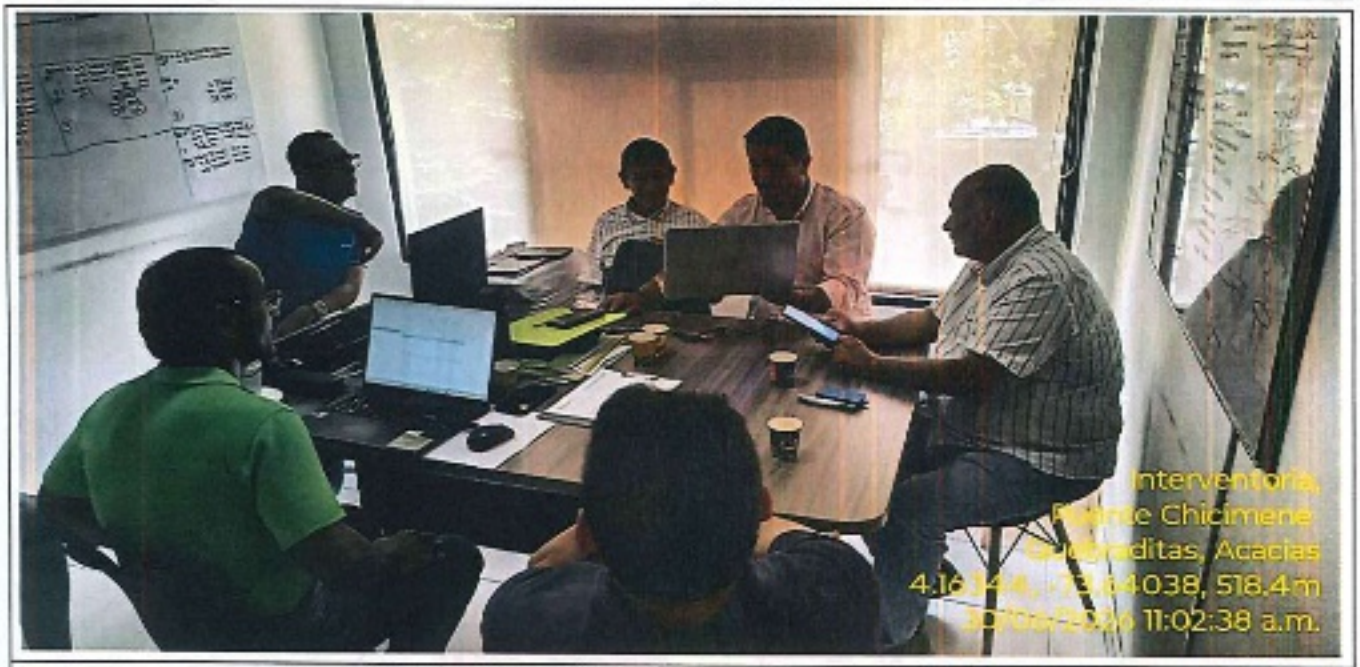
FECHA 7 (DIA) 7 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Treinta (30) (día en letras) días del mes de Junio (mes en letras) de 2026

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





ALCALDÍA DE ACACÍAS

EVENTO / REUNIÓN:	**CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS**				
FECHA:	30 de Junio del 2026	**HORA INICIO:**	09:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:00
EXPOSITOR / MODERADOR:	**CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SUPERVISION**				
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISO MORA GUTIERREZ**		**CONTRATO No**	**929 DE 2023**	
INTERVENTORIA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**		**CONTRATO No**	**978 DE 2023**	
SUPERVISION:	**IVAN MAURICIO ROJAS SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA**				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Sergio A. Redondo	1.032.433.091	Consorcio Acacia	Especialista estructural		3132714403	soredondoa@unal.edu.co
2	FRANCISCO MORA	79'426913	Consorcio	Rte Legal			
3	[illegible]	1075244086	Maestro Consorcio			3013974687	
4	Luis Eduardo Rodriguez A	230995	Consorcio Acacia	Director de obra		3108178766	ingeniero.lere@gmail.com
5	JENNY A. TORRES	86063202	INTERVENTOR.	DIRECTOR INTER.		3124809265	jinantor@hotmail.com
6	Pedro Alfonso Rincón	3274632	Interventoría	Apoyo Interventor	Pedro A.	3212332851	[illegible]

9.3 Informes semanales

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	9	5	2025	2. No. INFORME	103	3. SEMANA No.	100

4. PROYECTO:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
5. SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	529-2023			7. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.430.269.893,00
9. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	6	2026	11. PLAZO:	23 Meses
12. PRORROGAS:	360	Días		13. SUSPENSIONES:	54	Días		14. ADICIONES:	$ 3.539.989.565,00
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS								
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA NIT FRANCISCO MORA GUTIERREZ								
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023			18. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 827.081.787,00
20. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	6	2026	22. PLAZO:	23 Meses
23. PRORROGAS:	360	Días		24. SUSPENSIONES:	54	Días		25. ADICIONES:	$ 291.552.395,00
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA								
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO								

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPITULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERIODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	99,71%	92,73%	Construidos pilotes, + pas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización.	Capitulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capitulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	93,49%	Falta aclado y terminar obras de protección	Este capitulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	95,15%	8,57%	Se continua montaje de vigas	Este capitulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	66,88%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capitulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	91,35%	22,73%	Se inicio construcción de pedestales para luminaria	Este capitulo registra un atraso.
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO D	99,00%	55,34%	Modificatoria No.1 aprobo diseños actualizados.	Este capitulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Falta construcción de tramo vial	Capitulo ejecutado
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	65,09%	Cajeo via tramo Quebraditas	Este capitulo registra un atraso.
2.3 FLUVIAL	100,00%	54,35%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	100,00%	62,65%	Se esta construyendo los bolsacretos	Este capitulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	91,07%	Demolición en ejecución	Este capitulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	98,18%	0,00%	Se avanza con instalación de postes	Este capitulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	0,00%	0,00%	Este capitulo se modifico a cero cantidades	Capitulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	100,00%	47,33%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	98,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	98,62%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
TOTAL				

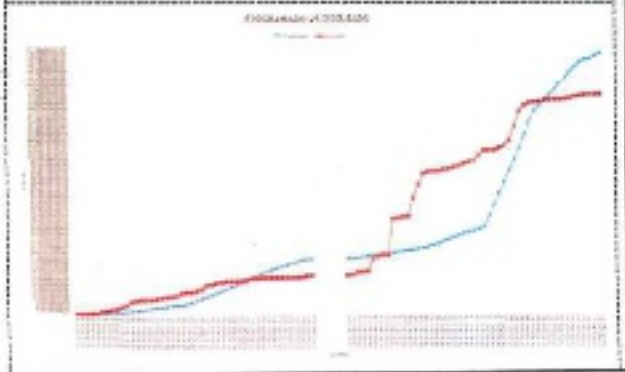
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCION	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 14.058.675.593,80	$ 16.988.885.116,29	- 2.930.179.554,49
Durante el periodo	$ 2.496.582,00	$ 261.059.084,15	- 258.595.502,15
Acumulado Actual	$ 14.061.174.185,80	$ 16.929.914.232,44	- 2.868.745.036,64

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	1,589%	99,752%
Valor de la Obra Programada	$ 261.059.084,15	$ 16.929.914.232,44

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,015%	82,858%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 2.496.582,00	$ 14.061.174.185,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

36. CONDICIONES DEL CONTRATO				
ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.721.216,00	$ 413.721.216,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 95.786.182,00	$ 95.786.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.316.735.452,00	$ 1.316.735.452,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 91.082.185,00	$ 91.082.185,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 0,00	$ 9.598.819.079,00	$ 9.598.819.079,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.573.205,00	$ 46.573.205,00
2.	VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 3.808.019,00	$ 3.808.019,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 428.282.401,30	$ 428.282.401,30
2.3	PLUVIAL	$ 0,00	$ 49.590.422,00	$ 49.590.422,00
2.4	OBRAS DE PROTECCION	$ 0,00	$ 700.103.459,00	$ 700.103.459,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICION	$ 1.607.382,00	$ 187.003.813,00	$ 188.611.195,00
2.6	ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 154.000,00	$ 154.000,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 891.233,00	$ 1.117.200.883,00	$ 1.118.092.116,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 0,00	$ 73.995.155,00	$ 73.995.155,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 0,00	$ 34.517.272,00	$ 34.517.272,00
	Subtotal	$ 2.498.682,00	$ 13.960.193.338,00	$ 13.962.691.940,00
	A.I.U	$ 947.780,52	$ 3.816.716.796,52	$ 3.817.964.577,04
	Valor total	$ 2.498.582,00	$ 14.008.075.533,00	$ 14.061.174.195,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Director,SISO)	3	Retroexcavadora	1	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	5	Planta eléctrica 440KV	1	MARTES	L
Cuadrilla topografía	2	Motobombas	1	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoria	1	Excavadora tipo pajarita	1	JUEVES	L
Operarios		Volqueta Doble Troque	1	VIERNES	L
Auxiliares viales	2	Vibro compactador	1	SÁBADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construcción de vías, andenes, obras de protección y obras de iluminación.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un atraso del **-16,985%** respecto a la programación establecida, situación que continua genera una alerta en el cumplimiento del cronograma de obra.

Se recomienda revisar las actividades criticas y acoptar las medidas necesarias que permitan recuperar el avance programado y evitar mayores afectaciones en el cronograma contractual.

Este corte semanal es elaborado segùn la reprogramación aprobada en la Modificatoria de la Prorroga No.3 por cos meses adicionales y rigerá desde el 2° de abril del 2026

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaria de Infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	9	6	2026	No. INFORME	100	SEMANA No.	100

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE ALIGUSTO RODRIGUEZ REINA

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 06-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Control topográfico para posicionamiento de vigas metálicas en el ensamble y soldadura estructural.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Control topográfico para posicionamiento de vigas metálicas en el ensamble y soldadura estructural.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	9	6	2026	No. INFORME	100	SEMANA No.	100

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA NIT. FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Instalacion de sardineles en el tramo vial Quebraditas.



FECHA FOTO: 04-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Recolleccion de residuos solidos para su disposicion final.



FECHA FOTO: 04-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Recolleccion de residuos solidos para su disposicion final.



FECHA FOTO: 04-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Limpieza y asec de unidades sanitarias.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Posicionamiento de los modulos de vigas metalicas previo a las aplicacio de soldaduras.



FECHA FOTO: 06-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de equipos y maquinaria para montaje del puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	9 / 6 / 2026	No. INFORME	100	SEMANA No.	100
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	928-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIAS R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Señalización preventiva en las zonas de intervención.



FECHA FOTO: 03-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Señalización preventiva en las zonas de intervención.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	16	6	2026	2. No. INFORME	101	3. SEMANA No.	101	

4. PROYECTO:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
5. SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	529-2023			7. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.490.269.693,00
9. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	23	6	2026	11. PLAZO:	23 Meses
12. PRORROGAS:	360	Días		13. SUSPENSIONES:	54	Días		14. ADICIONES:	$ 3.539.969.565,00
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS								
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ								
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023			18. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 827.081.787,00
20. FECHA ACTA INICIO:	27	5	2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	6	2026	22. PLAZO:	23 Meses
23. PRORROGAS:	360	Días		24. SUSPENSIONES:	54	Días		25. ADICIONES:	$ 291.662.095,00
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA								
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO								

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPITULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERIODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	100,00%	92,73%	Construidos pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización	Capitulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y cepajes	Capitulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	93,48%	Falta aciado y terminar obras de proteccion	Este capitulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	100,00%	8,57%	Se continua montaje de vigas	Este capitulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	96,88%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capitulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	100,00%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capitulo registra un atraso.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	100,00%	55,54%	Modificatorio No.1 aprobó diseños actuales.	Este capitulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Inicia construcción de tramo vial	Capitulo ejecutado
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	93,13%	Cajeo via tramo Quebraditas	Este capitulo registra un atraso.
2.3 FLUVIAL	100,00%	54,39%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	100,00%	62,69%	Se esta construyendo los box coulverts	Este capitulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	91,07%	Demolición en ejecución	Este capitulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACION	100,00%	0,00%	Se avanza con instalación de postes	Este capitulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	0,00%	0,00%	Este capitulo se modifico a cero cantidades	Capitulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	47,33%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	99,02%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	100,00%	99,02%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
TOTAL				

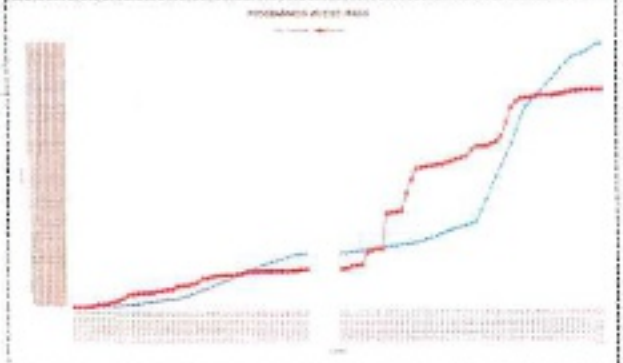
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 14.061.174.185,60	$ 16.828.914.282,44	-2.863.740.096,84
Durante el periodo	$ 628.270,00	$ 40.345.255,72	-39.716.985,72
Acumulado Actual	$ 14.061.802.455,60	$ 16.870.259.468,16	-2.808.456.082,56

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	0,239%	100,000%
Valor de la Obra Programada	$ 40.345.255,72	$ 16.870.259.468,16

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,004%	83,661%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 628.270,00	$ 14.061.802.455,60

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



¡agregar Código Tabla de Retención Documental!

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 415.791.219,00	$ 415.791.219,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 66.786.182,00	$ 66.786.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.319.736.466,00	$ 1.319.736.466,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.062.183,00	$ 31.062.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 0,00	$ 9.588.819.079,00	$ 9.588.819.079,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.073.209,00	$ 46.073.209,00
2.	VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA GUEBRADITAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 3.828.319,00	$ 3.828.319,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 189.270,00	$ 420.262.401,00	$ 420.451.671,00
2.3	PLUVIAL	$ 0,00	$ 49.930.422,00	$ 49.930.422,00
2.4	OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 0,00	$ 700.103.499,00	$ 700.103.499,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 0,00	$ 188.611.166,00	$ 188.611.166,00
2.6	ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 153.888,00	$ 153.888,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 0,00	$ 1.118.095.113,00	$ 1.118.095.113,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 300.000,00	$ 73.965.103,00	$ 74.265.103,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 140.000,00	$ 34.517.072,00	$ 34.657.072,00
	Subtotal	$ 169.270,00	$ 13.682.891.896,00	$ 13.682.891.206,00
	A.I.U	$ 49.270,00	$ 3.917.964.578,79	$ 3.917.415.848,79
	Valor total	$ 609.210,00	$ 14.061.174.194,00	$ 14.061.823.434,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Director, SISO)	3	Retroexcavadora	0	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	10	Planta electrica 44CKV	-	MARTES	L
Cuadrilla topografia	2	Motobombas	C	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoria	1	Excavadora tipo pajarita	C	JUEVES	L
Operarios		Volqueta Doble Troque	C	VIERNES	L
Auxiliares viales	2	Mini compactador	C	SABADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construcción de vías, andenes, obras de protección y obras de iluminación.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un atraso del -17,135% respecto a la programación establecida, situación que continúa generando una alerta en el cumplimiento del cronograma de obra.

Se recomienda revisar las actividades críticas y adoptar las medidas necesarias que permitan recuperar el tiempo programado y evitar mayores afectaciones en el cronograma contractual.

Este corte semanal es analizado según la reprogramación aprobada en la Modificatoria de la Prórroga No.3 con cinco adicionales y vigente desde el 21 de abril del 2026

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaria de Infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACIAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	16 / 6 / 2026	No. INFORME	101	SEMANA No.	101
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 13-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Control topográfico para posicionamiento de vigas metálicas en el ensamble y soldadura estructural.



FECHA FOTO: 13-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Control topográfico para posicionamiento de vigas metálicas en el ensamble y soldadura estructural.

ALCALDÍA DE ACACIAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	16	6	2026	No. INFORME	101	SEMANA No.	101

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No: 928-2023	CONTRATISTA: CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No: 978-2023	INTEVENTORÍA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 13-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Verificación del proceso de soldadura.



FECHA FOTO: 13-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Apoyos temporales durante el proceso de ensamble de módulos de las vigas metalicas.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de puntos ecológicos.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Acopio de materiales para las obras de urbanismo y eléctricas



FECHA FOTO: 12-junio-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de equipos y maquinaria para montaje del puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	16 / 6 / 2026	No. INFORME	101	SEMANA No.	101
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Señalización preventiva en las zonas de intervención.



FECHA FOTO: 12-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Señalización preventiva en las zonas de intervención.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	22 / 6 / 2026	2. No. INFORME	102	3. SEMANA No:	102
4. PROYECTO:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
5. SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA				

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	929-2023	7. FECHA CONTRATO:	27 / 12 / 2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.490.269.893,00
9. FECHA ACTA INICIO:	27 / 5 / 2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	22 / 6 / 2026	11. PLAZO:	23 Meses
12. PRORROGAS:	360 Días	13. SUSPENSIONES:	54 Días	14. ADICIONES:	$ 3.539.989.565,00
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA NIT FRANCISCO MORA GUTIERREZ				
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	978-2023	18. FECHA CONTRATO:	27 / 12 / 2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 827.081.787,00
20. FECHA ACTA INICIO:	27 / 5 / 2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	22 / 6 / 2026	22. PLAZO:	25 Meses
23. PRORROGAS:	360 Días	24. SUSPENSIONES:	54 Días	25. ADICIONES:	$ 291.652.095,00
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA				
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO				

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPITULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	32. EVALUACION AVANCE
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	100,00%	92,73%	Contru dos pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y canalización	Capitulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capitulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	80,49%	Falta solado y terminar obras de protección	Este capitulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	100,00%	8,97%	Se continua montaje de vigas	Este capitulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	96,88%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capitulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	100,00%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capitulo registra un atraso.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	100,00%	56,54%	Modificacion No.1 aprobó diseños actuales.	Este capitulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Falta construcción de paramento vial	Capitulo ejecutado
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	93,13%	Cajeo via tramo Cuatrovientos	Este capitulo registra un atraso.
2.3 FLUVIAL	100,00%	54,30%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCION	100,00%	62,60%	Se esta construyendo obra secretos	Este capitulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	91,07%	Demolicion en ejecucion	Este capitulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACION	100,00%	0,25%	Se avanza con instalación de postes	Este capitulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	0,00%	0,00%	Este capitulo se modifico a cero cantidades	Capitulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	47,33%	Se avanza con la construccion de andenes	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	95,02%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	95,02%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
TOTAL				

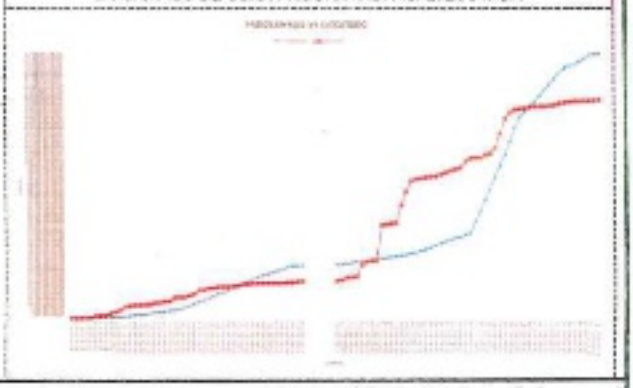
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 14.061.805.455,80	$ 15.970.259.458,16	- 2.908.453.702,36
Durante el periodo	$ 76.196.125,00	$ -	76.196.125,00
Acumulado Actual	$ 14.137.938.580,80	$ 15.970.259.458,16	- 2.832.320.897,36

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	0,000%	100,000%
Valor de la Obra Programada	$ 0,00	$ 15.970.259.458,16

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,449%	83,312%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 76.196.125,00	$ 14.137.938.580,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.751.219,00	$ 413.751.219,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 66.799.182,00	$ 66.799.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.216.735.462,00	$ 1.316.735.462,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.082.183,00	$ 31.082.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 52.215.220,00	$ 8.899.919.079,00	$ 8.951.084.304,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 48.573.209,00	$ 48.573.209,00
2.	VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA GUEBUALITAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 3.828.019,00	$ 3.828.019,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 429.451.671,00	$ 429.451.671,00
2.3	PLUVIAL	$ 0,00	$ 49.933.422,00	$ 49.933.422,00
2.4	OBRAS DE PROTECCION	$ 25.918.930,30	$ 732.153.408,00	$ 734.026.065,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 0,00	$ 188.811.166,00	$ 188.811.166,00
2.6	ILUMINACION	$ 0,00	$ 153.998,00	$ 153.998,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 0,00	$ 1.118.045.113,00	$ 1.118.045.113,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 0,00	$ 70.265.183,00	$ 70.265.183,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 0,00	$ 84.667.072,00	$ 84.667.072,00
	Subtotal	$ 78.135.128,00	$ 13.552.391.205,00	$ 14.226.016.534,00
	A.I.U.	$ 13.756.736,11	$ 3.611.410.848,79	$ 3.607.152.382,89
	Valor total	$ 78.135.128,00	$ 14.061.933.404,00	$ 14.137.336.566,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Director, SISO)	2	Retroexcavadora	0	LUNES	-
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	8	Planta electrica 440-V	1	MARTES	-
Cuadrilla topografia	2	Motobombas	0	MIERCOLES	-
Administrativos Interventoria	1	Excavadora tipo pajarita	0	JUEVES	-
Operarios		Volqueta Doble Troque	0	VIERNES	-
Auxiliares viales	2	Vibro compactador	0	SABADO	-
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuara actividades soldadura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuara actividades de construcción de vias, andenes, obras de proteccion y obras de iluminación.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un atraso del -16,668% respecto a la programación establecida

Al finalizar este corte semanal se da inicio a la prorroga No.4 con una tiempo adicional de 3 mese adicionales que rigen a partir del 21 de junio de 2025

Este corte semanal es analizado según la reprogramación aprobada en la Modificatoria de la Prorroga No.3 por dos meses adicionales y vigente desde el 21 de abril del 2025

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Origina : Secretaria de Infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

Ingresar Codigo Tabla de Retención Documental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	16 / 6 / 2026	No. INFORME	101	SEMANA No.	101
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 16-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 19-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 20-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 20-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 19-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Control topográfico para posicionamiento de vigas metálicas en el ensamble y soldadura estructural.



FECHA FOTO: 19-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Control topográfico para posicionamiento de vigas metálicas en el ensamble y soldadura estructural.

ALCALDÍA DE ACACIAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	16	6	2026	No. INFORME	101	SEMANA No.	101

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	878-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 19-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Apoyos temporales durante el proceso de ensamble de módulos de las vigas metalicas.



FECHA FOTO: 20-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 19-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Construccion de gaviones.



FECHA FOTO: 19-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de puntos ecológicos.



FECHA FOTO: 20-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Terraplen de acceso al puente.



FECHA FOTO: 20-junio-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de equipos y maquinaria para montaje del puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	16	6	2026	No. INFORME	101	SEMANA No.	101

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
CONTRATO OBRA No:	929-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023
INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

G. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 16-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 16-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 16-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 16-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 16-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Señalización preventiva en las zonas de intervención.



FECHA FOTO: 16-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Señalización preventiva en las zonas de intervención.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

1. FECHA ELABORACIÓN:	29	6	2026	2. No. INFORME	103	3. SEMANA No.	103

4. PROYECTO:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
5. SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

A. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

6. CONTRATO OBRA No:	929-2023	7. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	8. VALOR CONTRATO:	$ 13.430.269.869,00
9. FECHA ACTA INICIO:	27 / 5 / 2024	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	9	2026	11. PLAZO:	26 Meses
12. PRORROGAS:	450 Días	13. SUSPENSIONES:	54 Días			14. ADICIONES:	$ 3.939.980.595,00
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS						
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA RJL FRANCISCO MORA GUTIERREZ						
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	976-2023	18. FECHA CONTRATO:	27	12	2023	19. VALOR CONTRATO:	$ 627.081.787,00
20. FECHA ACTA INICIO:	27 / 5 / 2024	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	20	9	2026	22. PLAZO:	26 Meses
23. PRORROGAS:	450 Días	24. SUSPENSIONES:	54 Días			25. ADICIONES:	$ 297.652.095,00
26. INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA						
27. APOYO A LA SUPERVISION:	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO						

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	29. % PROGRAMADO	30. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
1. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	100,00%	80,15%	Construidas pilotes, vigas, estribos y aletas	Presenta atraso respecto a programado
1.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Avance en descapote y cantilización	Capitulo ejecutado
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	100,00%	Excavación para muros y zapatas.	Capitulo ejecutado
1.3 INFRAESTRUCTURA	100,00%	80,48%	Falta aletas y terminar obras de protección	Este capitulo registra un atraso.
1.4 SUPERESTRUCTURA	100,00%	8,57%	Se continua montaje de vigas	Este capitulo registra un atraso.
1.5 ACERO DE REFUERZO	100,00%	97,41%	Acero instalado en pilotes y estribos.	Este capitulo registra un atraso.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	100,00%	22,73%	Se inicia construcción de pedestales para luminaria	Este capitulo registra un atraso.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO E	100,00%	55,88%	Modificatoria No.1 aprobó diseños actuales.	Este capitulo registra un atraso.
2.1 PRELIMINARES	100,00%	100,00%	Falta construcción de tramo vial	Capitulo ejecutado
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	93,22%	Cajeo via tramo Quebraditas	Este capitulo registra un atraso.
2.3 PLUVIAL	100,00%	64,36%	Instalaciones pluviales	Avance acorde con lo programado
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	100,00%	64,76%	Se esta construyendo los bolsacretos	Este capitulo registra un atraso.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	100,00%	97,07%	Demolición en ejecución	Este capitulo registra un atraso.
2.6 ILUMINACIÓN	100,00%	0,00%	Se avanza con instalación de postes	Este capitulo registra un atraso.
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	0,00%	0,00%	Este capitulo se modifico a cero cantidades	Capitulo modificado a cero cantidades
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	100,00%	47,33%	Se avanza con la construcción de andenes	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	100,00%	99,00%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	100,00%	99,00%	Se ha realizado implementación permanente	Este capitulo registra un atraso.
TOTAL				

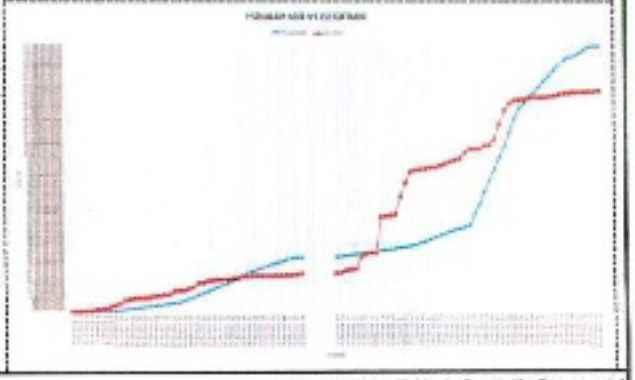
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	Ejecutado	Programado	Atraso(-) Adelanto (+)
Acumulado anterior	$ 14.137.938.565,80	$ 16.050.813.894,40	- 2.912.875.328,60
Durante el período	$ 417.088,00	$ 19.096.650,00	- 18.679.562,00
Acumulado Actual	$ 14.138.355.640,80	$ 16.249.910.494,40	- 2.111.554.853,60

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	0,118%	95,766%
Valor de la Obra Programada	$ 19.096.650,00	$ 16.249.910.494,40

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,002%	83,313%
Valor de la Obra Ejecutado	$ 417.088,00	$ 14.138.355.640,80

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA

C. RESUMEN DE AVANCE ACTUAL DE OBRA

35. CONDICIONES DEL CONTRATO				
ITEM	DESCRIPCION	SEMANA ACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL
1.	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 413.731.212,00	$ 413.731.212,00
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 0,00	$ 66.788.182,00	$ 66.788.182,00
1.3	INFRAESTRUCTURA	$ 0,00	$ 1.316.735.492,00	$ 1.316.735.492,00
1.4	SUPERESTRUCTURA	$ 0,00	$ 31.062.183,00	$ 31.062.183,00
1.5	ACERO DE REFUERZO	$ 0,00	$ 9.661.334.904,00	$ 9.661.334.904,00
1.6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 46.573.209,00	$ 46.573.209,00
2.	VIAS EN ACERO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.1	PRELIMINARES	$ 0,00	$ 3.839.019,00	$ 3.839.019,00
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 417.080,00	$ 428.451.671,00	$ 428.868.751,00
2.3	PLUVIAL	$ 0,00	$ 49.930.422,00	$ 49.930.422,00
2.4	OBRAS DE PROTECCION	$ 0,00	$ 734.233.359,00	$ 734.233.359,00
2.5	OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 0,00	$ 188.811.166,00	$ 188.811.166,00
2.6	ILUMINACION	$ 0,00	$ 153.936,00	$ 153.936,00
2.7	PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2.8	ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 0,00	$ 1.118.065.113,00	$ 1.118.065.113,00
PMA	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 0,00	$ 74.295.155,00	$ 74.295.155,00
PMT	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 0,00	$ 34.857.072,00	$ 34.857.072,00
	Subtotal	$ 417.080,00	$ 14.028.516.394,00	$ 14.028.933.474,00
	A.I.U	$ 108.131,85	$ 3.637.139.362,85	$ 3.637.260.614,74
	Valor total	$ 417.080,00	$ 14.137.539.339,00	$ 14.138.355.939,00

D. RECURSOS DEL CONTRATISTA

36. PERSONAL OPERATIVO OBRA		37. EQUIPOS EN OBRA		38. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
Administrativos(Residente, Director, SISO)	2	Retroexcavadora	0	LUNES	L
Operativos(Maestro, Ayudantes, Operarios)	8	Planta eléctrica 44CKV	1	MARTES	L
Cuadrilla topografia	2	Motobombas	0	MIERCOLES	L
Administrativos Interventoria	1	Excavadora tipo pajarita	0	JUEVES	L
Operarios		Volqueta Doble Troque	0	VIERNES	L
Ayudantes viales	1	Vibro compactador	0	SÁBADO	L
				LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)	

E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará actividades estructura, ensamble y montaje de vigas.
- El contratista continuará actividades de construcción de vías, andenes, obras de protección y obras de iluminación.

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente corte semanal se evidencia un atraso del -12,443% respecto a la programación establecida.

Para este corte semanal se da inicio a la prorroga No.4 con un tiempo adicional de 3 meses adicionales que rigen a partir del 21 de junio del 2026

Este corte semanal es analizado según la reprogramación aprobada en la Modificatoria de la Prorroga No.4 por tres meses adicionales y vigente desde el 21 de junio del 2026

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Secretaría de Infraestructura - Supervisión
Copia: Interventor y contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

FECHA ELABORACIÓN:	29 / 6 / 2026	No. INFORME	103	SEMANA No.	103

OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Apoyos temporales durante el proceso de ensamble de módulos de las vigas metálicas.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Montaje y ensamble de vigas metálicas.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Control vial durante las actividades de la obra.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Visita del Alcalde al centro poblado de Quebraditas donde trato el tema tambien de avance del puente.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL AVANCE DE OBRA
REGISTRO FOTOGRAFICO

FECHA ELABORACIÓN:	29 / 6 / 2026	No. INFORME	103	SEMANA No.	103
OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
CONTRATO OBRA No:	929-2023	CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA RIL FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	978-2023	INTEVENTORÍA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de equipos.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Inspección de elementos de emergencia.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Disponibilidad de puntos ecologicos.



FECHA FOTO: 27-Junio-2026
DESCRIPCIÓN: Visita del Alcalde a la obra.

9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría.

aportes en línea

Planill[illegible] Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1[illegible]6		RODRIGUEZ RIVA JORGE AUGUSTO	0 - APORTES DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CALLE 17 37 3 - 35	VILLAVICENCIO-META	6632185	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
1935-06	1935-07	0570[illegible]6	9538[illegible]5	E	2006/07/14	2006/07/21	BANCO AV VILLAS	7	$9,637,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	TDA	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	INC	LMA	AVP	VST	SLE	IGE	LMA	RET	TDP	TAP	TDA	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Cod. Cot	Dias	IBC	Aporte	Cod. Cot	Dias	IBC	Aporte	Cod. Cot	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTERVENTORIA (12 Afiliados)																													$21,429,955	$2,429,400			$21,429,955	$857,900			$21,429,955	$367,900			$21,429,955	$1,492,800				$9,637,200			
Centro de Trabajo: INTERVENTORIA (12 Afiliados)																													$21,429,955	$2,429,400			$21,429,955	$857,900			$21,429,955	$367,900			$21,429,955	$1,492,800				$9,637,200			
Ciudad: VILLAVICENCIO Departamento: META (12 Afiliados)																													$21,429,955	$2,429,400			$21,429,955	$857,900			$21,429,955	$367,900			$21,429,955	$1,492,800				$9,637,200			
1	CC	1[illegible]5	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
2	CC	1[illegible]3	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
3	CC	1[illegible]7	[illegible]	X																								19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]7	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
4	CC	1[illegible]7	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]2	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
5	CC	1[illegible]6	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]4	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
6	CC	1[illegible]7	[illegible]	X																								19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
7	CC	1[illegible]6	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
8	CC	1[illegible]3	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
9	CC	1[illegible]1	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
10	CC	1[illegible]5	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$541,200
11	CC	1[illegible]6	[illegible]																									19-14	30	$1,250,900	$150,100	CODP[illegible]5	30	$1,250,900	$50,000	COD[illegible]4	30	$1,250,900	$50,100	14-11	30	$1,250,900	6.960%	$121,900	20	$0	$0	SI	$541,200
12	CC	1[illegible]0	[illegible]																									19-14	30	$2,170,900	$260,500	CODP[illegible]5	30	$2,170,900	$86,800	COD[illegible]4	30	$2,170,900	$86,900	14-11	30	$2,170,900	6.960%	$151,100	19	$0	$0	SI	$631,900
Total Afiliados(12)																													$21,429,955	$2,429,400			$21,429,955	$857,900			$21,429,955	$367,900			$21,429,955	$1,492,800				$9,637,200			

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$3,439,400	$17,700	$0	$3,447,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,130,800	$5,600	$0	$1,126,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,028,400	$10,400	$0	$2,038,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,500	$0	$281,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,492,000	$7,700	$0	$1,499,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$1,492,000	$7,700	$0	$1,499,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$857,900	$4,400	$0	$862,300
COMFENA	CCF34	890,000,146	3	12	$857,900	$4,400	$0	$862,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$857,900	$4,500	$0	$862,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$400	$0	$70,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$400	$0	$70,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$210,300	$1,100	$0	$211,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$507,400	$2,600	$0	$510,000
TOTAL				12	$6,637,200	$34,300	$0	$6,671,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5[illegible]795		BOLIVAR BERNAL JORGE ARMANDO	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37J 35	VILLAVICENCIO-META	6736584	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	0[illegible]5155	9508[illegible]795	I	2026-07-14	2026-07-14	BANCO AV VILLAS	5	$1,563,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$665,200	$2,500	$0	$667,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$665,200	$2,500	$0	$667,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$289,400	$1,100	$0	$290,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$289,400	$1,100	$0	$290,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$400	$0	$83,600
COMFAVI	CCF34	892,000,146	3	1	$83,200	$400	$0	$83,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$519,700	$2,000	$0	$521,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	830,088,702	2	1	$519,700	$2,000	$0	$521,700
TOTAL				1	$1,557,500	$6,000	$0	$1,563,500

2026/08/01 10:28 AM

9.5 Correspondencia enviada y recibida.

9.5.1. Correspondencia enviada

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 01 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-339

RECIBIDO
Fecha: 1-06-26
Hora: 10:48 am
Firma: Rocio Hernandez C.
Anexo: Dos (2) carpetas
Secretaria de Infraestructura

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Asunto: Radicación solicitud de **Prorroga No.4** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En atención a los inconvenientes de carácter técnico, administrativo y financiero presentados durante la ejecución del contrato, los cuales han sido debidamente justificados por el contratista mediante solicitud radicada ante la Interventoría el día 27 de mayo de 2026, en la que se solicita la modificación correspondiente a la Prórroga No.4 con fundamento en razones de carácter técnico, soportadas en el Informe de Prórroga No.4.

Una vez revisados y analizados los documentos aportados por el contratista, esta Interventoría considera que los argumentos expuestos se encuentran debidamente sustentados y, en consecuencia, solicita la aprobación de la presente modificatoria de Prórroga No.4, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y adecuada ejecución del proyecto, en el marco de las condiciones contractuales y normativas aplicables.

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Por lo anterior, se procede a radicar esta solicitud de **Prorroga No.4** del contrato de obra 929 DE 2023, adjuntando el informe de prorroga y el correspondiente aval por parte de la Interventoría, junto con la documentación y los soportes correspondientes, para su revisión y aprobación por parte de la Entidad

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del proyecto

Anexo:

- Oficio de solicitud de Prorroga No.4 del Contratista de obra.
- Aval del Interventor a la solicitud de Prorroga No.4 del Contratista de obra.
- Informe de Prorroga No.4 del contrato de obra 929 DE 2023
- Cronograma da actividades actualizado según de Prorroga No.4

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez inc@ectecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

Calle 49 No.30-16 oficina 203, Barrio Caudal
Villavicencio – Meta
interpuentachichimene@gmail.com

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 01 de junio de 2026

CI- OCA-978.2023-340

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Asunto: Aval a solicitud de **Prorroga No.4** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el contratista mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2026 radicó ante la Interventoria la solicitud de Prorroga No.4 por un plazo adicional de TRES (3) MESES, sustentado en las siguientes situaciones técnicas:

> *"(…) 1. Durante la ejecución del contrato, las precipitaciones y la humedad en la zona generaron retrasos en las actividades y trabajos de soldadura, en los meses de abril y mayo la presencia de lluvias y humedad en la zona de trabajo ralentizan las actividades antes mencionadas, es de conocimiento técnico y profesional que los trabajos que se realizan con soldadura se debe tener un clima, temperatura y estado de tiempo optimo. Para así garantizar la calidad del trabajo.*
>
> *Si hay presencia de humedad afecta directamente la calidad del proceso, generando riesgos como:*
>
> - *Contaminación del cordón de soldadura*
> - *Formación de porosidad y defectos internos*
> - *Riesgo de fisuración*
> - *Pérdida de propiedades mecánicas de la unión*
> - *Incremento del riesgo eléctrico para el personal*

El trabajo de soldadura de la estructura metálica del puente, se han presentado retrasos considerables por más de 93 días, debido a la problemática antes descritas, actividad que retrasa las siguientes actividades como lo son el armado de formaleta metálica, nivelación y fundida de placa de concreto, instalación de drenajes, instalación de barandas y new jersey, andenes, alumbrado público, señalización horizontal y vertical, y fundide de las placas de acceso al puente, teniendo en cuenta esta actividad es Consecutiva y es importante darle prorroga res (3) Mesesal proyecto.

2. *Con el aumento en el nivel freático debido a las precipitaciones constantes en la zona retrasa las actividades de las excavaciones donde se realizan los trabajos de obras de protección, como son las bolsacretos y gaviones, actividades que son consecutivas una de la otra. Como es conocimiento estos trabajos se realizan a la margen del rio en ambos costados, con el aumento del caudal del rio ralentiza el trabajo de excavaciones, bombeo de agua, fundida de bolsacreto y gaviones se estima un retraso mayor a 93 días.*

3. *Con el aumento en las precipitaciones, el proveedor de concreto retraso la programación, manifestando que no ha podido ingresar continuamente al rio Guayuriba a extraer el material, para la producción de concreto.*

4. *El consorcio cumpliendo con sus obligaciones según el numeral "6. Al momento de la consecución de la Mano de Obra no Calificada, deberá dar prioridad a personas del área de jurisdicción del proyecto." Es importante describir la insuficiencia de personal obrero de la zona debido a que el centro poblado es de una extensión muy pequeña y no cuenta con mano de obra calificada, debido a que su actividad principal y economía es la industria agrícola de la región. Ocasionando en buscar personal de otros centros poblados como es Berlín, Dinamarca o de otras regiones.*

 La durabilidad o estabilidad del personal obrero ajeno a la zona de trabajo también ha afectado el desarrollo continuo de proyecto, debido a que su permanencia no es estable.

5. *Como consecuencia de los hechos de alteración del orden público ocurridos el día 28 de abril aproximadamente a la 1:00 a.m., donde fueron incineradas dos máquinas del proyecto correspondientes al retrocargador y el vibrocompactador, hecho que ocasiono que el propietario decidiera retirar la maquinaria por motivos de seguridad. Adicionalmente, ha sido complejo conseguir nuevos equipos para continuar con la ejecución de las actividades, debido a que los propietarios de maquinaria manifiestan temor de ingresar sus equipos a la zona por riesgo de nuevos actos terroristas, situación que ha generado retrasos en el desarrollo normal del proyecto.*

Al cuantificar las actividades y tiempos de ejecución se solicita una prórroga de Tres (3) Meses analizando las actividades afectadas y sus periodos de ejecución como son:

- *Soldadura de la estructura metálica con un periodo superior de 93 días, cabe analizar que esta actividad es avance a otras actividades*
- *Actividades de obras de protección (bolsacretos y gaviones) esta actividad sufre un retraso superior a 93 días, debido al nivel freático, caudal del rio y precipitaciones que generan retraso ya que se trabaja dentro del cauce y márgenes del rio.*

actividades específicas por frente, con la correspondiente fecha de inicio y finalización de cada actividad. (...)".

Teniendo en cuenta las justificaciones presentadas por el Contratista y en mérito de lo expuesto, y considerando que:

- Las causas descritas corresponden a circunstancias técnicas, logísticas y operativas que han afectado la ejecución y la programación del contrato.
- La prórroga solicitada se orienta a garantizar la culminación del objeto contractual.
- La figura cuenta con soporte jurídico y se enmarca en la protección del interés general.

Y en virtud de garantizar el éxito de finalización del proyecto, esta Interventoria se permite **AVALAR** la solicitud de **Prórroga No. 4** del Contrato de Obra No. 929 de 2023, por un término de **TRES (3) MESES**, con el fin de ajustar el cronograma y permitir la terminación integral de las actividades pendientes, sin modificación del objeto contractual ni de las condiciones esenciales, salvo las estrictamente relacionadas con la extensión del plazo.

Con el presente AVAL, agradezco de antemano la atención prestada a la solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera, con el fin de garantizar el avance, la continuidad y el cumplimiento integral del objeto del proyecto.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 03 de junio del 2026

CI-OCA-978.2023-341

RECIBIDO
Fecha: 4-06-26
Hora: 2:08 PM
Firma:
Anexa: Dos(2) carpeta
Secretaría de Infraestructura

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Asunto: Radicación de informe mensual **No.23** del contrato de interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se remite para su conocimiento, revisión y archivo el Informe Mensual No.23, correspondiente al periodo evaluado, en el marco del contrato referido en el asunto:

INFORME MENSUAL	PERIODO		FOLIOS
No.23 Interventoría	01-04-2026	30-04-2026	303

La información que contiene el informe radicado es la siguiente:

CARPETA 1	185 folios
	Informe mensual de interventoria - ANEXOS: Registro Fotográfico Actas de comité de obra. Informes semanales Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoria.

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

	Correspondencia enviada.
CARPETA 2	118 folios
	Correspondencia recibida. Informe de inversión recursos de anticipo Copia de bitácora Certificaciones varias - INFORME DE ESPECIALISTAS: Informe estructural Informe de seguridad y salud en el trabajo Informe topográfico Informe ambiental Soporte costos de interventoría CUADROS ANEXOS Control estado general del tiempo. Control ensayos de laboratorio Control personal de Interventoría Control seguridad industrial Control correspondencia Control equipos Control implementación plan de manejo ambiental

Debemos precisar que los respectivos informes hacen referencia y análisis única y exclusivamente a la certificación de actividades ejecutadas del contrato de interventoría para que este sea archivado en el expediente de este y una vez que el contratista de obra entregue la información física del contrato de obra se radicara informe de interventoría para el contrato de obra con todos los anexos enfocados al control y seguimiento del contrato de obra

Anexo:

- Informe Mensual contrato de interventoría No 23 (2 carpetas)

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

Calle 49 No.30-16 oficina 203, Barrio Caudal
Villavicencio – Meta
interpuentechichimene@gmail.com

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 04 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-342

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldia de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Asunto: Radicación del informe semanal **No.99,** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal **No.99,** del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 99	25-05-2026	31-05-2026	-$2.610.179.534,49	-15,381%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por la Interventoría. De igual manera, los valores ejecutados reflejan las verificaciones en campo realizadas por el equipo de interventoría.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Se aclara que, a partir de la semana No. 94, la programación de obra fue actualizada como resultado de la aprobación de la Modificatoria de la Prórroga No.3 que la cual entró en vigor a partir del 21 de abril de 2026.

Anexo:

- Informe semanal No **99**

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoria

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 03 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-343

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.3.

Asunto: Notificación aumento de atraso en la programación de obra y proximidad de la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

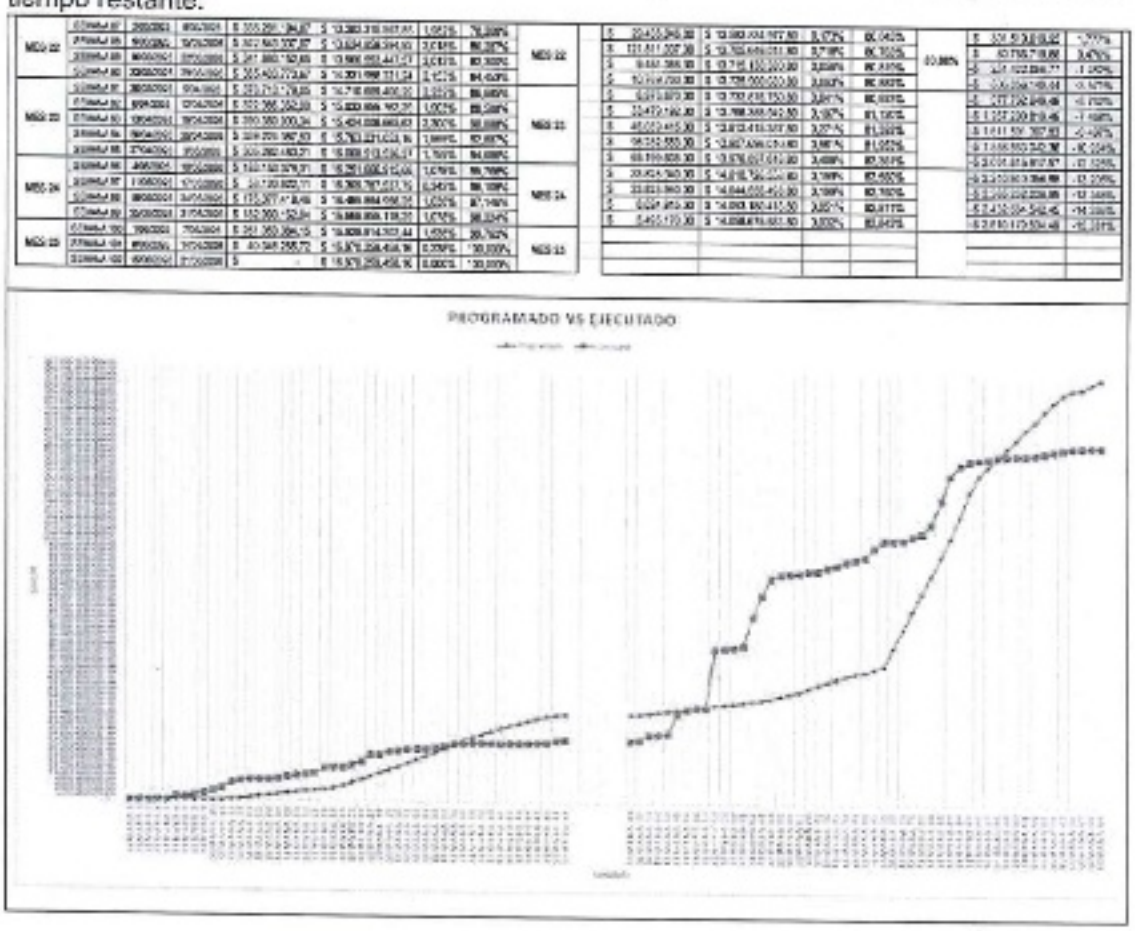
En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Interventoría y con fundamento en el seguimiento técnico y administrativo realizado al Contrato de Obra No. 929 de 2023, nos permitimos informar que, con base en el Informe Semanal **No.99**, continúa evidenciándose un incremento progresivo en el atraso del proyecto respecto al cronograma vigente y aprobado.

El análisis comparativo realizado indica que el atraso persiste y se mantiene en aumento, situación que compromete el cumplimiento del plazo contractual y pone en riesgo la finalización oportuna de las obras, pese a los reiterados requerimientos y observaciones efectuados por esta Interventoría para que el Contratista adopte acciones efectivas de recuperación.

A la fecha, no se evidencia la implementación de medidas correctivas que permitan revertir la tendencia negativa en la ejecución del proyecto, pese al corto plazo restante para su terminación.

Actualmente, han transcurrido **22,77** meses de los 23,33 meses pactados contractualmente, considerando la ampliación de plazo otorgada mediante la Modificatoria de Prorroga No.3, lo que equivale al **97,57%** del tiempo total de ejecución. En este contexto, se registra un avance físico acumulado del **82,843 %**, correspondiente a $14.058.675.583,80, frente a una programación del **98,224%**, equivalente a $16.668.855.118,29, generándose un atraso del **-15,381%**, equivalente a -$2.610.179.534,49.

En el siguiente cuadro se presenta la programación y el avance de obra estimados para el tiempo restante:



De lo anterior se concluye que para la presente semana **N.99** se presenta un atraso así:

	ACUMULADO ANTE	SEMANAL ($)	ACUMULADO ($)	% SEM	% ACUM
PROGRAMADO	$ 16.485.864.956,25	$ 182.990.162,04	$ 16.668.855.118,29	1,078%	**98,224%**
EJECUTADO	$ 14.053.180.413,80	$ 5.495.170,00	$ 14.058.675.583,80	0,032%	**82,843%**
(+) AVANCE (-) ATRASO	-$ 2.432.684.542,45	-$ 177.494.992,04	-$ 2.610.179.534,49	-1,046%	**-15,381%**

Teniendo en cuenta lo anterior, y dada la proximidad de la fecha de terminación contractual, establecida para el próximo 20 de junio de 2026, esta Interventoría considera pertinente poner en conocimiento de la Entidad la situación actual de la ejecución, con el propósito de que se evalúen las medidas o decisiones que se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y prevenir la posible configuración de un incumplimiento por parte del Contratista.

Cabe mencionar que el Contratista presentó formalmente una nueva solicitud de prórroga, la cual ya fue radicada ante la Entidad y se encuentra actualmente en trámite, a la espera de la decisión correspondiente respecto a su aprobación o rechazo. Dicha solicitud se encuentra sustentada en las condiciones y circunstancias que han afectado el normal desarrollo de las actividades contractuales y que han sido puestas en conocimiento de la Entidad mediante los respectivos informes y soportes técnicos.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las orientaciones que la Entidad estime pertinentes.

.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@gactechnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de junio del 2026 CI- OCA-978.2023-344

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIÉRREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá
D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.3.

Asunto: Observaciones resultado de la revisión de documentos digitales de la Modificatoria No.5 del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de $16.970.259.458,00) m/cte. según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En atención a la documentación remitida por el Contratista al correo empresarial el pasado viernes 5 de junio para el trámite de la Modificatoria No.5 al Contrato de Obra No. OCA-929 de 2023, esta Interventoría realizó la revisión de la documentación allegada evidenciando que la información presentada se encuentra incompleta y no permite emitir concepto definitivo respecto de la viabilidad de la modificación propuesta.

Durante la revisión efectuada se identificó la ausencia algunas correcciones a la sabana modificatoria previamente indicadas y de la carencia de documentación y soportes técnicos necesarios para sustentar adecuadamente el balance de cantidades y la redistribución presupuestal planteada, los cuales resultan indispensables para verificar la necesidad, conveniencia y coherencia de los ajustes propuestos frente a las condiciones reales de ejecución del proyecto.

En consecuencia, se requiere al Contratista complementar y remitir de manera la totalidad de la documentación soporte correspondiente a la Modificatoria No. 5, incluyendo en la cual debe incluir los siguientes documentos:

JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

- Falta Informe de la modificatoria No.5 con la correspondiente justificación de los ítems modificados.
- Corregir Valor en la sabana del total actas parciales.
- Corregir Valor en la sabana total modificatoria No.1.
- El documento de justificación de ajuste hidráulico mantiene la longitud del muro y por lo tanto el acta modificatoria se tendrá que recalcular con esa longitud y volver agregar las cantidades y construir el muro en su totalidad como estaba diseñado en modificatoria No.1.
- Resolución de precios de la alcaldía.
- Listado de precios de materiales, de equipos y mano de obra.
- Falta el PN-2.9.6, en el documento de especificaciones técnicas de No Previstos, y anexar las especificaciones del AIM y EDESA
- Falta cateras topográficas de rellenos.
- Falta justificación técnica reubicación de portes de redes eléctricas.
- Falta documentación profesionales, Tarjetas Profesional, Especialización y Antecedentes COPNIA.
- Falta concepto técnico de filtros de drenaje de los estribos.
- Se debe anexar Planos con las modificaciones de:
 - Plano actualizado de pavimento MR.
 - Plano actualizado de losa de aproximación.
 - Plano actualizado de filtros de drenaje en estribos.
 - Plano actualizado de andenes con las restricciones de predios.
 - Plano actualizado de obras de protección.
 - Plano actualizado de alcantarillado.
 - Plano actualizado de redes de acueducto.
 - Plano actualizado de redes pluviales, con detalle sumideros.

Se informa que, hasta tanto no se allegue la totalidad de la documentación requerida y esta sea revisada satisfactoriamente por la Interventoría, no será posible emitir concepto favorable ni continuar con el trámite correspondiente ante la Entidad.

Por lo anterior, se solicita dar pronta atención al presente requerimiento con el fin de evitar retrasos en la evaluación y aprobación de esta Modificatoria No.5.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoria

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa secretario de Infraestructura – Alcaldía de Acacias infraestructura@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-345

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Asunto: Radicación del informe semanal **No.100,** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal **No.100,** del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 100	01-06-2026	07-06-2026	-$2.868.740.036,64	-16,905%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por la Interventoría. De igual manera, los valores ejecutados reflejan las verificaciones en campo realizadas por el equipo de interventoría.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Se aclara que, a partir de la semana No. 94, la programación de obra fue actualizada como resultado de la aprobación de la Modificatoria de la Prórroga No.3 que la cual entró en vigor a partir del 21 de abril de 2026.

Anexo:

- Informe semanal No **100**

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 09 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-346

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.3.

Asunto: Notificación aumento de atraso en la programación de obra y proximidad de la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

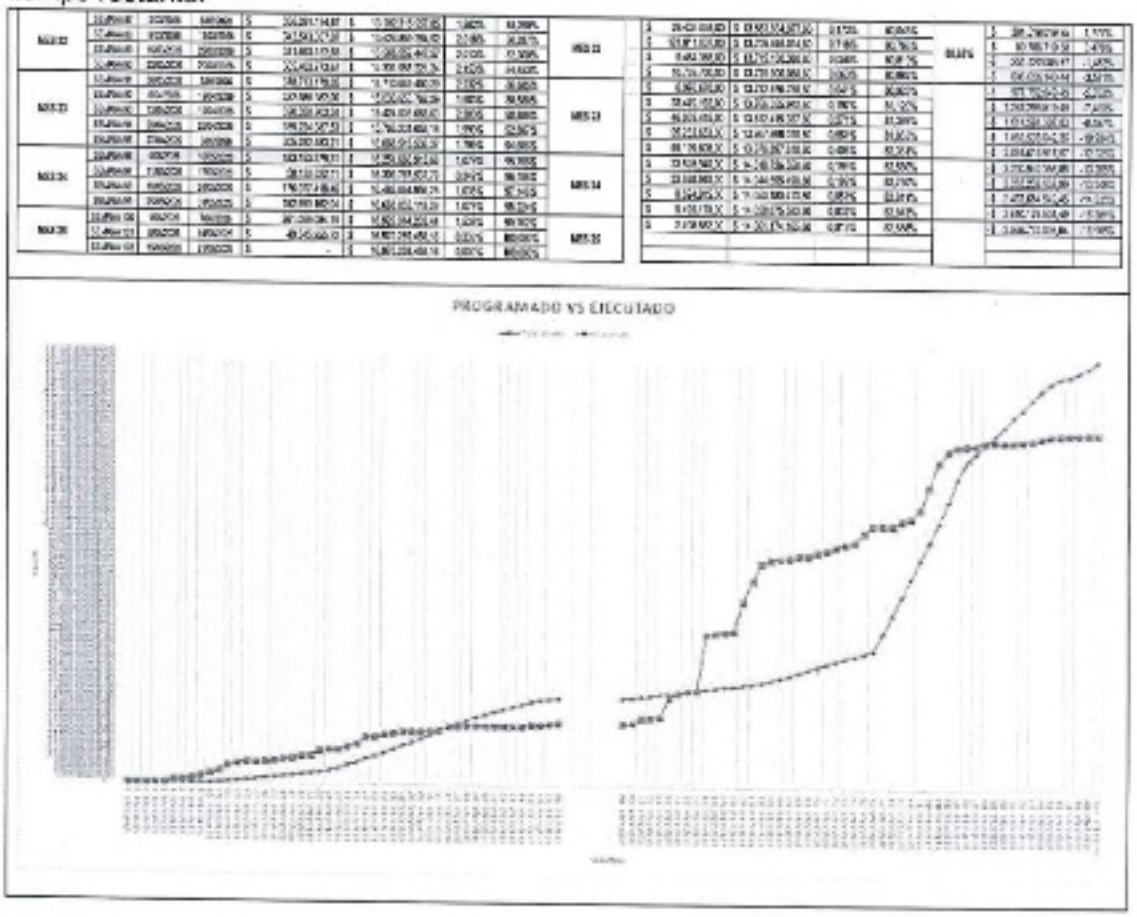
En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Interventoría y con fundamento en el seguimiento técnico y administrativo realizado al Contrato de Obra No. 929 de 2023, nos permitimos informar que, con base en el Informe Semanal **No.100**, continúa evidenciándose un incremento progresivo en el atraso del proyecto respecto al cronograma vigente y aprobado.

El análisis comparativo realizado indica que el atraso persiste y se mantiene en aumento, situación que compromete el cumplimiento del plazo contractual y pone en riesgo la finalización oportuna de las obras, pese a los reiterados requerimientos y observaciones efectuados por esta Interventoría para que el Contratista adopte acciones efectivas de recuperación.

A la fecha, no se evidencia la implementación de medidas correctivas que permitan revertir la tendencia negativa en la ejecución del proyecto, pese al corto plazo restante para su terminación.

Actualmente, han transcurrido **22,97** meses de los **23,33** meses pactados contractualmente, considerando la ampliación de plazo otorgada mediante la Modificatoria de Prorroga No.3, lo que equivale al **98,43%** del tiempo total de ejecución. En este contexto, se registra un avance fisico acumulado del **82,858 %**, correspondiente a $14.061.174.165,80, frente a una programación del **99,762%**, equivalente a $16.929.914.202,44, generándose un atraso del **-16,905%**, equivalente a -$2.868.740.036,64.

En el siguiente cuadro se presenta la programación y el avance de obra estimados para el tiempo restante:



De lo anterior se concluye que para la presente semana **N.100** se presenta un atraso asi:

	ACUMULADO ANTE	SEMANAL ($)	ACUMULADO ($)	% SEM	% ACUM
PROGRAMADO	$ 16.668.855.118,29	$ 261.059.084,15	$ 16.929.914.202,44	1,538%	**99,762%**
EJECUTADO	$ 14.058.675.583,80	$ 2.498.582,00	$ 14.061.174.165,80	0,015%	**82,858%**
(+) AVANCE (-) ATRASO	-$ 2.610.179.534,49	-$ 258.560.502,15	-$ 2.868.740.036,64	-1,524%	**-16,905%**

Teniendo en cuenta lo anterior, y dada la proximidad tan corta de la fecha de terminación contractual, establecida para el próximo 20 de junio de 2026, esta Interventoría considera pertinente poner en conocimiento de la Entidad la situación actual de la ejecución, con el propósito de que se evalúen las medidas o decisiones que se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y prevenir la posible configuración de un incumplimiento por parte del Contratista.

Cabe mencionar que el Contratista presentó formalmente una nueva solicitud de prórroga, la cual ya fue radicada ante la Entidad y se encuentra actualmente en trámite, a la espera de la decisión correspondiente respecto a su aprobación o rechazo. Dicha solicitud se encuentra sustentada en las condiciones y circunstancias que han afectado el normal desarrollo de las actividades contractuales y que han sido puestas en conocimiento de la Entidad mediante los respectivos informes y soportes técnicos.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las orientaciones que la Entidad estime pertinentes.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 11 de junio de 2026

CI- OCA-978.2023-347

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Asunto: Reiteración de subsanación de informes mensuales No.20 y No.21, y requerimiento de entrega de informes No.22 y No.23 del 2026, del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Cordial saludo:

En desarrollo de las labores de seguimiento y control contractual, esta Interventoría se permite reiterar que, a la fecha, no han sido subsanadas las observaciones formuladas mediante los oficios CI-OCA-978.2023-321 del 20 de abril del 2026, el oficio CI-OCA-978.2023-328 del 4 de mayo del 2026 y el oficio CI- OCA-978.2023-333 del 26 de mayo del 2026, correspondientes a la devolución de los Informes Mensuales No.20 del mes de enero de 2026 y No.21 del mes de febrero de 2026 y reiteraciones del mismo requerimiento respectivamente.

En consecuencia, persisten inconsistencias en los contenidos de los informes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, soportes documentales, actualización de información contractual, anexos técnicos y demás observaciones previamente comunicadas por esta Interventoría, situación que impide la aprobación y radicación de dichos informes ante la Entidad.

Así mismo, se evidencia que a la fecha tampoco han sido entregados los Informes Mensuales No.22 del mes de marzo de 2026 y No.23 del mes de abril de 2026, incumpliendo los plazos y obligaciones establecidos contractualmente para la presentación periódica de los informes de avance de obra.

Por lo anterior, se requiere al Contratista nuevamente para que de manera inmediata:

- Subsane y radique las correcciones correspondientes a los Informes Mensuales No.20 y No.21.
- Presente los Informes Mensuales No.22 y No.23, correspondientes a marzo y abril de 2026, junto con la totalidad de soportes técnicos, administrativos, ambientales, SST, seguridad social, ensayos y anexos requeridos para su revisión.
- De igual manera quiero recordar que ya estamos en la fecha limite para la entrega del informe No.24 del mes de mayo.

Se advierte que ya son **5 informes** que se encuentran en atraso y este incumplimiento en la entrega y ajuste oportuno de la documentación contractual podrá constituir presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, con las consecuencias administrativas a que haya lugar

Agradezco dar trámite inmediato al presente requerimiento y remitir la documentación solicitada en las observaciones, así como los informes que no han sido presentados, para su respectiva revisión y verificación.

Por lo tante

Cordialmente:

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 17 de junio de 2026

CI- OCA-978.2023-348

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Asunto: Reiteración de subsanación de informes mensuales No.20 y No.21, y requerimiento de entrega de informes No.22 y No.23 del 2026, del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Cordial saludo:

En desarrollo de las labores de seguimiento y control contractual, esta Interventoria se permite reiterar que, a la fecha, no han sido subsanadas las observaciones formuladas mediante los oficios CI-OCA-978.2023-321 del 20 de abril del 2026, el oficio CI-OCA-978.2023-328 del 4 de mayo del 2026, el oficio CI- OCA-978.2023-333 del 26 de mayo del 2026 y el oficio CI-OCA-978.2023-347 del 11 de junio del 2026, correspondientes a la devolución de los Informes Mensuales No.20 del mes de enero de 2026 y No.21 del mes de febrero de 2026 y reiteraciones del mismo requerimiento respectivamente.

Respecto a las afiliaciones reportadas para el mes de enero, se evidencian cotizaciones realizadas por períodos de únicamente dos (2), tres (3) y cuatro (4) dias. Sin embargo, al revisar las actividades ejecutadas en obra, particularmente las relacionadas con la fundida de concreto MR, así como el registro fotográfico, se observa que durante el mes de enero se desarrollaron trabajos de manera continua. Por lo tanto, no resulta consecuente que el personal vinculado a dichas actividades cuente con afiliaciones por períodos tan reducidos, toda vez que estas no guardan relación con la permanencia y ejecución de las labores evidenciadas en campo.

Adicionalmente, tanto en el informe mensual de obra como en el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se reporta personal activo durante el periodo evaluado, sin que se haya allegado documentación o soporte alguno que evidencie el retiro del personal reportado o la suspensión de sus actividades durante el mes correspondiente.

En consecuencia, se requiere corregir las planillas de seguridad social del mes de enero, garantizando la afiliación y cotización del total del personal reportado en obra y el cubrimiento correspondiente a los treinta (30) días del período, de conformidad con las actividades ejecutadas y la información consignada en los informes presentados por el Contratista.

Se advierte que ya son **5 informes** que se encuentran en atraso y este incumplimiento en la entrega y ajuste oportuno de la documentación contractual podrá constituir presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, con las consecuencias administrativas a que haya lugar

Agradezco dar trámite inmediato al presente requerimiento y remitir la documentación solicitada en las observaciones, así como los informes que no han sido presentados, para su respectiva revisión y verificación.

- **Se anexa registro fotográfico y listados de personal reportado del periodo de Enero 2026.**

Cordialmente:

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f8393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 17 de junio de 2026

CI- OCA-978.2023-349

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Asunto: Devolución por observaciones encontradas en la documentación de la Modificatoria No.5 del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Cordial saludo:

En desarrollo de las labores de seguimiento y control contractual, esta Interventoría se permite informar que realizó la revisión de la documentación presentada por el Contratista para el trámite de la Modificatoria No. 5.

Como resultado de dicha revisión, se identificaron observaciones que impiden emitir un concepto definitivo sobre la solicitud presentada.

Por lo anterior, a continuación, se relacionan las observaciones encontradas, las cuales deberán ser subsanadas por el Contratista e incorporadas en la documentación corregida para que se radique nuevamente a esta Interventoría.

Lo anterior con el fin de realizar la correspondiente verificación, emitir el concepto respectivo y continuar con el trámite de radicación ante la Entidad

- Pag 1 del informe agregar datos de prorroga No.3
- Pag 20 del informe falta datos de las pólizas de las prorrogas 2 y 3
- Pag 21 del informe identificar a que corresponde el cuadro de pólizas.
- Pag 38 del informe Item 1.3.3 que la disminución se deba también al cambo de

longitud requerida en las obras de protección justificadas en el concepto técnico del especialista hidráulico adjuntado en los anexos

- Pag 39 del informe ítem 1.4.2 mencionar que como consecuencia del cambio de tipo de pavimento se modifica la placa justificada en el concepto técnico del especialista estructural adjuntado en los anexos.
- Pag 39 del informe ítem 1.4.4 mencionar que Las modificaciones efectuadas a las estructuras de concreto se reflejan en las variaciones de los volúmenes de transporte.
- Pag 40 del informe ítem 1.5.5 debe mencionar el ajuste del kilometraje para el transporte.
- Pag 41 del informe ítem 1.5.6 debe mencionar que esta cantidad disminuye respondiendo a los ajustes del ítem NP-1.5.7.
- Pag 44 del informe ítem 2.3.1 mencionar que la reducción obedece a modificación de sumideros y retiro de pozo de inspección.
- Pag 48 del informe ítem NP-2.3.17 no corresponde el cuadro de tatos con este ítem
- Pag 51 del informe ítem 2.4.2 aumento de la longitud del muro tipo 2 que no estaba contemplada en el presupuesto.
- Pag 53 del informe ítem 2.4.9 corregir la diferencia.
- Pag 57 del informe ítem NP-2.9.1 Presentar un concepto más técnico mencionando las abscisas o coordenadas donde se generan las reducciones y justificar técnicamente que estas no afectan la integridad ni funcionalidad del proyecto, permitiendo el traslado de recursos a actividades prioritarias para la culminación de la obra. Etc.
- Pag 61 del informe numeral 7.2 corregir con modificatoria No.5.
- Realizar un listado de anexos y documentos adjuntos e incluir separadores en todos los documentos con hojas de color que permita identificar con claridad los documentos, se deja señalado los grupos de documentos que deben tener separadore.

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier inquietud.

- **NOTA: Favor recoger las carpetas en la oficina de interventoría.**

Cordialmente:

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@agencias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 19 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-350

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Asunto: Radicación de informe mensual **No.24** del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se remite para su conocimiento, revisión y archivo el Informe Mensual No.24, correspondiente al periodo evaluado, en el marco del contrato referido en el asunto:

INFORME MENSUAL	PERIODO		FOLIOS
No.24 Interventoría	01-05-2026	31-05-2026	240

La información que contiene el informe radicado es la siguiente:

CARPETA 1	140 folios
	Informe mensual de interventoría - ANEXOS: Registro Fotográfico Actas de comité de obra. Informes semanales Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría.

	Correspondencia enviada. Correspondencia recibida. Informe de inversión recursos de anticipo
CARPETA 2	100 folios
	Copia de bitácora Certificaciones varias - INFORME DE ESPECIALISTAS: Informe estructural Informe de seguridad y salud en el trabajo CUADROS ANEXOS Control estado general del tiempo. Control ensayos de laboratorio Control personal de Interventoría Control seguridad industrial Control correspondencia Control equipos Control implementación plan de manejo ambiental

Debemos precisar que los respectivos informes hacen referencia y análisis única y exclusivamente a la certificación de actividades ejecutadas del contrato de interventoría para que este sea archivado en el expediente de este y una vez que el contratista de obra entregue la información física del contrato de obra se radicara informe de interventoría para el contrato de obra con todos los anexos enfocados al control y seguimiento del contrato de obra

Anexo:

- Informe Mensual contrato de interventoria No 24 (2 carpetas)

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 18 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-351

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.3.

Asunto: Notificación aumento de atraso en la programación de obra y proximidad de la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Interventoría y con fundamento en el seguimiento técnico y administrativo realizado al Contrato de Obra No. 929 de 2023, nos permitimos informar que, con base en el Informe Semanal **No.101**, continúa evidenciándose un incremento progresivo en el atraso del proyecto respecto al cronograma vigente y aprobado.

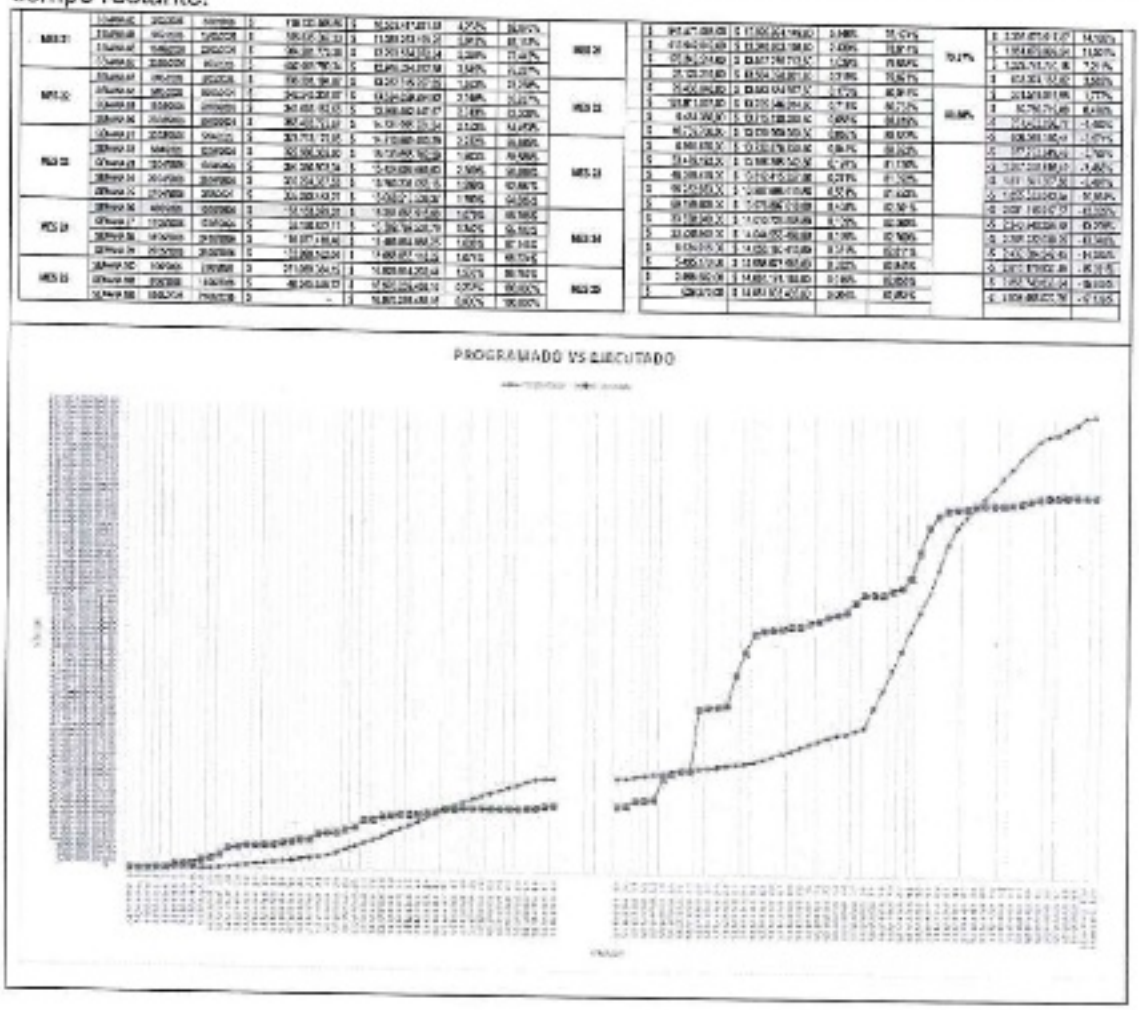
El análisis comparativo realizado indica que el atraso persiste y se mantiene en aumento, situación que compromete gravemente el cumplimiento del plazo contractual y pone en riesgo la finalización de las obras dentro del término establecido, pese a los reiterados requerimientos y observaciones efectuados por esta Interventoría para que el Contratista adopte acciones efectivas de recuperación.

Adicionalmente, resulta importante señalar que a la fecha restan únicamente dos (2) días para el vencimiento del plazo contractual vigente, sin que se evidencie la implementación de medidas correctivas suficientes que permitan revertir la tendencia negativa en la ejecución del proyecto ni garantizar la culminación de las actividades pendientes dentro del término establecido.

Por lo anterior, esta Interventoría considera necesario poner en conocimiento de la Entidad la situación actual del proyecto, toda vez que el atraso acumulado y el corto tiempo restante para la terminación contractual podrían derivar en un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista.

Actualmente, han transcurrido **23,27** meses de los **23,33** meses pactados contractualmente, considerando la ampliación de plazo otorgada mediante la Modificatoria de Prorroga No.3, lo que equivale al **99,71%** del tiempo total de ejecución. En este contexto, se registra un avance físico acumulado del **82,86 %**, correspondiente a $14.061.803.435,80, frente a una programación del **100,00%**, equivalente a $16.970.259.458,16, generándose un atraso del **-17,139%**, equivalente a -$2.908.456.022,36.

En el siguiente cuadro se presenta la programación y el avance de obra estimados para el tiempo restante:



De lo anterior se concluye que para la presente semana **N.101** se presenta un atraso así:

	ACUMULADO ANTE	SEMANAL ($)	ACUMULADO ($)	% SEM	% ACUM
PROGRAMADO	$ 16.929.914.202,44	$ 40.345.255,72	$ 16.970.259.458,16	0,238%	**100,000%**
EJECUTADO	$ 14.061.174.165,80	$ 629.270,00	$ 14.061.803.435,80	0,004%	**82,861%**
(+) AVANCE (-) ATRASO	-$ 2.868.740.036,64	-$ 39.715.985,72	-$ 2.908.456.022,36	-0,234%	**-17,139%**

Teniendo en cuenta lo anterior, y dada la proximidad tan corta donde restan solo **dos (2)** días de la fecha de terminación contractual, establecida para el próximo 20 de junio de 2026, esta Interventoria considera pertinente poner en conocimiento de la Entidad la situación actual de la ejecución, con el propósito de que se evalúen las medidas o decisiones que se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y prevenir la posible configuración de un incumplimiento por parte del Contratista.

Cabe mencionar que el Contratista presentó formalmente una nueva solicitud de prórroga, la cual ya fue radicada ante la Entidad y se encuentra actualmente en trámite, a la espera de la decisión correspondiente respecto a su aprobación o rechazo. Dicha solicitud se encuentra sustentada en las condiciones y circunstancias que han afectado el normal desarrollo de las actividades contractuales y que han sido puestas en conocimiento de la Entidad mediante los respectivos informes y soportes técnicos.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las orientaciones que la Entidad estime pertinentes.

.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 18 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-352

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Asunto: Radicación del informe semanal **No.101,** del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal **No.101,** del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 101	07-06-2026	14-06-2026	-$2.908.456.022,36	-17,139%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por la Interventoría. De igual manera, los valores ejecutados reflejan las verificaciones en campo realizadas por el equipo de interventoría.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Se aclara que, a partir de la semana No. 94, la programación de obra fue actualizada como resultado de la aprobación de la Modificatoria de la Prórroga No.3 que la cual entró en vigor a partir del 21 de abril de 2026.

Anexo:

- Informe semanal No **101**

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 20 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-353

Ingeniero
IVÀN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, Según la Modificatoria de la Prórroga No.3.

Asunto: Notificación de **vencimiento del contrato**, atraso de obra y disminución de actividades de obra del Contrato de Obra No. 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría dentro del Contrato de Obra No. 929 de 2023, nos permitimos informar que hoy **20 de junio del 2026**, se vence el plazo actual para finalización de contrato y a las vez manifestar nuestra preocupación frente a la notable disminución de las actividades constructivas observadas durante las últimas semanas en los diferentes frentes de trabajo del proyecto.

Durante el seguimiento realizadas en obra y con solo un (1) dia de plazo de vencimiento del contrato, se evidencia que actualmente no se desarrollan actividades significativas en componentes fundamentales como el componente vial, hidráulico, urbanismo y demás obras complementarias que hacen parte del alcance contractual. De igual manera, las labores que se adelantan en la superestructura metálica del puente se limitan principalmente a actividades de soldadura ejecutadas de manera muy paulatina y con bajos rendimientos, sin que se observe un despliegue operativo acorde con las necesidades actuales del proyecto.

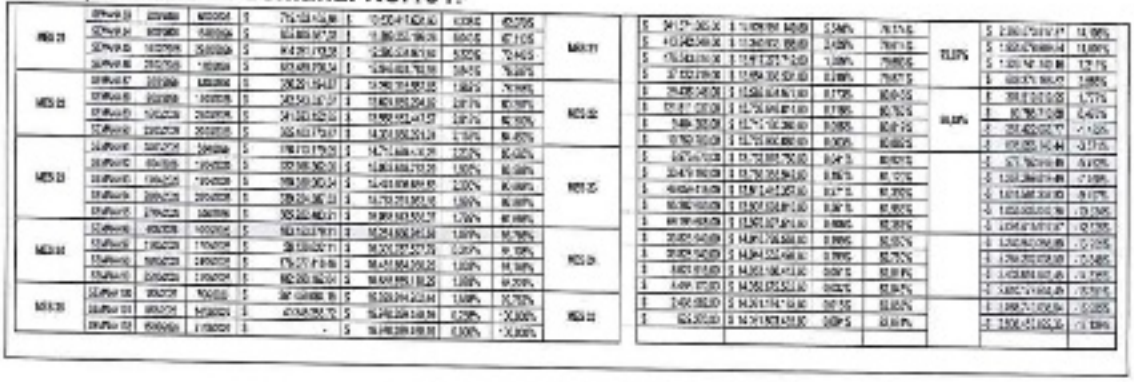
Así mismo, se evidencia carencia del personal disponible en los demmas frentes de trabajo y falta de maquinaria y equipos para la ejecución de las actividades pendientes. Si bien esta Interventoría reconoce las dificultades que se han presentado para la reposición de maquinaria como consecuencia de los hechos de orden público ocurridos en la zona, a la fecha no se evidencian medidas efectivas ni alternativas operativas que permitan suplir dicha necesidad y garantizar la continuidad de los rendimientos requeridos para el avance y culminación del proyecto.

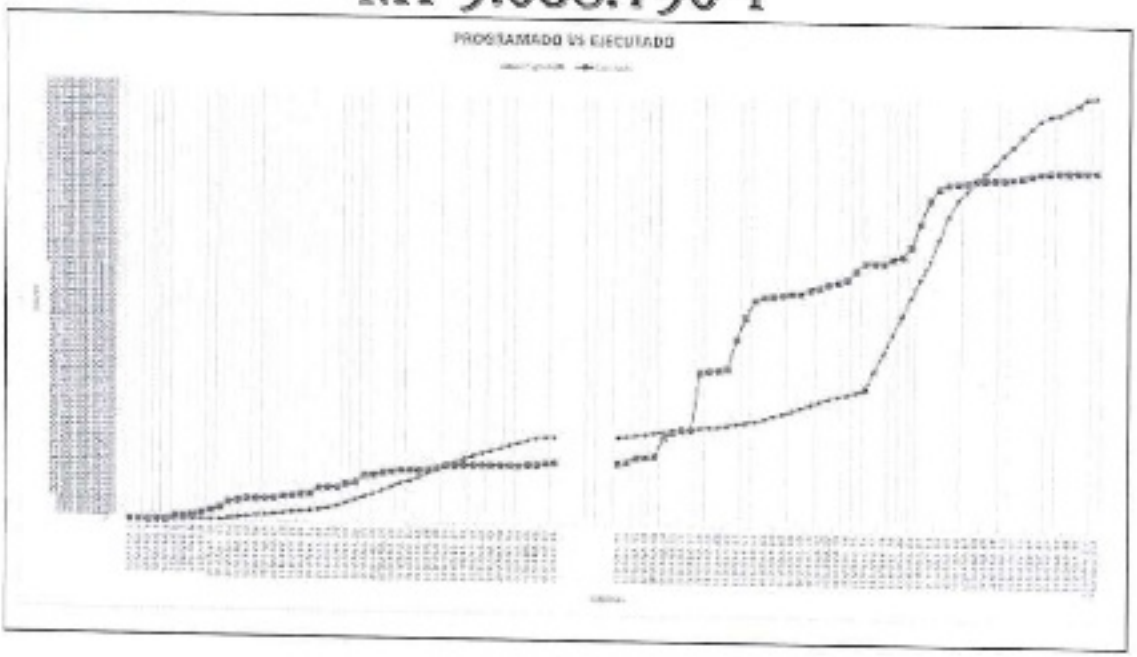
Esta situación genera especial preocupación, toda vez que el proyecto presenta actividades pendientes de ejecución y, a la fecha, no se evidencia una dinámica constructiva que permita inferir el cumplimiento de las metas programadas ni la culminación oportuna de las obras. Lo anterior adquiere mayor relevancia considerando que hoy se vence el plazo contractual, que el atraso no fue superado como ha sido reportado en los diferentes informes de seguimiento y la disminución progresiva de los rendimientos observados en campo.

Cabe mencionar que el Contratista ha radicado la solicitud de Prórroga No.4 por un término de tres (3) meses, la cual actualmente se encuentra en proceso de evaluación y aún no ha sido aprobada. Sin embargo, el ritmo actual de ejecución evidenciado en obra genera incertidumbre respecto a la suficiencia de dicho plazo para garantizar la terminación integral del proyecto, considerando el volumen de actividades pendientes, la limitada disponibilidad de recursos y los bajos rendimientos actualmente observados.

En consecuencia, esta Interventoría considera necesario que el Contratista informe de manera inmediata las medidas que adoptará para fortalecer los frentes de trabajo, incrementar los rendimientos, disponer del personal y equipos necesarios y garantizar la continuidad efectiva de las actividades pendientes, presentando un plan de acción que permita establecer la estrategia prevista para la culminación del proyecto.

En el siguiente cuadro se presenta la programación y el avance de obra estimados para el tiempo restante y reflejado en el último informe de la semana inmediatamente anterior correspondiente al **Semanal No.101**:





De lo anterior se concluye que para la presente semana **N.101** se presenta un atraso asi:

	ACUMULADO ANTE	SEMANAL ($)	ACUMULADO ($)	% SEM	% ACUM
PROGRAMADO	$ 16.929.914.202,44	$ 40.345.255,72	$ 16.970.259.458,16	0,238%	100,000%
EJECUTADO	$ 14.061.174.165,80	$ 629.270,00	$ 14.061.803.435,80	0,004%	82,861%
(+) AVANCE (-) ATRASO	-$ 2.868.740.036,64	-$ 39.715.985,72	-$ 2.908.456.022,36	-0,234%	-17,139%

Finalmente, se deja constancia de que la situación descrita incrementa la incertidumbre respecto a la terminación integral de las obras y podría comprometer el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el Contratista.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las orientaciones que la Entidad estime pertinentes.

.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@ageotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f8393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 22 de junio de 2026

CI- OCA-978.2023-354

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoria No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Asunto: Devolución por observaciones encontradas en la documentación de la Parcial No.5 del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Cordial saludo:

En desarrollo de las labores de seguimiento y control contractual, esta Interventoría se permite informar que realizó la revisión de la documentación presentada por el Contratista para el trámite de la Parcial No. 5.

Como resultado de dicha revisión, se identificaron observaciones que impiden emitir un concepto definitivo sobre la solicitud presentada.

Por lo anterior, a continuación, se relacionan las observaciones encontradas, las cuales deberán ser subsanadas por el Contratista e incorporarlas en la documentación corregida para que se radique nuevamente a esta Interventoría.

Lo anterior con el fin de realizar la correspondiente verificación, emitir el concepto respectivo y continuar con el trámite de radicación ante la Entidad

- Corregir paginado del informe de obra.
- Falta certificado de exoneración de parafiscales
- Separar planillas por meses con separadores
- Faltan planillas de mayo, -Consorcio Acacias, -Planilla HISO, -Planilla Especialista

Sergio Redondo, -Planilla director Luis Eduardo.

- Corregir planilla enero con afiliaciones mes completo o retirarla del informe.
- Pag.8. Informe obra, corregir avance de tiempo.
- Pa.57. Informe obra, Incluir parcial No.5 en cuadro de avance.
- Pa.57. Informe obra, Identificar cuadro datos de póliza.
- Pa.57. Informe obra, Corregir el Ítem 2.3.4
- Pa.57. Informe obra, corregir titulo de columna cantidad acumulada.
- Pa.57. Informe obra, corregir total acumulado parciales.
- Pa.57. Informe obra, corregir planillas.
- Pa.58. Informe obra, corregir planillas. Y agregar # planillas de mayo.
- Pa.60. Informe obra, corregir planillas. Y agregar # planillas de mayo.
- Portada informe estructural agregar Parcial No.5.
- Portada informe topográfico agregar Parcial No.5.
- Pa.6. Informe SST, corregir planillas.
- Pa.7. Informe SST, corregir planillas y agregar # planillas de mayo.
- Pa.8. Informe SST, corregir planillas.
- Pa.9. Informe SST, corregir planillas y agregar # planillas de mayo.
- Pa.9. Informe SST, agregar # planillas de mayo.
- Pa.41. Informe SST, faltan anexos.
- Pa.42. Informe SST, faltan anexos.
- Pa.43. Informe SST, faltan anexos.
- Pa.44. Informe SST, faltan anexos.
- Portada informe ambiental completar periodo de parcial.
- Anexar certificados de calidad
- Falta pólizas prorroga N.2 y el acta de aprobación.
- Falta ensayos laboratorios de soldadura estructural del puente.
- Falta remisiones de concreto.

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier inquietud.

- **NOTA: Favor recoger las carpetas en la oficina de interventoria.**

Cordialmente:

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoria

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f8393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 23 de junio de 2026

CI- OCA-978.2023-355

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Asunto: Devolución No.2 por observaciones encontradas en la documentación de la Parcial No.5 del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3.

Cordial saludo:

En desarrollo de las labores de seguimiento y control contractual, esta Interventoría revisó la documentación presentada por el Contratista como subsanación de las observaciones formuladas a la Parcial No. 5.

Como resultado, se evidenció que la subsanación no fue atendida en su totalidad, persistiendo algunas inconsistencias y la falta de documentación previamente requerida.

Por lo anterior, se relacionan las observaciones pendientes de .

- Corregir paginado del informe de obra.
- Falta certificado de exoneración de parafiscales
- Separar planillas por meses con separadores
- Faltan planillas de mayo, -Consorcio Acacias, -Planilla HISO, -Planilla Especialista Sergio Redondo, -Planilla director Luis Eduardo. FALTA
- Corregir planilla enero con afiliaciones mes completo o retirarla del informe.
- Pag.8. Informe obra, corregir avance de tiempo.
- Pag.57. Informe obra, Incluir parcial No.5 en cuadro de avance.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

- Pag.57. Informe obra, Identificar cuadro datos de póliza.
- Pag.57. Informe obra, Corregir el Ítem 2.3.4
- Pag.57. Informe obra, corregir titulo de columna cantidad acumulada.
- Pag.57. Informe obra, corregir total acumulado parciales.
- Pag.57. Informe obra, corregir planillas.
- Pag.58. Informe obra, corregir planillas. Y agregar # planillas de mayo. FALTA
- Pag.60. Informe obra, corregir planillas. Y agregar # planillas de mayo. FALTA
- Portada informe estructural agregar Parcial No.5.
- Portada informe topográfico agregar Parcial No.5.
- Pag.6. Informe SST, corregir planillas.
- Pag.7. Informe SST, corregir planillas y agregar # planillas de mayo. FALTA
- Pag.8. Informe SST, corregir planillas.
- Pag.9. Informe SST, corregir planillas y agregar # planillas de mayo. FALTA
- Pag.9. Informe SST, agregar # planillas de mayo.
- Pag.41. Informe SST, faltan anexos. FALTA
- Pag.42. Informe SST, faltan anexos. FALTA
- Pag.43. Informe SST, faltan anexos. FALTA
- Pag.44. Informe SST, faltan anexos. FALTA
- Portada informe ambiental completar periodo de parcial.
- Anexar certificados de calidad
- Falta pólizas prorroga N.2 y el acta de aprobación. FALTA
- Falta ensayos laboratorios de soldadura estructural del puente. FALTA
- Falta remisiones de concreto.

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier inquietud.

- **NOTA: Favor recoger las carpetas en la oficina de interventoria.**

Cordialmente:

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 25 de junio del 2026

CI- OCA-978.2023-356

RECIBIDO
25-06-26
2:00 M
[illegible]
[illegible] de Infraestructura

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882;00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prórroga No.3:

Asunto: Solicitud de pago **Parcial No.5** y radicación del informe correspondiente, del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, según Modificatoria de Prorroga No.3.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la cláusula 8 del contrato citado en la referencia la cual estableció *"...que el municipio pagara al contratista mediante actas parciales hasta sumar máximo el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra objeto de la interventoría, debidamente recibida y verificada por la supervisión, liquidada sobre el porcentaje que le corresponda al calcular la equivalencia entre el valor del contrato de obra y el de interventoría...."*, remitimos para su revisión, aprobación y tramite el acta de pago parcial No 5 del contrato de obra 929 DE 2023 que corresponde al 3,83% por valor de $650.403.099,00, una amortización del 3,86% que corresponde a $155.315.539,20, para un pago neto de $495.087.559,80, el análisis de pago es el siguiente:

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

DESCRIPCION	OBRA	INTERVENTORIA
Valor Inicial del contrato	$ 13.430.269.893,00	$ 627.081.787,00
Valor del contrato según Adicional No.1	$ 16.970.259.458,00	$ 918.733.882,00
Acta de pago parcial No 1	$ 1.823.069.425,00	$ 85.094.998,51
Acta de pago parcial No 2	$ 4.243.823.230,00	$ 229.775.343,75
Acta de pago parcial No 3	$ 2.926.156.468,00	$ 158.389.721,16
Acta de pago parcial No 4	$ 3.919.502.303,00	$ 212.227.526,61
Presente Acta Parcial No 5	$ 650.403.099,00	$ 35.215.069,68
% de pago a realizar	3,83%	3,83%
Amortización	$155.315.539,20	$ 00,00

Se anexa los siguientes documentos en siete carpetas:

CARPETA 1	• Oficio radicación Parcial No 5 • Reconocimiento de pago • Acta Parcial suscrita entre las partes • Certificado de cumplimiento por parte del supervisor • Certificación bancaria • Certificado de cumplimiento contratista • Certificado de parafiscales, control de personal y planillas de seguridad social • Planillas de seguridad social • Factura electrónica • Copia de RUT actualizado • Copias de registro y disponibilidad presupuestales actualizado
CARPETA 2	• Informe general del contratista • Informe de especialista Estructural • Informe de especialista Topografía
CARPETA 3	• Informe de seguridad y salud en el trabajo • Informe topográfico • Informe estructural • Informe ambiental
CARPETA 4	• Informe de especialista Ambiental • Documento plan de calidad

Calle 49 No.30-16 oficina 203, Barrio Caudal
Villavicencio – Meta
interpuentechichimene@gmail.com

Powered by CamScanner

	• Documento procedimiento armado estructura metálica • Soporte control de calidad estructura metálica
CARPETA 5	• Informe de Interventoría.
CARPETA 6	• Anexos del Informe de Interventoría.
CARPETA 7	• Anexos memorias de calculo • Bitácoras • Pólizas Ultima modificación • Remisiones de concreto

Agradezco la atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

Powered by CamScanner

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 25 de junio de 2026

CI- OCA-978.2023-357

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $918.733.882,00 según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiséis (26) meses, según Modificatoria de Prórroga No.4..

Asunto: Citación a **Comité** Técnico de Obra del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" por un valor de ($16.970.259.458,00) m/cte según Modificatoria No.1, y su plazo de ejecución de veintiséis (26) meses, según Modificatoria de Prórroga No.4.

Cordial saludo,

La Interventoría se permite citar a Comité Técnico de Obra, el cual se realizará de manera presencial el martes 30 de junio de 2026, a las 9:00 a.m., en la oficina de la Interventoría.

El comité tiene como propósito revisar el procedimiento constructivo para la ejecución de la losa del puente, la estructura barreras de contencion tipo New Jersey, los voladizos del puente y el sistema de instalación y soporte de las formaletas.

El Contratista deberá presentar y sustentar técnicamente el procedimiento constructivo, la metodología, los recursos, equipos, personal y el cronograma de ejecución, con el fin de que la Interventoría verifique la viabilidad técnica de las actividades y la posibilidad de cumplir con la terminación del proyecto dentro del plazo establecido en la Prórroga No. 4.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Se solicita la asistencia del Representante Legal, Director de Obra, Residente de Obra, Especialista Estructural y demás personal técnico que el Contratista considere pertinente.

Agradecemos su puntual asistencia.

Cordialmente:

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com
C.C. Dr. Henry Andres Quintero Novoa apoyo.infraestructura.cps1@acacias.gov.co

9.5.2. Correspondencia recibida

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

Acacías, 24 de junio de 2026

Al contestar cite: 1080.16-230

Señores:
FRANCISCO MORA
R/L Consorcio Acacia
Contratista de obra
consorcioacacia.info23@gmail.com

JORGE RODRIGUEZ
R/L Jorge Augusto Rodríguez Reina
Contratista de interventoría
interpuentechichimene@gmail.com

Asunto: Solicitud de actualización de pólizas – Contratos OCA-929 de 2023 y OCA-978 de 2023 – Prórroga No. 4

Cordial saludo.

En atención a la suscripción de la Prórroga No. 4 por tres (03) meses de los contratos relacionados a continuación, me permito solicitar la actualización de las garantías contractuales, de conformidad con el nuevo plazo de ejecución establecido:

- Contrato de Obra No. OCA-929 de 2023.
- Contrato de Interventoria No. OCA-978 de 2023.

En consecuencia, agradezco realizar los trámites correspondientes ante la compañía aseguradora y remitir a la oficina de contratación y a esta supervisión las pólizas actualizadas junto con sus respectivos soportes de aprobación y recibos de pago, con el fin de adelantar la revisión y aprobación a que haya lugar.

Agradecemos su atención y gestión, quedando atentos a la remisión de la documentación requerida a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Ivan Mauricio Rojas Novoa

IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Iván Mauricio Rojas Novoa / Secretario de Infraestructura

9.6 Informe de inversión recursos de anticipo

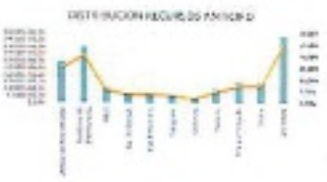
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO N°	378 DE 2023
CONTRATO INTERVENTORÍA N	379 DE 2023
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT. 9858796-1
VALOR DEL CONTRATO DE	$ 627.081.787,00
VALOR ANTICIPO DEL 30%	$ 188.124.536,00
No CONTRATO O CUENTA	DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAVAS No 0150#8543770#992
FECHA DE DESEMBOLSO	10 DE JULIO DE 2024
VALOR GIRADO MUNICIPIO	$ 188.124.536,00

DATOS PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	60,00%
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O INGE DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 28.943.669,90	15,38%
3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA, INGENIERO CIVIL	$ 28.265.885,45	20,87%
4	TECNOLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60	5,89%
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.089,50	3,72%
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.089,50	3,72%
7	TOPOGRAFO	$ 5.128.793,60	2,73%
8	CADENERO 1	$ 3.661.709,40	1,95%
9	OPERARIO	$ 9.838.478,75	5,23%
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	15,00%
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	7,50%
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	7,50%
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
13	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	$ 188.124.536,00	100%



No	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	60,00%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	15,00%
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	$ 188.124.536,00	100%



DATOS MOVIMIENTOS REALIZADOS

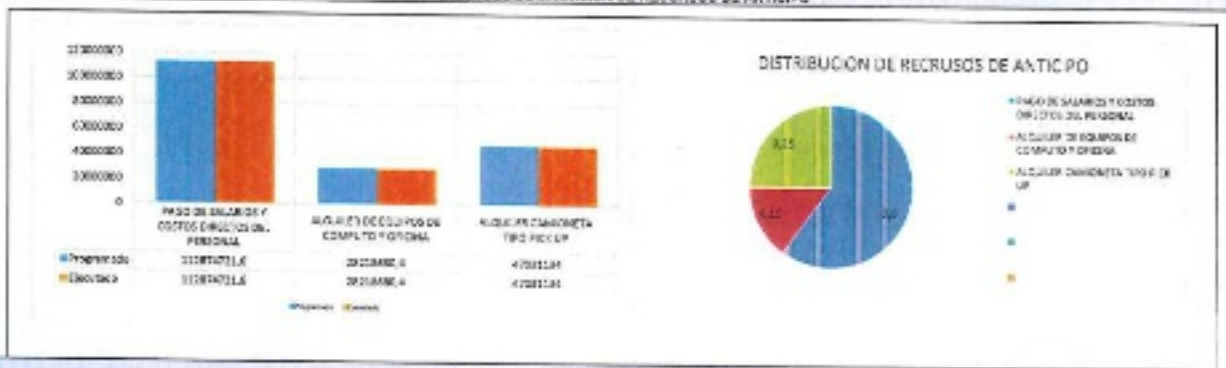
MOVIMIENTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCION DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.406.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.866.716,19	2	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.505.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.792.269,50	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.792.269,50	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,50	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,50	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 6.994.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Anticipo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Anticipo contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 22.515.567,00	13	Anticipo contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 6.076.096,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 5.901.906,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.469,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,60	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.229.729,50	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 22.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 5.372.353,03	13	Ajuste salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	$ 188.124.536,03		

RESUMEN DE RECURSOS APROBADOS Y SALDOS DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCION	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.393,60	$ 109.502.328,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	DIRECTOR INGENIERO DESARROLLO DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 28.943.902,20	$ 3.372.393,60	$ 25.571.508,60	$ 28.943.902,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNOLOGO EN VIAS	$ 11.088.100,80		$ 11.088.100,80	$ 11.088.100,80	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - APOYO AUXILIA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.750,90		$ 6.125.750,90	$ 6.125.750,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.501.046,90		$ 3.501.046,90	$ 3.501.046,90	$ -
9	CADENERO	$ 2.838.476,75		$ 2.838.476,75	$ 2.838.476,75	$ -
10	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.880,40	$ 0,00	$ 28.218.880,40	$ 28.218.880,40	$ -
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.134.936,00	$ 3.372.393,60	$ 184.762.172,40	$ 188.134.936,00	$ 0,00

ITEM No.	DESCRIPCION	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.393,60	$ 109.502.328,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.880,40	$ 0,00	$ 28.218.880,40	$ 28.218.880,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	$ 188.134.936,00	$ 3.372.393,60	$ 184.762.172,40	$ 188.134.936,00	$ 0,00

GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
Director de Interventoria

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Residente de Interventoria

9.7 Copia de bitácora de obra.

LUNES 01 DE JUNIO DEL 2026

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, lluvias fuertes en la tarde (5-hrs).
* Profesional SST de obra realiza Charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 2-oficiales, 4-ayudantes, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (7-pers), 1-especialista estructural de obra, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba electrica 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para ensamble y soldadura de las vigas metálicas, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble y soldadura de módulos y viestras de vigas metalicas.
- Excavacion manual para construccion de pedestales de alumbrado
- Seleccion y acopio de material pétreo para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion de capa subbase modo manual para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

NOTA-1: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por la dificultad en la contratacion debido a los actos vandalicos ocurridos el pasado Abril.

NOTA-2: Se realiza radicado de prorroga #4 ante la entidad con los respectivos soportes y justificaciones. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jorge Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

MARTES 02 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Tiempo seco durante la mañana, lluvias fuertes en la tarde (5 hrs)
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 2-oficiales, 4-ayudantes, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (7-pers), 1-Especialista estructural de obra, 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible de 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para ensamble y soldadura de vigas metálicas, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble y soldadura de modulos y riostras de vigas metálicas.
- Excavacion manual para pedestales de postes de alumbrado.
- Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

NOTA-1: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por la dificultad de contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado Abril

NOTA-2: El contratista radica ante la Interventoria la sábana de la modificatoria Mayores y Menores #5 y sábana de Parcial #5. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Fabiana Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Simon Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfaro

Powered by CamScanner

MIERCOLES 03 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: Tiempo seco durante la mañana, lluvias moderadas en la tarde (3-hrs)
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1. profesional SST de obra, 1. maestro, 1. oficial, 2. ayudantes, 1. topografo, 1. cadenero, 2. auxiliares viales, 1. auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (5. pers), 1. residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1. electrobomba sumergible 2", 1. planta electrica, 1. motobomba 6", 1. canguro, 1. martillo electrico, 1. cortadora de concreto, 1. vibro-compactador manual, 1. compresor, 2. martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
 - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
 - Excavacion manual para construcion de pedestales de postes de alumbrado.
 - Seleccion y acopio de material pétreo para construccion de gaviones.
 - Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
 - Localizacion y replanteo topografico de todas las actividades de la obra.
* NOTA-1 *: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por la dificultad de contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado Abril.

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra
Esp. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez.

Powered by CamScanner

JUEVES 04 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Tiempo seco durante la mañana, lluvias fuertes en la tarde (5-hrs).
* Profesional SST de obra, realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-registro, 1-oficial, 2-ayudantes, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (5-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1 planta electrica, 1 electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1- canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-vibro compactador manual, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
 - Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metalicas.
 - Excavacion manual para construccion de pedestales de postes de alumbrado.
 - Excavacion manual para adecuacion de terreno para construccion de cunetas.
 - Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
 - Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
 - localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

* NOTA-1 *: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por la dificultad de contratacion debido a los actos vandalicos ocurridos el pasado Abril. //

Residente de planta
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Orbi. Mónica Fernandez Rodriguez

Director de interventoria
Ing. Jeffrys Andres Torres

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria
Orbi. Angela Narvaez Castro.

Profesional de apoyo Interventorias
Ing. Pedro Perez

Powered by CamScanner

VIERNES 05 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Lluvias fuertes durante la mañana (6-hrs), lluvias moderadas en la tarde (6-hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 2-ayudantes, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (5-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Excavacion manual para adecuacion de terreno en la construccion de anclas
- Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones
- Extension y compactacion manual de capa sabbosa para estructura vial
- localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

NOTA1 No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad de contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 20 de Abril

NOTA-2 No se pudo realizar las actividades de manera eficiente sino muy limitadas por causa del constante invierno. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Ferrer

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jhonny Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Juan Eduardo Rodriguez.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Hernandez.

Powered by CamScanner

SABADO 06 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: Lluvias moderadas en la mañana (5-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Se realiza charla de seguridad por parte de área SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1- residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 2-ayudantes, 1-topógrafo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente, 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para soldadura y montaje del puente, herramienta menor, 1-vibrocompactador manual.
* Actividades:
 - Soldadura para ensamble de módulos y viostras de las vigas metálicas.
 - Seleccion y acopio de material pétreo para construccion de gaviones.
 - Extension y compactación manual de capa subbase para estructura vial
 - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
* NOTA-1:* No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por que persiste la dificultad para la contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 28 de Abril.
NOTA-2: La Ejecucion de actividades estubo muy limitada por causa de las lluvias.
- El fin de semana no se labora incluyendo Domingo y Lunes festivo //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Lcda. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventorias
Lcda. Angela Narvaez Castro.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez.

Powered by CamScanner

MARTES 09 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, lluvias moderadas en la tarde (A-ha)
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 2-ayudantes, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (5-pers), 1-profesional SST de Interventoría, 1-residente de Interventoría.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica 440 KV, 1-electrobomba sumergible 2", 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor, 1-vibrocompactador manual
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Extension y compactacion manual de material de relleno para terraplen.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Seleccion y acopio de material pétreo para construccion de gaviones.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1*: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad de contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 28 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. María Fernanda Rodríguez

Director de Interventoría:
Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoría:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Jose Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoría:
Dra. Angela Nuñez Castro.

Profesional de apoyo de Interventoría:
Ing. Pedro Alfonso

Powered by CamScanner

MIERCOLES 10 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, lluvias moderadas en la tarde (5-hrs).
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1. profesional SST de obra, 1. maestro, 1. oficial, 2. ayudantes, 1. topografo, 1. cadenero, 2 auxiliares viales, 1. auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (5. pers), 1. residente de Interventoría.
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Equipos y maquinaria: 1. planta electrica, 1. electrobomba sumergible 2", 1. motobomba 6", 1. canguro, 1. martillo eléctrico, 1. cortadora de concreto, 1. compresor, 2. martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor, 1 vibrocompactador manual.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metalicas.
- Acopio de material pétreo seleccionado para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Extension y compactacion manual de material para rrelleno de terraplen.
- Localizacion y replanteo topográfico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1 *: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad de contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 28 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Esp. Julio Fernando Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Jhonny Andres Torres

Residente de Interventoría:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoría:
Ing. Pedro Valbuena

Powered by CamScanner

JUEVES 11 DE JUNIO DEL 2026.

* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, lluvias fuertes en la tarde (6 hrs).
* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra, al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro, 1 oficial, 1 ayudante, 1 topografo, 1 cadenero, 2 auxiliares viales, 1 auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6 pers), 1 profesional SST de Interventoria, 1 residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1 planta eléctrica, 1 electrobomba sumergible 2", 1 motobomba 6", 1 canguro, 1 martillo eléctrico, 1 cortadora de concreto, 1 compresor, 2 martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Seleccion y acopio de material pétreo para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Extension y compactacion manual de material de relleno para construccion de terraplen de acceso al puente.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1*: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarrilla por dificultad de contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 28 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Psic. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jhonny Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria.
Dra. Angela Narvaez Castro.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez.

Powered by CamScanner

VIERNES 12 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias moderadas en la mañana (6-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Se realizo charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (8-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta electrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobombo, 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente metalico, herramienta menor, 1-vibrocompactador manual.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble y armado de modulos y riostras de vigas metalicas
- Seleccion y acopio de material pétreo para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1*: Se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad en la contratacion debido a los actos vandalicos ocurridos el pasado 28 de abril ///

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alfaro.

Powered by CamScanner

SABADO 13 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, Tiempo con lluvias fuertes en la tarde (5-hrs).
* Se realiza charla de seguridad por parte del area SST de obra al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-Cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente, 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta electrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba de 6", 1-compresor, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, Herramienta menor, 1-vibro-compactador manual
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas
- Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra
- * NOTA-1: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad en la contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 28 de Abril
- El fin de semana no se labora incluyendo Domingo y lunes festivo //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Yuleima Fernandez Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Sanchez Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Cuesta.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Mujica.

Powered by CamScanner

MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del día: Lluvias fuertes en la mañana (6-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 2-ayudantes, 1-topografa, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos o maquinaria: 1-planta electrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-congure, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente metálico, herramienta menor, 1-vibrocompactador manual.
* Actividades:
 - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
 - Solacion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
 - Extension y compactacion de capa subbase mediomanual para estructura vial
 - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
 - *NOTA-1*: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad en la contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 28 de Abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jhonny Andres Torres

Asistente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfaro

Powered by CamScanner

MIERCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, lluvias fuertes en la tarde (5-hrs).
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 2-ayudantes, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente metálico, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
 - Soldadura para ensamble módulos y riostras de las vigas metálicas.
 - Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
 - Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
 - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
 - *NOTAS*: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad para contratar debido a los actos vandalicos ocurrido el pasado 28 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Ferrera.

Profesional SST de obra:
Enfa. Aluné Fonseca Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Flores

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Agusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Martinez

Powered by CamScanner

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día:
* Personal en obra, 1-residente de Obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-compresor, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-vibro-compactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y rostros de las vigas metálicas.
- Seleccion y acopio de material petreo para construcion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA 1*: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad en la contratacion por los actos vandalicos ocurridos contra la maquinaria el pasado 28 de abril. ///

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Srta. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Dimaly Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Srta. Angela Alvarez Castro.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alperez.

Powered by CamScanner

VIERNES 19 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 am
* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, lluvias fuertes en la tarde (6 hrs).
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1. residente de obra, 1. profesional SST de obra, 1. maestro, 1. oficial, 1. ayudante, 1. topografo, 1. cadenero, 2. auxiliares viales, 1. auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6 pers), 1. residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1. planta eléctrica, 1. electrobomba 2" sumergible, 1. motobomba 6", 1. canguro, 1. martillo eléctrico, 1. vertedora de concreto, 1. compresor, 2. martillos neumáticos, Equipos para ensamble y soldadura del puente, 1. vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
 - Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
 - Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
 - Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
 - Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
* NOTA 1: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultades en la contratacion debido a los actos vandálicos ocurridos el pasado 28 de Abril.

Presidente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

SABADO 20 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 a.m.
* Clima del día: lluvias moderadas en la mañana (5-hrs), tiempo seco en la tarde.
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta electrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-vibro compactador manual, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-cortadora de concreto, 1-martillo electrico, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble y soldadura de los módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Seleccion de material petreo para gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

* NOTA 1: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad para contratacion debido a los hechos vandalicos del pasado 28 de abril.
* NOTA 2: La entidad emite el acta de aprobacion de prorroga No. 4 por 3 meses adicionales con vigencia del 21 de Junio al 20 de Septiembre 2026. //

Residente de obras
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Miranda Rodriguez

Director de Interventorias
Ing. Jhonny Andres Torres.

Residente de Interventorias
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria.
Dra. Angela Narvaez Castro.

Profesional de apoyo Interventoria
Ing. Pedro Alfarez.

Powered by CamScanner

LUNES 22 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Tiempo seco en la mañana, lluvias fuertes en la tarde (4 hrs).
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1 residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro, 1 oficial, 1 ayudante, 1 topografo, 1 cadenero, 2 auxiliares viales, 1 auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6 pers), 1 residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1 planta electrica, 1 eletrobomba 2" sumergible, 1 motobomba 6", 1 canguro, 1 martillo electrico, 1 cortadora de concreto, 1 compresor, 2 martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1 vibro-compactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metálicas.
- Seleccion y acopio de material pétreo para gaviones -
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1* No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad para contratacion debido a los hechos vandalicos ocurridos el pasado 28 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Feirco.

Profesional SST de obra:
Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Adams Tellez

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de Obra:
Ing. Lyda Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

MARTES 23 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Lluvias moderadas en la mañana (6-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1- residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinarias: 1-planta electrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, 1-vibrocompactador manual, Equipos para montaje y soldadura del puente, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de modulos y viostras de las vigas metalicas.
- Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1*: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad para contratacion debido a los actos vandalicos ocurridos el pasado 25 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Narvaez Castro

Profesional de apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

MIERCOLES 24 DE JUNIO DEL 2026

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: Tiempo seco en la mañana, lluvias fuertes en la tarde (5-hrs).
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta electrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metalicas.
- Seleccion y acopio de material petreo para gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1* No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad de contratacion debido a los actos vandalicos ocurridos el pasado 28 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alferez

Powered by CamScanner

JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del dia: 2 lluvias moderadas en la mañana (4-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta electrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metalicas.
- Seleccion y acopio de material petreo para gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.

* NOTA-1 *: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad en la contratacion debido a los actos vandalicos ocurridos el pasado 28 de abril. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Prof. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Ginny Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Paola Narvaez Castro.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfaro.

Powered by CamScanner

VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: lluvias fuertes en la mañana (5-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-residente de interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta electrica, 1 electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-conguro, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:
- Soldadura para ensamble de modulos y riostras de las vigas metalicas.
- Seleccion y acopio para construccion de gaviones con material petreo.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1*: No se ha realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad de contratacion debido a los hechos vandalicos del pasado 28 de Abril //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Adriana Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfarez

Powered by CamScanner

SABADO 27 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Lluvias moderadas en la mañana (3-hrs), Tiempo seco en la tarde.
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje y soldadura del puente, 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-planta eléctrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-canguro, 1-martillo eléctrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumaticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor.
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de módulos y riostras de las vigas metalicas.
- Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
- Extension y compactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1*: No se han realizado reposicion de maquinaria amarilla por dificultad para contratación debido a los actos vandalicos del pasado 28 de abril
- *NOTA-2*: Se recibe en obra visita del Alcalde municipal con el secretario de Infraestructura con el fin de verificar el estado y avance de la obra, no se recibió observaciones ni recomendaciones.

Residente de obra
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jhonny Andres Torres

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Director de obra
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Mercedes Castro.

Profesional de apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alfaro.

Powered by CamScanner

MARTES 30 DE JUNIO DEL 2026.

* Inicio de actividades: 7:00 AM.
* Clima del día: Tiempo seco en la mañana, lluvias fuertes en la tarde (6-hrs).
* Profesional SST de obra realiza charla de seguridad al inicio de la jornada.
* Personal en obra: 1-residente de obra, 1-profesional SST de obra, 1-maestro, 1-oficial, 1-ayudante, 1-topografo, 1-cadenero, 2-auxiliares viales, 1-auxiliar de oficios varios, Cuadrilla para montaje del puente (6-pers), 1-profesional SST de Interventoria, 1-residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria: 1-pajarita, 1-planta eléctrica, 1-electrobomba 2" sumergible, 1-motobomba 6", 1-compresor, 1-martillo electrico, 1-cortadora de concreto, 1-compresor, 2-martillos neumáticos, Equipos para montaje y soldadura del puente, 1-vibrocompactador manual, herramienta menor
* Actividades:

- Soldadura para ensamble de modulos y viestras de vigas metálicas.
- Seleccion y acopio de material petreo para construccion de gaviones.
- Extension y ampactacion manual de capa subbase para estructura vial.
- Localizacion y replanteo topografico en todas las actividades de la obra.
- *NOTA-1*: Se ha iniciado la reposicion de maquinaria amarilla con la entrada de una retro-pajarita inicialmente y se espera que en los proximos dias se logre reponer la maquinaria faltante. //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera.

Profesional SST de obra:
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria:
Ing. Jhonny Andres Torres

Residente de Interventoria:
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Director de obra:
Ing. Luis Eduardo Rodriguez

Profesional SST de Interventoria:
Dra. Angela Narvaez Castro.

Profesional de apoyo de Interventoria:
Ing. Pedro Alfaro

Powered by CamScanner

9.8 Certificaciones varias

CERTIFICADO

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía 9.658.796 de Yopal, en su condición de CONTRATISTA identificado con NIT numero 9.658.796-1, tiene vinculado en su planta de personal como trabajador en condición de discapacidad al señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ RIOS identificado con cedula de ciudadanía número 10.031.206 de Pereira en el periodo del 01 de junio del 2026 al 30 de junio de 2026.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 30 días del mes de junio del 2026.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

CERTIFICADO

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora del JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con Nit número 9658796-1 certifico que en el periodo del 01 de junio del 2026 al 30 de junio de 2026:

- Se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que el contratista JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 30 dias del mes de junio del 2026.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

9.9 Informe de especialistas

9.9.1. Informe estructural N°.25

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME ESTRUCTURAL N° 25

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe estructural No 25 (01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026)	
Documento No:	INFESTRUC-025	
APROBACION		
	Nombre:	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2026
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción 6
3.2. Alcance del proyecto estructural 7
3.3. Puente vehicular metálico 8
3.4. Vigas principales 9
3.1. Arriostramiento 10
3.2. Neopreno y topes sísmicos 12
3.3. Estribos 13
3.4. Pilotes 14
3.5. Relación de diseños y planos estructurales 15
3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales 16

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO 17

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE ESTE PERIODOY/O OBSERVACIONES 18

6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL 20

7. ACTIVIDADES DURANTE EL PRESENTE PERIODO 26

8. CONCLUSIONES 27

9. REGISTRO FOTOGRAFICO 28

1. INTRODUCCIÓN

En el Municipio de acacias mediante proceso contractual No CM-OCA-013-2023 y resolución de adjudicación No 203 del 22 de diciembre de 2023 suscribió el contrato de interventoría 978 de 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" cuyo contratista obra como persona natural y es JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796.

El presente informe corresponde a la revisión y control del componente estructural cuya información fue entregada por la entidad contratante resultado de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados a través del Ingeniero Ricardo Andres González de la modelación y diseño del puente vehicular el cual se construirá a través del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto contractual es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".

El alcance de este informe es verificar las actividades y controles de calidad asociados a los componentes estructurales, particularmente los materiales empleados, los procesos constructivos y las condiciones de la obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales, la normativa vigente y los estándares de seguridad estructura.

Para el presente período, durante los primeros días del mes, el proyecto se ejecutó conforme al cronograma y a las condiciones establecidas en la Prórroga No. 3, cuya fecha de terminación era el 20 de junio de 2026. No obstante, los retrasos en la soldadura estructural, las pruebas ultrasónicas y la instalación del Metal Deck, a causa de las condiciones climáticas y al aumento del nivel del río, que limitaron la ejecución de las obras de protección, así como a los ajustes técnicos y de cantidades derivados de la Modificatoria No.5, afectaron la programación prevista. En consecuencia, se aprobó la Prórroga No.4 por tres (3) meses adicionales y, a partir de su formalización, las actividades continuaron conforme a la nueva programación aprobada, bajo el seguimiento y control de la Interventoría, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales fijando la nueva fecha de terminación par el 21 de septiembre del 2026.

.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar la supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a lo establecido estructuralmente en cada uno de los documentos que fueron entregados por la entidad y que forman parte de la consultoría, así mismo atender todas las consultas estructurales que se puedan presentar como resultado de la construcción o implantación real del proyecto.

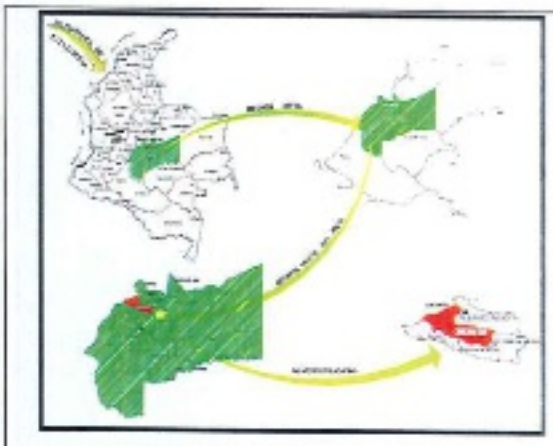
2.2. Objetivos específicos

- Verificar que la ejecución de las actividades constructivas se realice conforme a los diseños estructurales, especificaciones técnicas y planos aprobados para el proyecto.
- Realizar seguimiento y control a los procedimientos constructivos implementados por el contratista, garantizando la estabilidad, seguridad y funcionalidad de las estructuras proyectadas.
- Supervisar la calidad de los materiales empleados en obra mediante la revisión de ensayos, certificados y controles establecidos en el plan de calidad del proyecto.
- Evaluar el cumplimiento de la normatividad técnica vigente aplicable al diseño y construcción de estructuras, garantizando que las obras ejecutadas satisfagan los requisitos de seguridad estructural.
- Verificar la correcta ejecución de los elementos estructurales y obras complementarias asociadas al proyecto, tales como pilotes, estribos, vigas metálicas, accesos, andenes, sistemas de drenaje y elementos de accesibilidad.
- Emitir conceptos técnicos y recomendaciones estructurales que contribuyan a la adecuada toma de decisiones durante el desarrollo de la obra.
- Verificar que las obras ejecutadas garanticen condiciones adecuadas de accesibilidad y seguridad para los usuarios, conforme a los diseños aprobados y la normativa aplicable.
- Mantener un registro técnico de las actividades desarrolladas, observaciones efectuadas y conceptos emitidos durante la ejecución del proyecto, como soporte para el seguimiento y control estructural de la obra.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



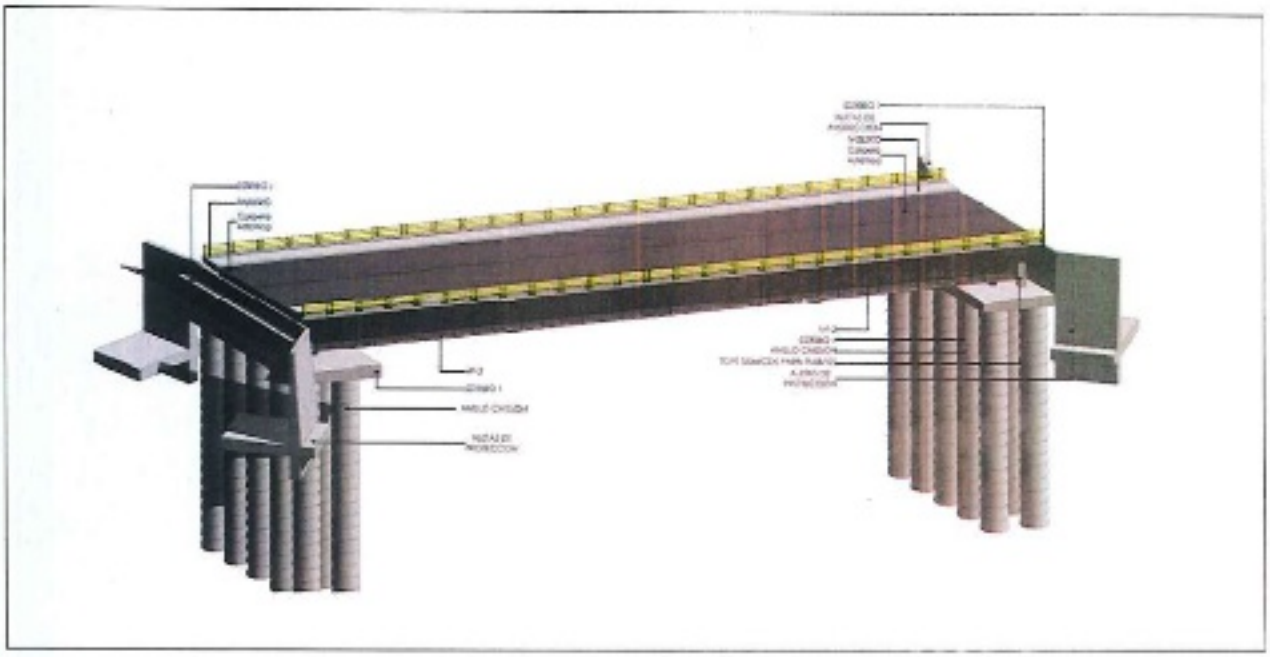




3.2. Alcance del proyecto estructural

El presente alcance corresponde a la revisión y control del componente estructural de la información entregada por la entidad contratante de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados de realizar la modelación estructural del proyecto de construcción en las cuales se construirá el alcance del contrato.

El componente estructural plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno;, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

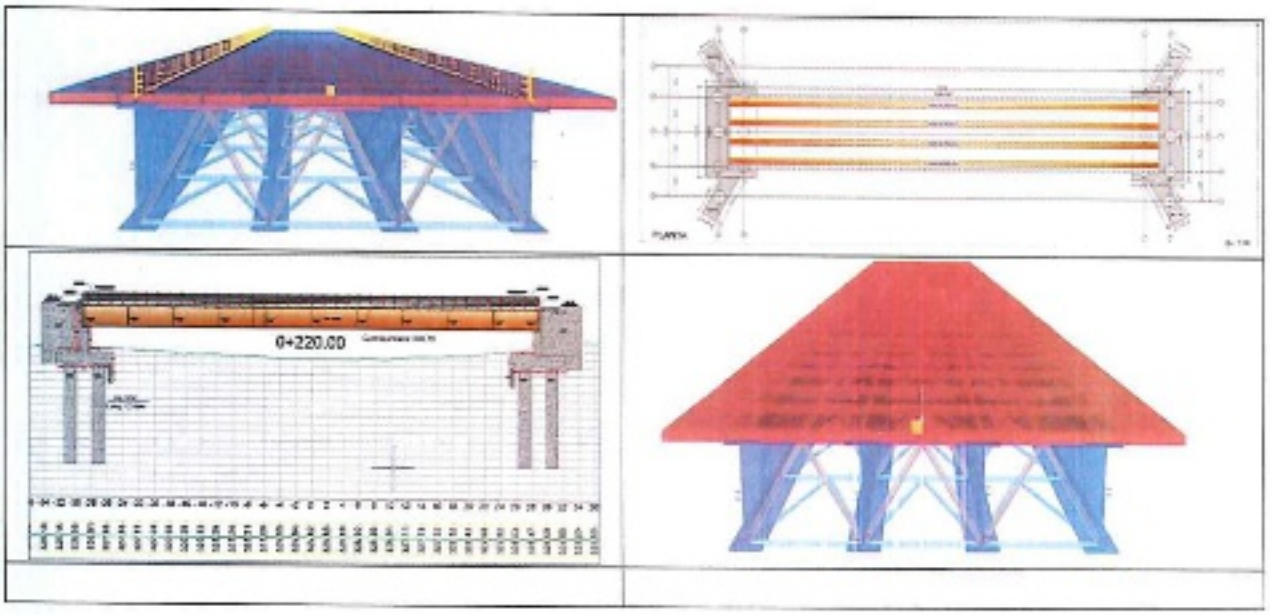


3.3. Puente vehicular metálico

Se plantea la construcción de un puente vehicular metálico, cuya luz es de 58.0 metros entre ejes de apoyos y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, construido en concreto reforzado con un resistencia a la compresión f'c de 28 MPa y para el acero corrugado con esfuerzo a la fluencia f'y de 420 MPa, la superestructura del puente también cuenta con un sistema de arriostramiento horizontal superior e inferior y verticalmente localizados por debajo del tablero los cuales están constituidos por ángulos en acero ASTM A-709 Grado 50W. Para los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaron cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.

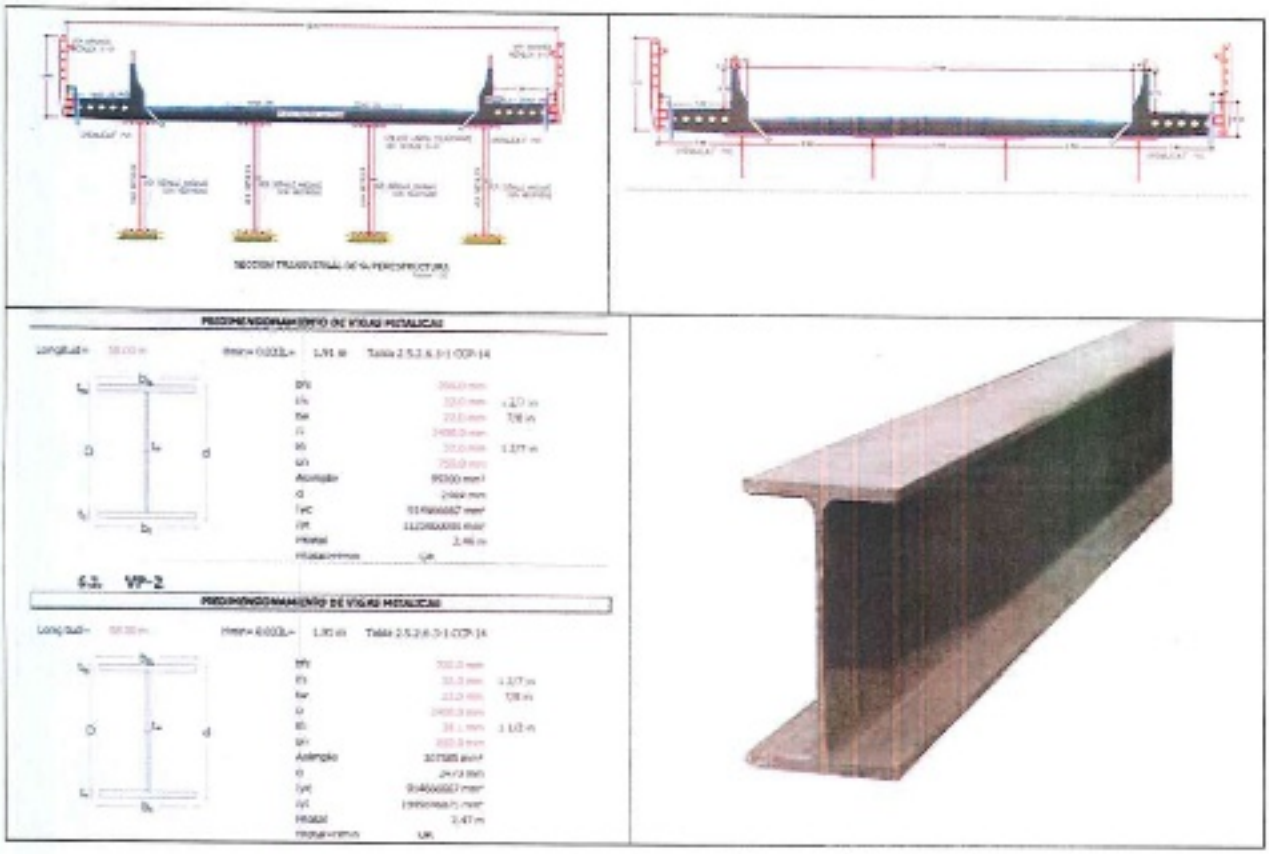
Para el apoyo de superestructura en los estribos se plantean cuatro (4) apoyos en neopreno dureza 60 reforzado, los cuales se fijan al estribo cada uno con 4 pernos de diámetro 1 ¾" grado S.

En la subestructura del puente se utilizaron dos estribos en concreto reforzado con las mismas especificaciones del tablero, los cuales sirven de apoyo a la superestructura, estos estribos están cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros. Y los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.



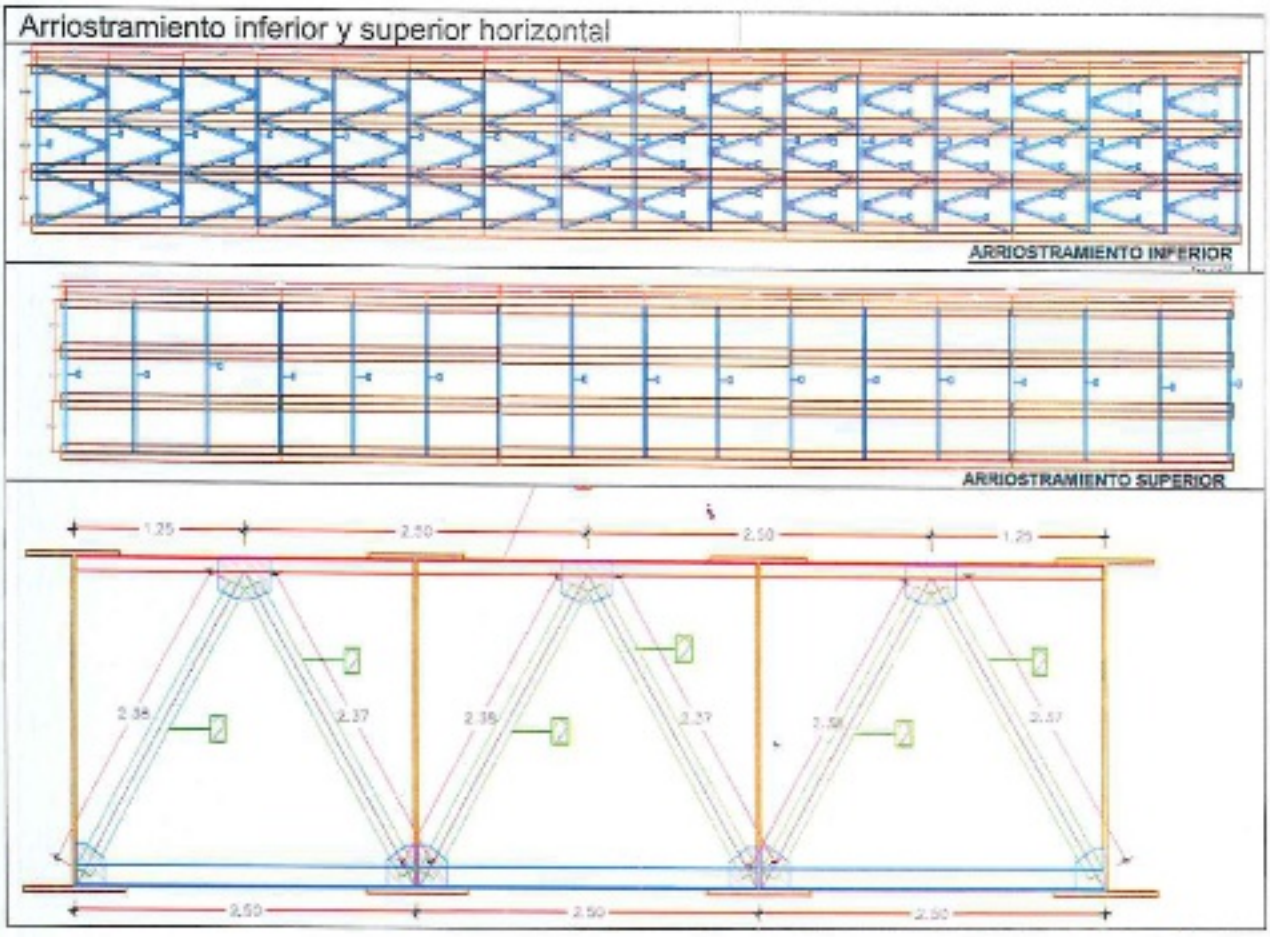
3.4. Vigas principales

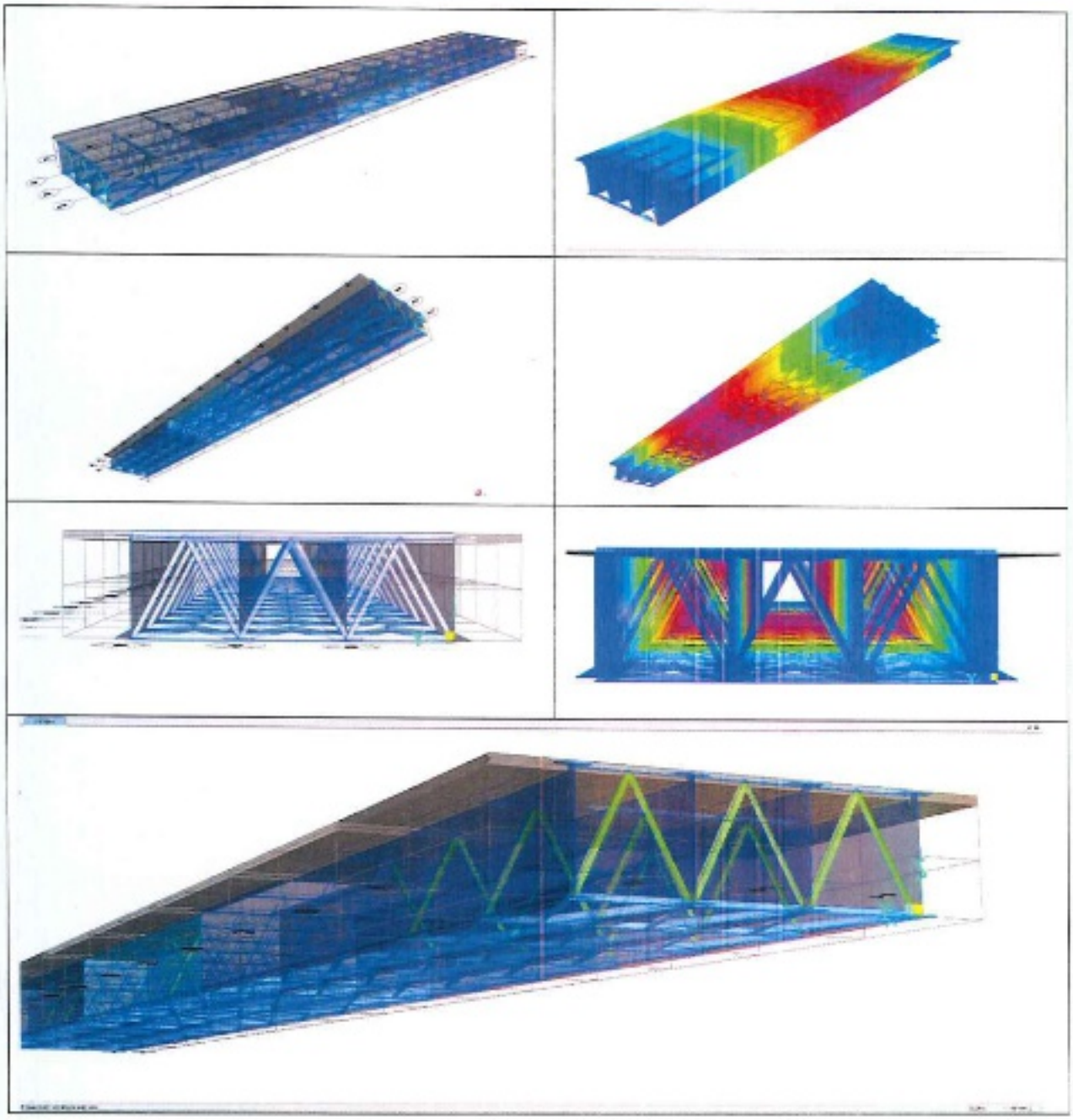
Las vigas IPE son conocidas por su gran capacidad para soportar cargas pesadas, su perfil en forma de I proporciona una alta resistencia y rigidez, permitiendo que se utilicen en estructuras que requieren una gran capacidad de carga, una viga en I -o ibeam- es una forma estándar de acero estructural que sirve como marco crítico para la industria de la construcción metálica, para el caso particular los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaran cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.



3.1. Arriostramiento

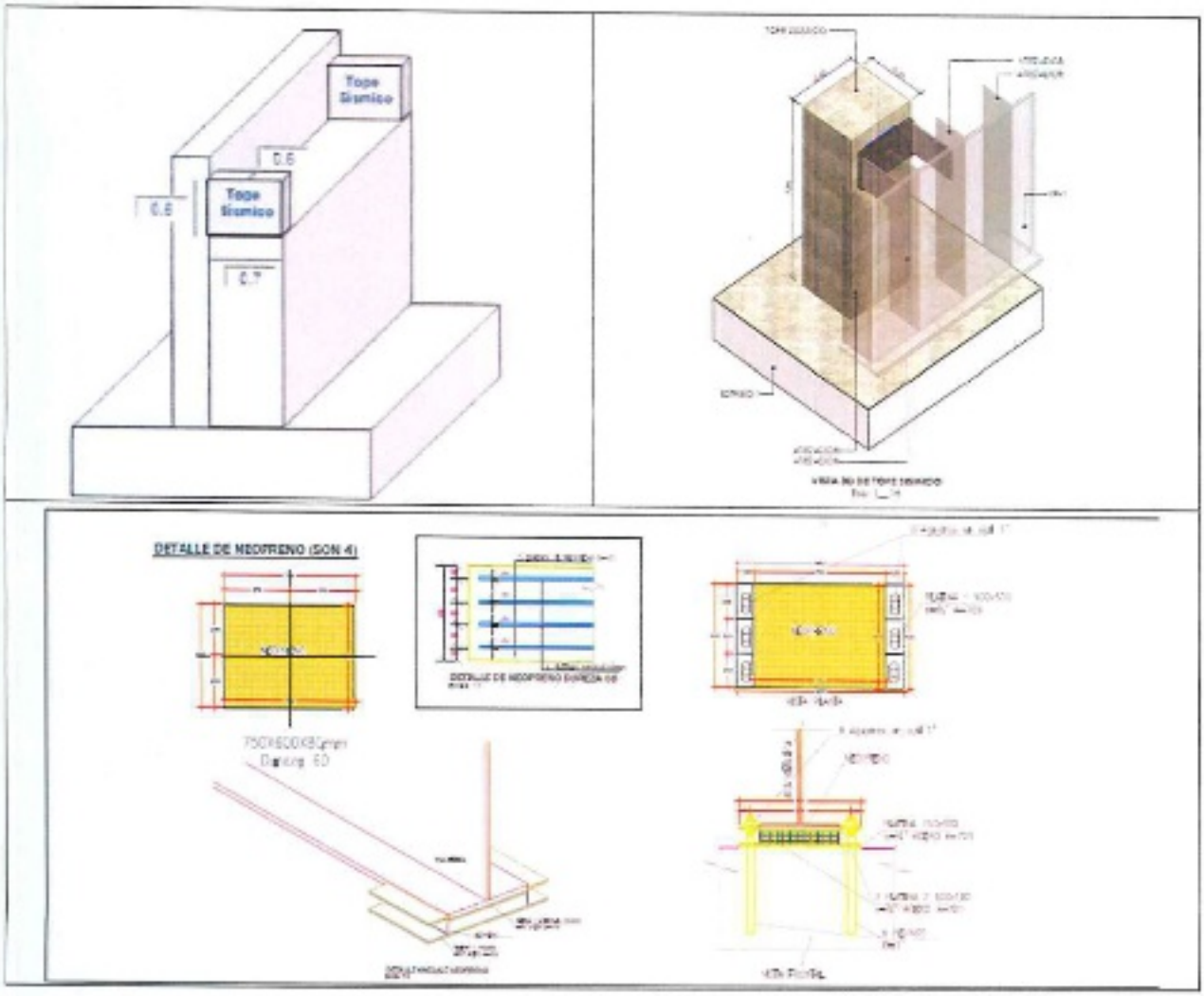
El arriostramiento es una técnica utilizada en la construcción para reforzar y estabilizar la estructura, consiste en la adición de elementos estructurales como vigas que conectan diferentes partes de la estructura y ayudan a distribuir la carga de forma más equilibrada, su funcionamiento es respuesta ante cambios de la configuración teórica de la estructura estas permiten generar fuerzas que tienden a restituirla, su ubicación es cerca de las extremidades de la estructura, para resistir cualquier efecto de torsión





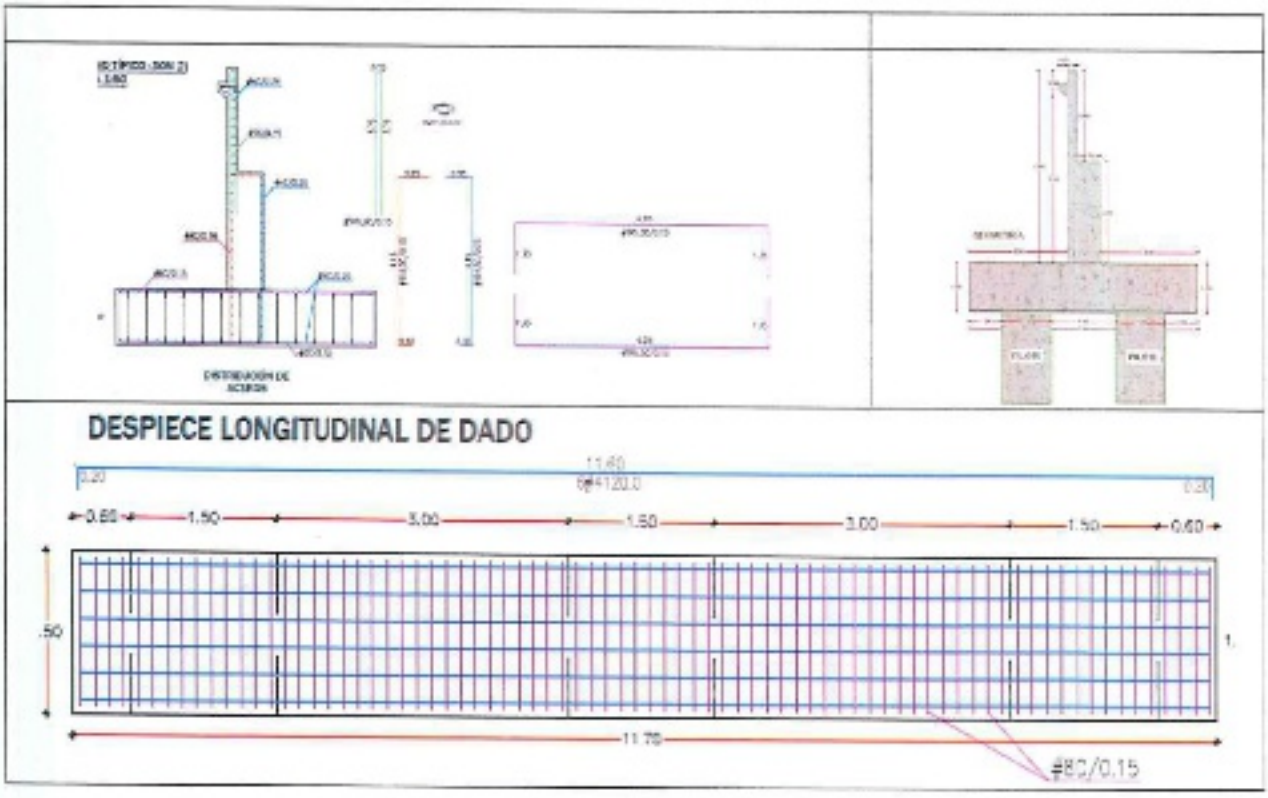
3.2. Neopreno y topes sísmicos

Los apoyos de neopreno, o también llamados "apoyos elastoméricos" son dispositivos colocados entre dos elementos de una estructura (cubierta, y vigas o pilares en el caso de los puentes) que garantizan la transmisión de cargas de un elemento a otro al soportar el paso de vehículos de diferentes cargas, de igual forma los topes sísmicos tienen como propósito evitar los desplazamientos excesivos en dirección transversal y/o longitudinal del tablero , estos se colocan sobre los cabezales de las pilas con una separación que generalmente está comprendida entre 0 y 5 cm con respecto a la pared de la viga transversal, para el caso los topes tendrán una armadura vertical en cada cara de 1No 6 cada 0,20m y horizontal 1 No 4 cada 0,10m.



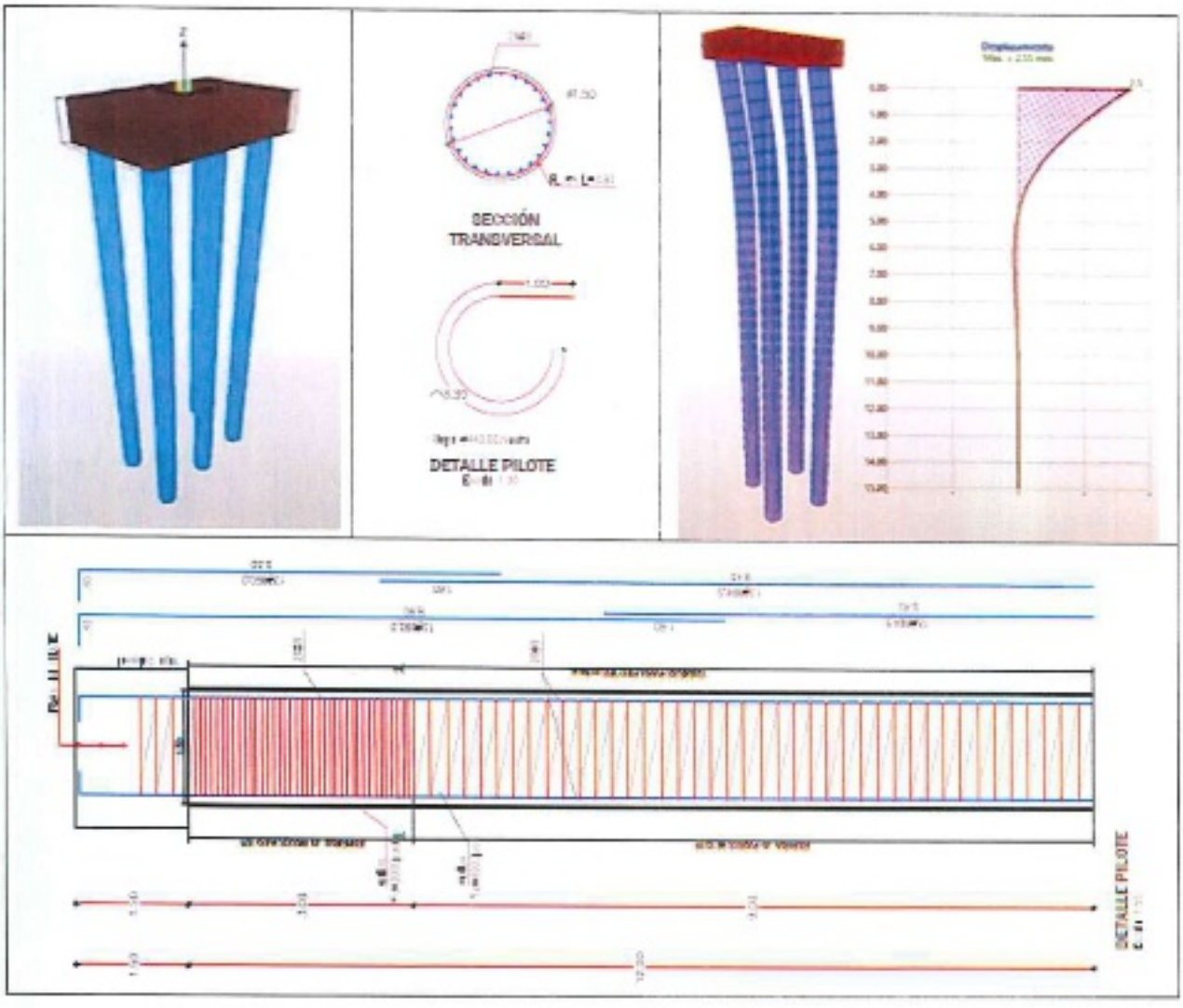
3.3. Estribos

El estribo constituye una de las partes de un puente, que, junto con las pilas, está destinada a soportar las cargas del tablero, sus objetivos son los transmitir el peso a los cimientos, mantener la disposición de la tierra, unir la estructura a las vías de acceso, servir de apoyo a un arco dentro de una estructura, su configuración es zarpa trasera o talón, vástago o pantalla y zarpa delantero o dedo, las dimensiones son de 7 mts por una altura de 1,50 mts y una longitud de 11,70 mts



3.4. Pilotes

Estos son elementos estructurales formados por hormigón armado de gran longitud comparada con su sección transversal y que transmiten las cargas a niveles profundos del terreno, para el caso particular estarán cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros, los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.



3.5. Relación de diseños y planos estructurales

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, la relación de documentos estructurales es la siguiente:

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetría	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructurales del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético

Así mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar acero especificación acero estructural

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP-PUENTE QUEBRADITAS-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales

3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales

La Interventoría ha realizado la revisión de los documentos técnicos entregados los cuales se ajustan a las condiciones establecidas así:

REQUISITOS MINÍMOS SEGÚN LA CAPCIDAD DE DISIPACIÓN DE ENÉRGIA DE LA ESTRUCTURA		
VIGAS PRINCIPALES I	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometria	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ARRIOSTRAMIENTO	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometria	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ESTRIBOS	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometria	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
VIGA CABEZAL	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometria	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
PILOTES	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Geometria	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO

GALIBOS:
El gálibo sobre las vías principales en áreas rurales debe ser por lo menos 4.90 m. en todo el ancho de la vía y debe preverse la posibilidad de repavimentación. En vías principales de áreas urbanas, debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 m. excepto en áreas altamente desarrolladas, Debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 en áreas rurales y urbanas cuando tal gálibo se requiera por seguridad. En todas las otras vías el gálibo debe ser de 4.50m mínimo sobre el ancho de la vía de debe preverse la posibilidad de repavimentación.

CARGA VIVA:
Los puentes ubicados en las vías que forman parte de la Red Nacional de Carreteras deben diseñarse para carga C40·95. Los puentes ubica-dos en las nuevas carreteras que se construyan con recursos del Instituto Nacional de Vías deben diseñarse para la carga C40 -95, los puentes ubicados en las carreteras que no forma parte de la Red Nacional pueden diseñarse para la carga C32-95, los puentes urbanos ubicados en las vías no contempladas en las carreteras nacionales pueden diseñarse para la carga C32-95.

CARGA POR SISMO:
Los movi-mientos sísmicos de diseño están basados en una probabilidad de 10%de que sean excedidos en un lapso de 50 años, correspondiente a la vida útil promedio de un puente. Los puentes y sus componentes que se diseñen y construyan de acuerdo con los requisitos del código pueden sufrir daño durante un sismo, pero tendrán una baja probabilidad de sufrir colapso debido a los movi-mientos sísmicos del terreno.

CARGAS:
El diseño debe incluir avalúo de cargas muertas, vivas (camión de diseño o línea de carga equivalente), impacto, cargas de peatones, empujes sobre barandas y sardineles, cargas sísmicas según las diferentes categorías de comportamiento, carga de viento, y otras cargas aplicables según el caso, como empujes de tierra e hidráulico, fuerzas térmicas, flotación, fuerza de corrientes de agua. Dichas cargas deben combinarse para producir los máximos efectos, según los diferentes grupos de carga y según el método de diseño escogido.

SUPERESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de distribución de cargas de rueda sobre el tablero, transversal y/o longitudinalmente, para los diferentes elementos estructurales que lo compongan (concretos reforzado y preesforzado, acero estructural; apoyos, barandas) y señalización.

SUBESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de diseño de la subestructura (estribos, muros de contención, pilas, fundaciones superficiales y profundas, elementos de concreto (reforzado y preesforzado) conductos enterrados y tierra armada).

El control de planos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Definición y localización de la estructura
- Grado de detalle (completo)
- Consistencia y uniformidad entre los diferentes dibujos y planos.
- Detalles de los elementos estructu-rales
- Detalles constructivos especiales Dimensionamiento completo
- Especificaciones de materiales
- Especificaciones de la carga de diseño
- Especificaciones especiales sobre la fundación de estructuras

El control de los cálculos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Contenido general
- Cargas de diseño, sus combinaciones y método empleado.
- Especificaciones de los materiales de la estructura y de la Fundación Modelos de análisis
- Programas de computador utilizados y su descripción
- Categorías de comportamiento sísmico
- Resultados de análisis
- Diseño de elementos
- Cálculo de cantidades de obra

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE ESTE PERIODOY/O OBSERVACIONES

- Durante el presente período se evidenció que el nivel freático en la zona de intervención continúa manteniéndose elevado, principalmente como consecuencia de la temporada invernal y del incremento de los caudales asociados al régimen hidrológico del río Chichimene. Esta condición persiste aun cuando ya no se encuentra el terraplén que anteriormente generaba represamiento e interferia parcialmente con el flujo natural del cauce, y pese a que las empresas palmeras suspendieron los vertimientos de agua provenientes del río Guayuriba. En consecuencia, continúan presentándose dificultades para la ejecución de actividades asociadas a cimentaciones, obras de protección y trabajos desarrollados por debajo del nivel freático, requiriéndose la implementación permanente de medidas de manejo y control de aguas para garantizar la continuidad de las actividades constructivas.

- Por otra parte, se mantiene el inconveniente con la comunidad del sector, quienes insisten en no permitir el cierre total de la vía necesario para la ejecución de determinadas actividades. En consecuencia, ha sido necesario interrumpir periódicamente los trabajos para habilitar paso

vehicular de manera alterna, lo cual afecta directamente el rendimiento operativo y genera impactos negativos sobre la programación y los tiempos de ejecución del proyecto.

- Se presentó afectación en el suministro de concreto debido a retrasos en los despachos por parte de la planta concretera, ocasionados por las condiciones climáticas adversas que incrementaron los caudales de los ríos y limitaron la extracción de materiales granulares, especialmente en el río Guayuriba. Esta situación generó demoras en la ejecución de las actividades programadas de vaciado, impactando directamente el avance de la programación de obra.

- Durante el presente período, las lluvias registradas de manera continua en la zona de intervención afectaron el normal desarrollo de las actividades en obra, generando limitaciones en la ejecución de los trabajos. En particular, se vieron impactadas las labores de soldadura para la estructura metálica del puente, las cuales no pueden ejecutarse bajo condiciones de humedad o precipitación, en atención a los requisitos técnicos y de calidad del proceso, lo que incidió directamente en el avance de las actividades programadas.

- Durante el presente período persistieron las dificultades para la reposición de la maquinaria afectada por los hechos de vandalismo ocurridos el 28 de abril de 2026. Esta situación obedece a la limitada disponibilidad de equipos y a la reticencia de propietarios y empresas proveedoras para vincular maquinaria al proyecto, debido al riesgo percibido de que se presenten nuevos hechos similares en la zona de intervención. Lo anterior ha generado restricciones en la disponibilidad de equipos para la ejecución de algunas actividades programadas, afectando el rendimiento y la programación de la obra.

Registro de la dificultad para ejecutar actividades debido al gran volumen y alto nivel freático de la zona de trabajo



Control de paso alterno de tránsito durante las actividades de la obra.



Las condiciones climáticas impactan las labores de soldadura para la estructura metálica del puente, las cuales no pueden ejecutarse bajo condiciones de humedad



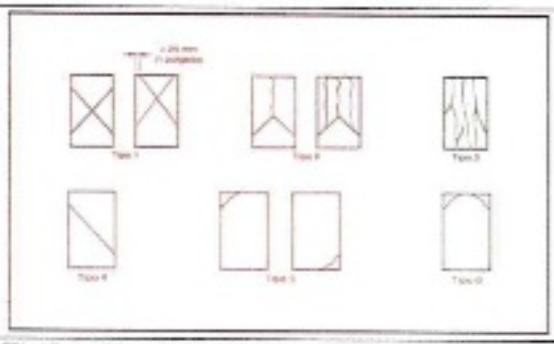
6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL

6.1. Seguimiento y control en la construcción de pilotes

Durante la ejecución de los pilotes, construidos en periodos anteriores, se efectuó el control de calidad del concreto mediante la toma y ensayo de especimenes durante su colocación, verificando la resistencia a la compresión exigida en el diseño estructural, conforme a la norma INVI-E-410. Los resultados obtenidos evidenciaron cumplimiento de la resistencia requerida en todos los elementos evaluados, sin registrarse novedades.



Falla a la compresión de especimenes



Tipificación del resultado de la falla

6.2. Control de integridad de los pilotes

Durante la construcción de los pilotes en periodos anteriores, las verificaciones de calidad se enfocaron en ensayos y diagnósticos del estado final de estos elementos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los diseños definidos para la subestructura del proyecto. En ese contexto, se solicitó al contratista la ejecución de pruebas de integridad en cada pilote, consistentes en el análisis de la propagación y recepción de impulsos de vibración mecánica generados mediante un martillo especial, a través de un sensor ubicado en la cabeza del pilote, procedimiento que permite identificar su longitud y comportamiento, conforme a la norma ASTM D5882-07. La interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de dichos ensayos, obteniéndose como resultado que los pilotes no presentan anomalías, razón por la cual se otorgó aval para continuar con las actividades correspondientes a la etapa de viga cabezal.



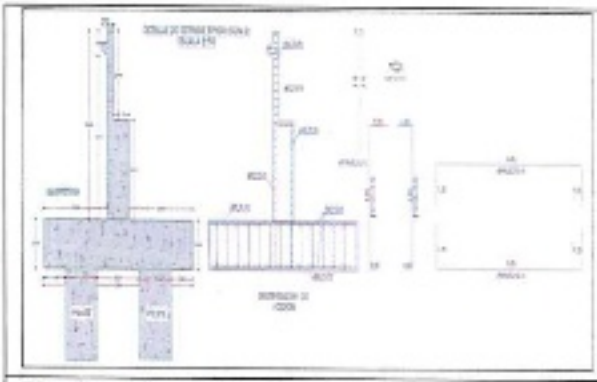
Toma de prueba de Integridad al pilote



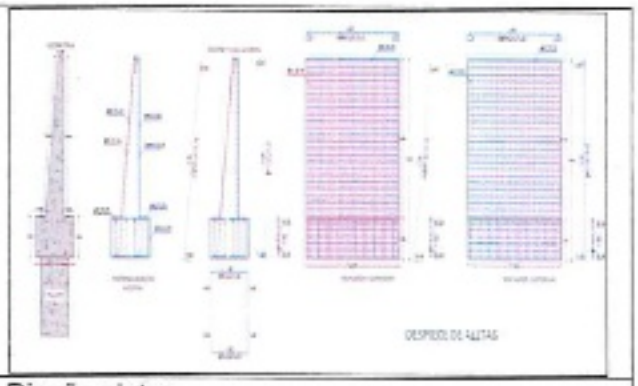
Toma de prueba de Integridad al pilote

6.3. Seguimiento y control en la construcción de la viga cabezal estribos y aletas.

Una vez finalizada la construcción de los pilotes, se ejecutaron las vigas cabezal, los dados zapata de las aletas y los muros pantalla de los estribos, iniciando en cada caso con el armado del acero de refuerzo conforme a los planos estructurales y verificando su limpieza, correcta ubicación, amarre, recubrimientos, traslapos y uniones. Posteriormente, se instalaron las formaletas y encofrados, garantizando su estabilidad, alineación, nivelación y estanqueidad, y se realizaron los vaciados de concreto de manera continua y controlada, evitando desplazamientos del refuerzo y asegurando la adecuada consolidación del material. Como parte del control de calidad, se efectuaron ensayos de asentamiento y se tomaron muestras de concreto fresco para la elaboración de cilindros, posteriormente ensayados a compresión conforme a la normatividad vigente



Diseños viga cabezal y estribos



Diseño aletas



Construcción de viga cabezal



Construcción de dados de los muros de aletas



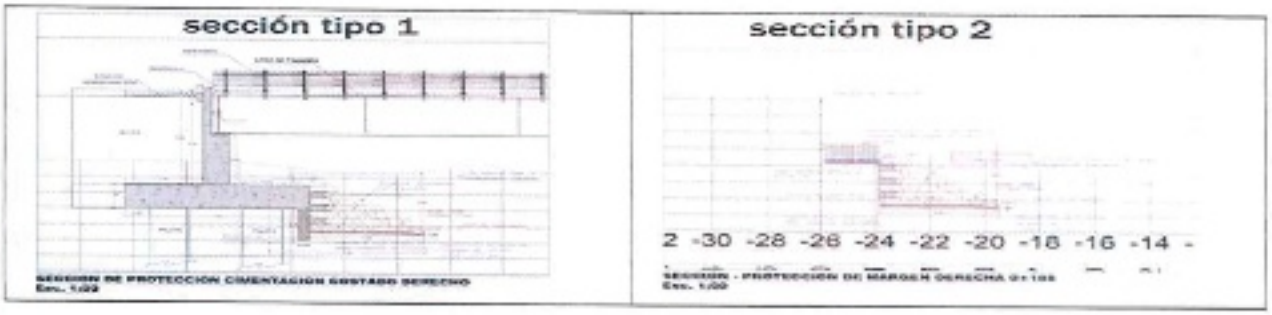
Construcción de estribos.



Construcción de muros de aletas.

6.4. Seguimiento y control en la construcción obras de protección.

Para este periodo de continua con la construcción de las obras de protección mediante la instalación de bolsacretos, ejecutando las actividades de conformidad con los diseños y especificaciones técnicas establecidas.



Para el diseño de las obras de protección se evaluaron alternativas considerando la disponibilidad de materiales, las condiciones hidráulicas y la pendiente del talud. En el caño Chichimene, a la altura del puente, se definió la implementación de bolsacreto para protección contra socavación de la cimentación y gaviones recubiertos en concreto impermeabilizado para la estabilización de las márgenes aguas arriba y aguas abajo.

- Bolsacreto, sección de (1,1 × 2,4 × 0,4) m, para profundidad de protección por socavación de la cimentación del puente.
- Gavión recubierto en concreto impermeabilizado, sección de (1,0 × 2,0 × 1,0) m, para estabilizar la altura de la franja adyacente del caño, aguas arriba y aguas abajo del puente.



Construcción de obras de protección.



Construcción de obras de protección.

6.5. Seguimiento y control en la construcción de estructura vial.

En el componente vial se contempla la construcción de 720 ml de vía en concreto hidráulico, con espesor de 0,23 m y ancho de 6,00 m, incluyendo bocacalles, distribuidos en 476 ml en el sector Quebraditas y 159 ml en el sector Palomas, sobre una subbase granular de 0,25 m de espesor, confinada con sardineles, bordillos y 962 m² de espacio público. A la fecha, se tiene ejecutado aproximadamente el 70% de esta estructura; no obstante, durante el presente periodo no se adelantaron actividades de pavimento en concreto MR, debido a que no se cuenta con pista habilitada para su construcción



Diseño estructura vial con losas MR-40.



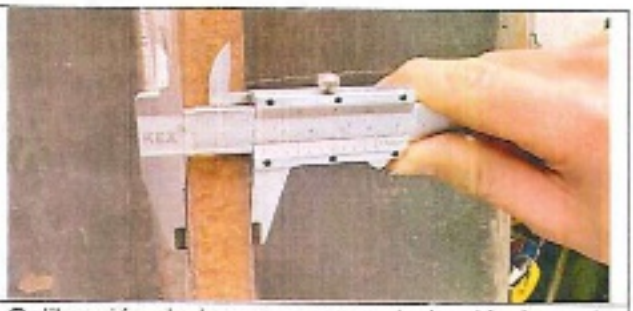
Vaciado de concreto MR-40 para pavimento.

6.6. Seguimiento y control en el montaje y ensamble de vigas metálicas.

En la fase de superestructura se realizó la fabricación de las vigas metálicas en un taller especializado de Bogotá. Durante la visita técnica efectuada el 12 de agosto de 2025, se verificó el avance del proceso constructivo, evidenciando cumplimiento de las especificaciones técnicas y de diseño. Asimismo, se constató la delimitación del área de trabajo, el uso adecuado de equipos para izaje, corte y soldadura, y el aseguramiento provisional de las piezas durante el armado. Dentro de las actividades inspeccionadas se verificó el corte de planchas de acero estructural mediante oxicorte mecanizado, la medición de espesores con calibrador conforme a los planos, y el ensamblaje de las vigas con rigidizadores transversales, apoyos y elementos de refuerzo temporal, garantizando su correcta alineación para el proceso de punteo y soldadura.



Proceso de oxicorte de precisión de las láminas de acero estructural.



Calibración de los espesores de las láminas de acero.

En periodos anteriores, se inició el montaje de las vigas metálicas realizado mediante grúa hidráulica para su izaje, traslado y posicionamiento sobre los estribos, controlando en todo momento su estabilidad, alineación y correcta ubicación. Para el desarrollo de este procedimiento, se dispuso una estructura de apoyo temporal que ha permitido ejecutar las labores de ensamble y ajuste en campo, incluyendo la instalación de rigidizadores, placas y elementos de conexión mediante soldadura, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Luego del izaje de las vigas metálicas y su disposición en sitio, se dio continuidad a las actividades de ensamble estructural mediante la ejecución de uniones con soldadura de punteo en los elementos correspondientes a módulos y riostras, conforme a la secuencia constructiva establecida, registrándose un avance aproximado del 90% en este componente.



Izaje de módulos de las vigas metálicas.



Soldadura de puntero para fijación de estructura

7. ACTIVIDADES DURANTE EL PRESENTE PERIODO.

Durante el presente período se dio continuidad a las actividades de soldadura estructural definitiva de la superestructura metálica del puente, ejecutando cordones de soldadura en las uniones de empalme de las vigas principales, diafragmas y elementos de arriostramiento transversal previamente instalados y punteados. Estas labores estuvieron orientadas al cierre progresivo de las conexiones estructurales, con el fin de garantizar la continuidad, rigidez y comportamiento monolítico del sistema metálico.

Los trabajos fueron ejecutados de manera secuencial y controlada, atendiendo las condiciones geométricas de la estructura y las restricciones operativas derivadas de las condiciones climáticas. Así mismo, las actividades se desarrollaron conforme a los procedimientos de soldadura aprobados y bajo supervisión permanente, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, de calidad y resistencia establecidos en los diseños y especificaciones del proyecto.



Proceso de soldadura estructural definitiva



Proceso de soldadura estructural definitiva

8. CONCLUSIONES

En el presente período se ha venido realizando el control conforme al diseño estructural, el cual se encuentra fundamentado en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes de 1996 y en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-2014. Esta normativa establece los requisitos mínimos para garantizar un diseño seguro y funcional de puentes y demás estructuras viales, considerando los efectos de las cargas mayores y de los sismos en los estudios, diseños, construcción y mantenimiento de los puentes que se ejecuten en la Red Vial Nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

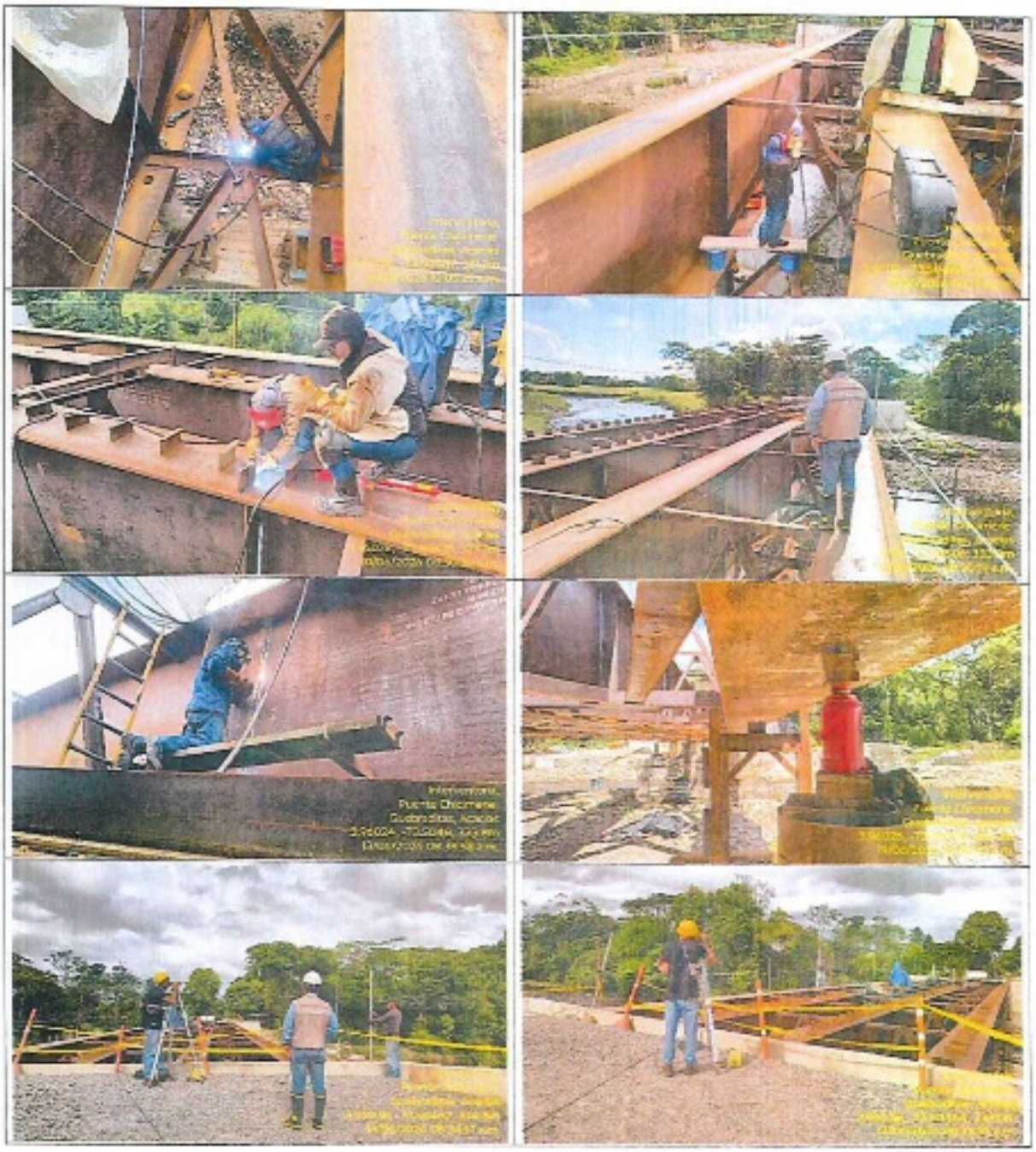
Durante el presente período, el control de interventoría se orientó a la verificación de la calidad del material estructural utilizado en el montaje de las vigas metálicas del puente, así como al seguimiento del correcto procedimiento de ensamble y soldadura de los elementos metálicos. Estas actividades incluyeron la inspección de las condiciones de los insumos, la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño y la validación de los procesos constructivos aplicados en obra, en especial aquellos relacionados con la ejecución de uniones soldadas. Lo anterior, con el fin de garantizar la calidad, seguridad estructural y desempeño adecuado de los elementos instalados, en concordancia con la normatividad técnica aplicable y los requerimientos del proyecto.

Para el presente periodo, durante los primeros días del mes, el proyecto se ejecutó conforme al cronograma y a las condiciones establecidas en la Prórroga No. 3, cuya fecha de terminación era el 20 de junio de 2026. No obstante, los retrasos en la soldadura estructural, las pruebas ultrasónicas y la instalación del Metal Deck, a causa de las condiciones climáticas y al aumento del nivel del río, que limitaron la ejecución de las obras, afectaron la programación prevista. En consecuencia, se aprobó la Prórroga No.4 por tres (3) meses adicionales y, a partir de su formalización, las actividades continuaron conforme a la nueva programación aprobada, bajo el seguimiento y control de la Interventoria, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales fijando la nueva fecha de terminación par el 21 de septiembre del 2026.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

9. REGISTRO FOTOGRAFICO





9.9.2. Informe de seguridad y salud en el trabajo N°.25

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°25

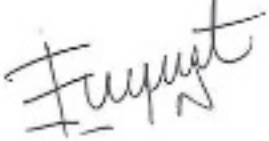
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	informe de Interventoria de Seguridad y Salud en el Trabajo No.25 (01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026)	
Documento No:	INFMSST-025	
APROBACION		
	Nombre:	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2026
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos especificos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción. 6
3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo. 7
3.3. Estado inicial de la zona de trabajos 7

4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA 8
4.1. Actividades desarrolladas por la interventoria. 8
4.2. Generalidades contrato de interventoria. 8
4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo. 10
4.4. Instalaciones administrativas de la interventoria. 10
4.5. Personal de interventoria. 10
4.6. Pagos de seguridad social de interventoria. 10
4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo. 11

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA 12
5.1. Generalidades contrato de obra. 12
5.2. Instalaciones administrativas del contratista. 13
5.3. Relación personal del contratista. 13
5.4. Seguimiento a compromisos laborales. 15
5.5. Exámenes médicos. 15
5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales 15
5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP. 15
5.8. Supervisión preoperacional de maquinaria. 15
5.9. Supervisión elementos de emergencias. 16
5.10. Pagos de seguridad social del contratista. 16
5.11. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT. 16

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST 18

7. CONCLUSIONES 19

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un área multidisciplinaria y está relacionada no solo con la seguridad, también vincula la salud y la calidad en el ámbito de los trabajadores, su función es la de proteger a todo trabajador que se vea afectado por el ambiente ocupacional.

La Salud Ocupacional, se construye por medio de un ambiente psicosocial, físico, emocional, donde el trabajador pueda desarrollar una actividad con dignidad, con libre expresión, con ser respetado donde sus condiciones sean seguras y las más adecuadas, no solamente la salud ocupacional se encarga de la parte de salud física si no de la actividad o estado emocional en que se encuentre el trabajador, ya que ellos pueden llegar a presentar algún tipo de inconformidad, problema, y esto afectará el rendimiento en sus diferentes actividades laborales.

Tomando como base esto, este informe que realizará mensualmente JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con NIT 9.658.796-1, tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones idóneas para los trabajadores, respaldados siempre con la normatividad vigente, garantizando siempre la divulgación y sensibilización de las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

Para el presente período, durante los primeros días del mes, el proyecto se ejecutó conforme al cronograma y a las condiciones establecidas en la Prórroga No. 3, cuya fecha de terminación era el 20 de junio de 2026. No obstante, los retrasos en la soldadura estructural, las pruebas ultrasónicas y la instalación del Metal Deck, a causa de las condiciones climáticas y al aumento del nivel del río, que limitaron la ejecución de las obras, afectaron la programación prevista. En consecuencia, se aprobó la Prórroga No.4 por tres (3) meses adicionales y, a partir de su formalización, las actividades continuaron conforme a la nueva programación aprobada, bajo el seguimiento y control de la Interventoría, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales fijando la nueva fecha de terminación par el 21 de septiembre del 2026.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por el contratista de obra en desarrollo de la interventoría, durante el periodo del presente informe.

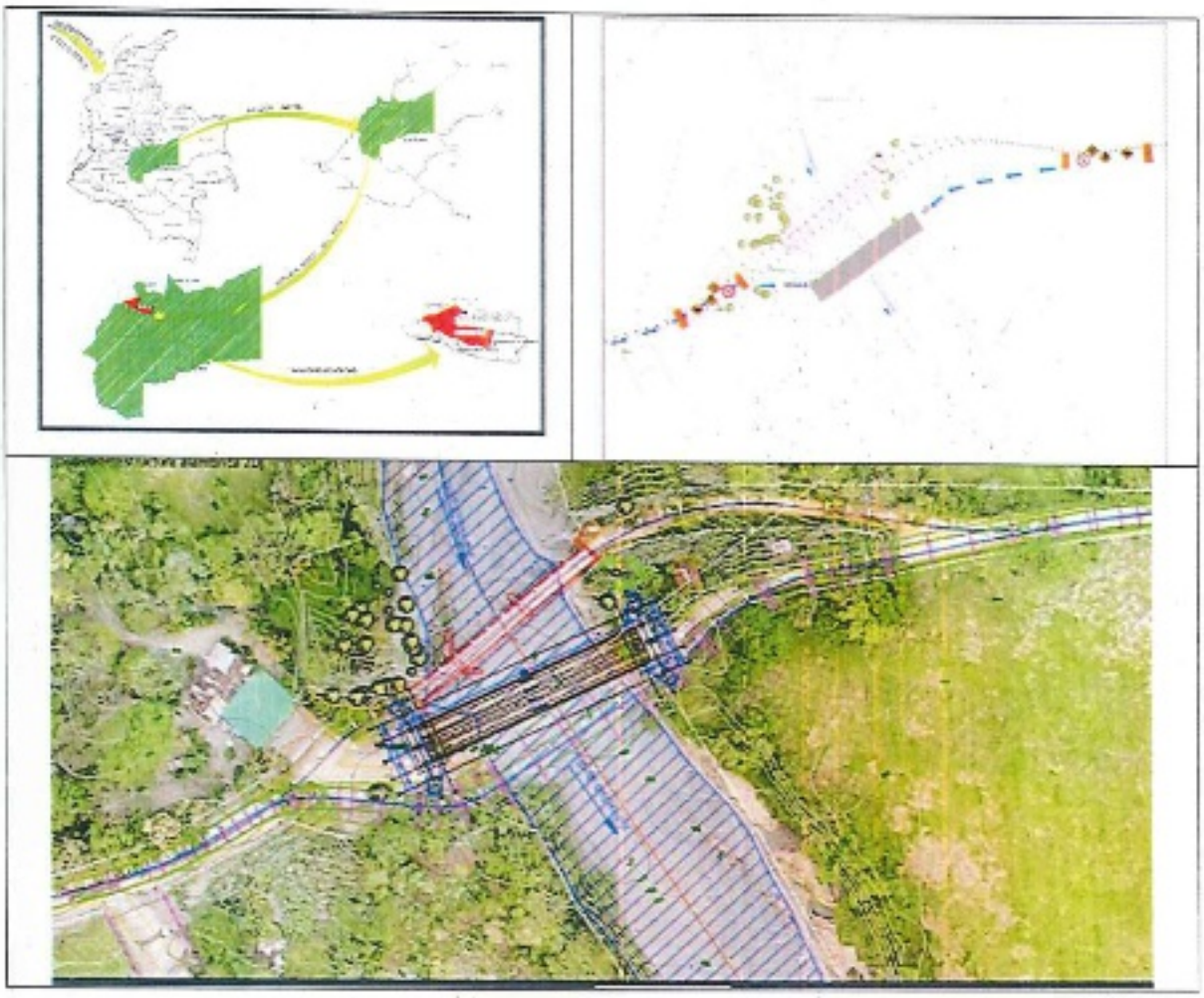
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el periodo evaluado; las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo con lo establecido en el plan de acción SST de la interventoría y del Contratista, junto con lo establecido en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento a estas por parte de la interventoria.
- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, leyes, decretos, resoluciones, normas, manuales y guias de seguridad y salud en el trabajo vigente para el contrato.
- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST por parte del contratista.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y nómina del personal de los contratistas y el contrato de interventoria.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

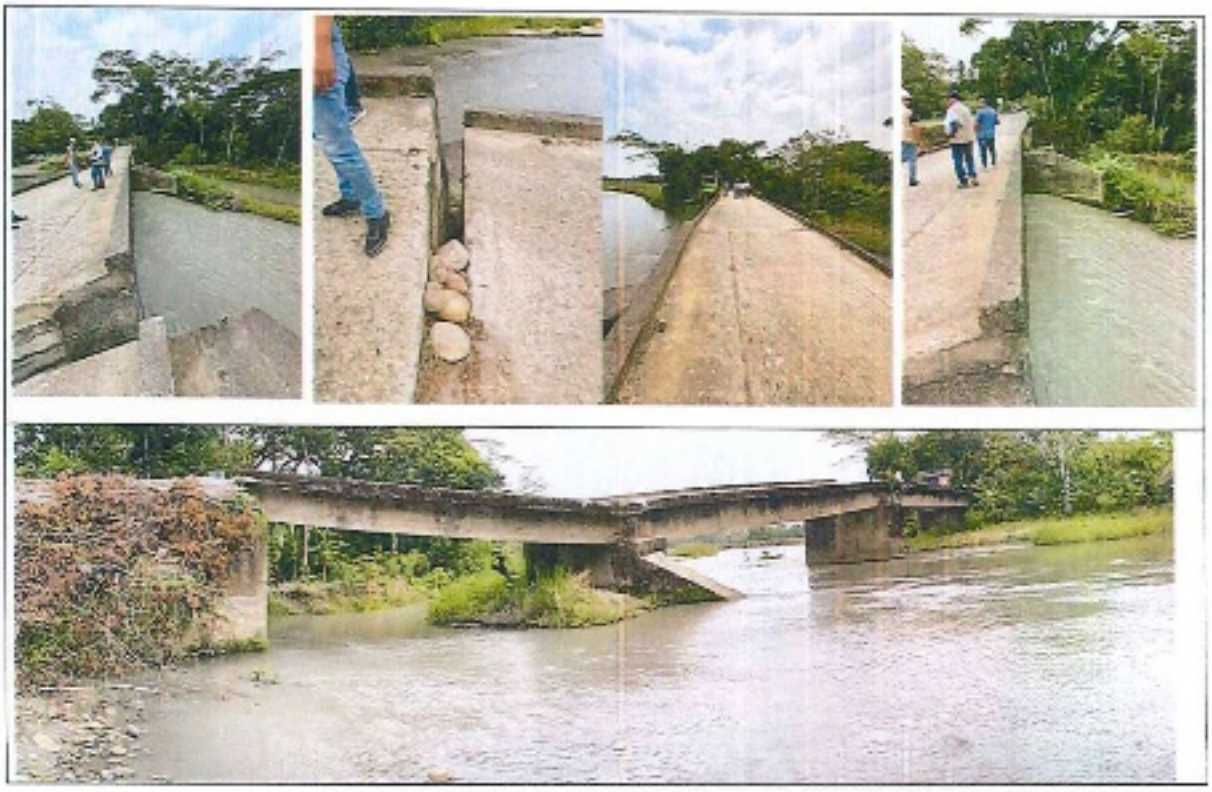


3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015), por lo anterior esta interventoria tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores que hacen parte del proyecto, desarrollen las actividades que han sido planeadas de manera segura y responsable siempre brindando al personal vinculado con el contrato las condiciones idóneas y seguras en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

El profesional en SST de la interventoría realiza la inspección a la zona de trabajo para verificar su estado, en ella encontramos que el proyecto se ubica en el centro poblado de quebraditas, sector rural del municipio de acacias, una vía terciaria en material granular donde se va a construir un puente vehicular y se tiene que demoler el puente existente el cual ha colapsado.



4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA

4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el profesional SST de la Interventoría, en cumplimiento de sus actividades de seguimiento al contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".

La interventoria realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el área SST, este seguimiento se ha realizado dejando como evidencia un registro fotográfico, formatos de control, seguimiento y cumplimiento a los indicadores SST, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La interventoria, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución del contrato de obra en el periodo del presente informe.

4.2. Generalidades contrato de interventoría.

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No.1:	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($918.733.882,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.795-1

CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION-1	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No.1:	10 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION No.1 DE SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 1	$85.094.999,51 Equivalente al 10,74%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 1	$ 25.528.499,55
VALOR NETO PARCIAL No 1	$ 59.566.498,96
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 229.775.343,75 Equivalente al 25,01%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 2	$ 68.932.603,12
VALOR NETO PARCIAL No 2	$ 160.842.740,62
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 158.389.721,16 Equivalente al 17,24%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 3	$ 47.516.916,35
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 3	$ 110.872.804,61
PRORROGA No.2	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 21 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.2	20 DE ABRIL DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 212.227.525,61 Equivalente al 23,10%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 4	$ 46.146.517,08
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 4	$ 110.872.804,61
PRORROGA No.3	2 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 23 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.3	20 DE JUNIO DEL 2026
PRORROGA No.4	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 26 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.4	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra incluido dentro del SGSST que fue entregado a la interventoría, en la fase preliminar. En el seguimiento realizado al SG SST, se evidencia que se cuenta con la matriz de requisitos legales ajustados a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato.

4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría.

Las instalaciones de la interventoría están ubicadas en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 Barrio el Caudal en el municipio de Villavicencio Meta, de igual forma se cuenta con oficina en el caso urbano del Municipio de acacias donde se llevan a cabo todos los procesos administrativos por parte de la interventoría y se atenderá al público en general en caso de ser necesario.

4.5. Personal de interventoría.

Durante el presente periodo la interventoría, realizó el acompañamiento de forma permanente con los profesionales en salud ocupacional con sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, por tanto, la interventoría a velado por que se cumpla la normativa vigente legal, y se exigió al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal a su cargo durante el desarrollo de los trabajos, con el fin de mitigar los riesgos presentes en obra y crear un ambiente de trabajo seguro, y adecuado para cada labor y asi mismo evitar accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales futuras.

Para estas labores se relaciona el grupo de profesionales de interventoría.

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andrés Torres Castro	Director interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodriguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andrés Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOGYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM

4.6. Pagos de seguridad social de interventoría.

Esta relación de planillas correspondientes a los pagos de salud, ARL, pensiones y demás aportes parafiscales de los trabajadores, correspondientes al período del 01 al 31 de mayo de 2026, sin embargo, no se ha generado el pago correspondiente a este periodo.

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Junio	9508704876	08704876	$ 761.363,13	$ 974.544,80	$ 423.926,99	$ 243.636,20	$ 2.403.471,11
Junio	9508705755	08705755	$ 519.687,50	$ 665.200,00	$ 289.362,00	$ 166.300,00	$ 1.640.549,50

4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

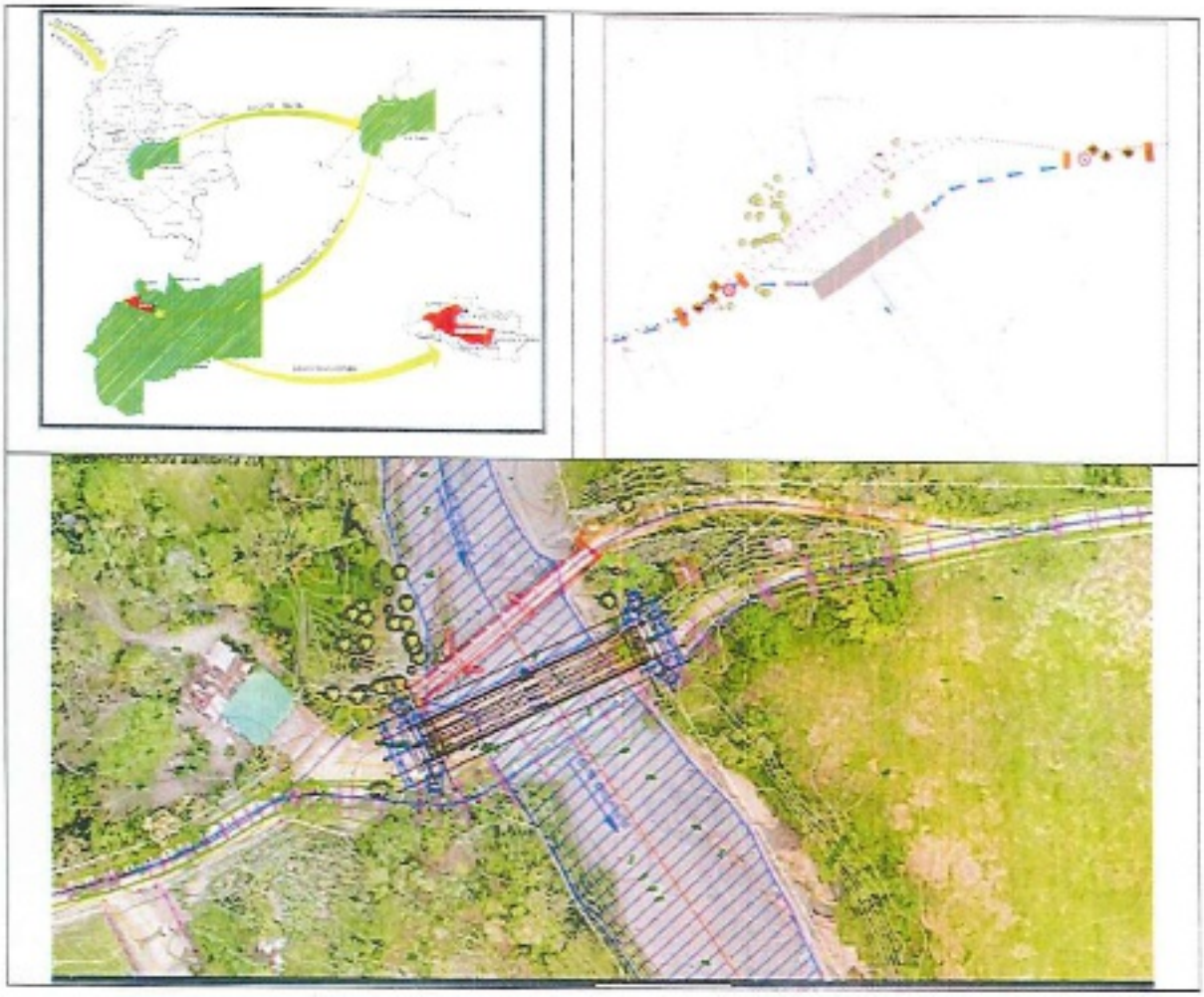
La Interventoria ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista de manera permanente y se ha realizado un seguimiento a las actividades realizadas por medio de un registro fotográfico y formatos de control y seguimiento.
Para cumplir de manera idónea la interventoría le solicitó al contratista la siguiente documentación:

- ✓ Documentación del SG.SST de la empresa en cumplimiento de la Resolución 1072 del 2015 y la Resolución 0312 2019.
- ✓ Plan de trabajo SST anual.
- ✓ Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Hoja de vida de los trabajadores
- ✓ Cedula del trabajador
- ✓ Inducción al cargo.
- ✓ Constancia de Afiliación ARL.
- ✓ Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- ✓ Constancia de afiliación de EPS con número de radicado (No Adres).
- ✓ Formato entrega de dotación.
- ✓ Formato inducción al cargo.
- ✓ Contrato laboral.
- ✓ Examen médico ocupacional de ingreso.
- ✓ Planillas de seguridad social.
- ✓ Certificado de accidentalidad emitido por la ARL
- ✓ Carta de Idoneidad (para actividades de alto riesgo)
- ✓ Paz y salvos de personal retirado.
- ✓ Informes de SST. Con evidencia fotográfica.
- ✓ Inspecciones a los siguientes formatos:
- ✓ Formato Entrega de EPP
- ✓ Formato Asistencia diaria - charlas preoperacionales
- ✓ Formato capacitaciones programadas
- ✓ Formato inspección herramienta y equipos
- ✓ Formato de Inspección punto ecológico, punto sanitario.
- ✓ Formato de inspección locativa.
- ✓ Formato ATS.
- ✓ Formato inspección camilla y extintores.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, especificamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

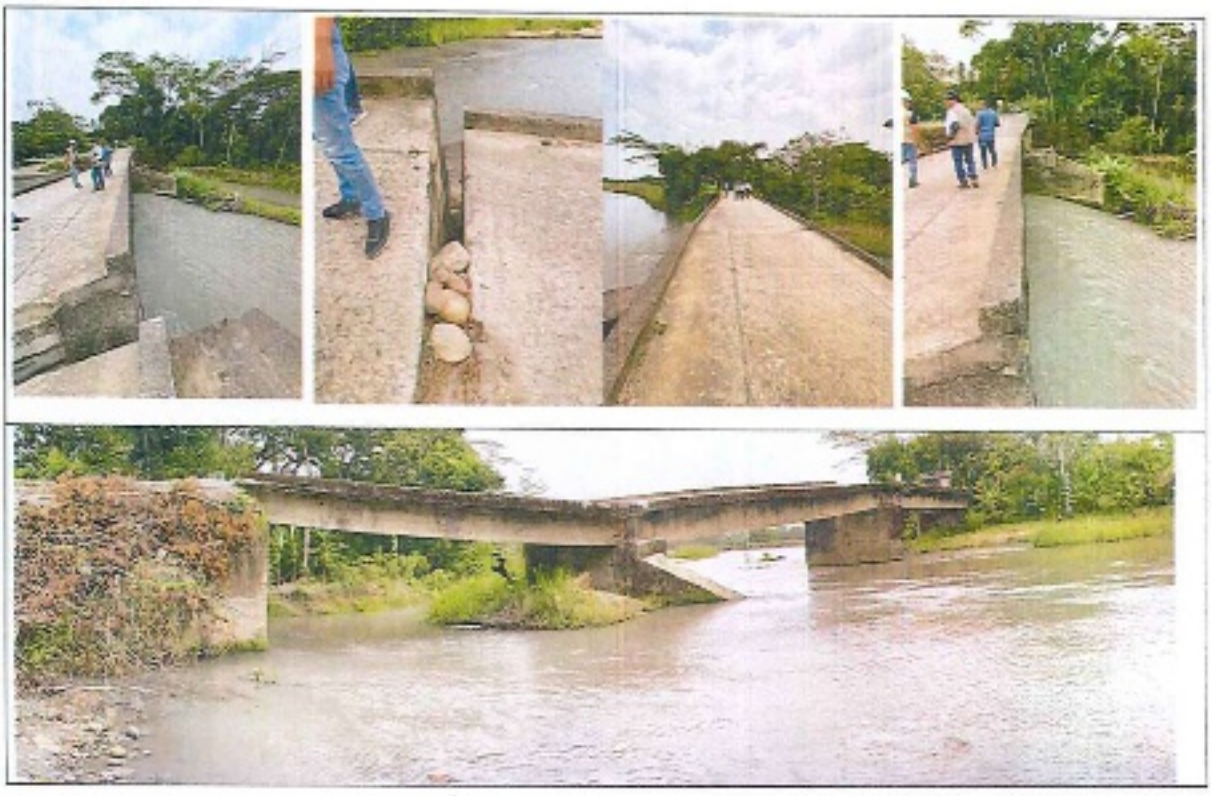


3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015), por lo anterior esta interventoría tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores que hacen parte del proyecto, desarrollen las actividades que han sido planeadas de manera segura y responsable siempre brindando al personal vinculado con el contrato las condiciones idóneas y seguras en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

El profesional en SST de la interventoría realiza la inspección a la zona de trabajo para verificar su estado, en ella encontramos que el proyecto se ubica en el centro poblado de quebraditas, sector rural del municipio de acacias, una vía terciaria en material granular donde se va a construir un puente vehicular y se tiene que demoler el puente existente el cual ha colapsado.



4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA

4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el profesional SST de la Interventoría, en cumplimiento de sus actividades de seguimiento al contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el área SST, este seguimiento se ha realizado dejando como evidencia un registro fotográfico, formatos de control, seguimiento y cumplimiento a los indicadores SST, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La interventoria, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución del contrato de obra en el periodo del presente informe.

4.2. Generalidades contrato de interventoría.

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No.1:	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($918.733.882,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1

CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.659.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION-1	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No.1:	10 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025. (TIEMPO 30 DIAS)
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION No.1 DE SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 1	$85.094.998,51 Equivalente al 10,74%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 1	$ 25.528.499,55
VALOR NETO PARCIAL No 1	$ 59.566.498,96
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 229.775.343,75 Equivalente al 28,01%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 2	$ 68.932.603,12
VALOR NETO PARCIAL No 2	$ 160.842.740,62
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 158.389.721,16 Equivalente al 17,24%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 3	$ 47.516.916,35
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 3	$ 110.872.804,81
PRORROGA No.2	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 21 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.2	20 DE ABRIL DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 212.227.526,61 Equivalente al 23,10%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 4	$ 46.146.517,08
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 4	$ 110.872.804,81
PRORROGA No.3	2 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 23 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.3	20 DE JUNIO DEL 2026
PRORROGA No.4	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 26 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.4	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra incluido dentro del SGSST que fue entregado a la interventoría, en la fase preliminar. En el seguimiento realizado al SG SST, se evidencia que se cuenta con la matriz de requisitos legales ajustados a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato.

4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría.

Las instalaciones de la interventoría están ubicadas en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 Barrio el Caudal en el municipio de Villavicencio Meta, de igual forma se cuenta con oficina en el caso urbano del Municipio de acacias donde se llevan a cabo todos los procesos administrativos por parte de la interventoria y se atenderá al público en general en caso de ser necesario.

4.5. Personal de Interventoría.

Durante el presente periodo la interventoría, realizó el acompañamiento de forma permanente con los profesionales en salud ocupacional con sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, por tanto, la interventoria a velado por que se cumpla la normativa vigente legal, y se exigió al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal a su cargo durante el desarrollo de los trabajos, con el fin de mitigar los riesgos presentes en obra y crear un ambiente de trabajo seguro, y adecuado para cada labor y así mismo evitar accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales futuras.

Para estas labores se relaciona el grupo de profesionales de interventoría.

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andrés Torres Castro	Director interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodriguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andrés Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM

4.6. Pagos de seguridad social de interventoría.

Esta relación de planillas correspondientes a los pagos de salud, ARL, pensiones y demás aportes parafiscales de los trabajadores, correspondientes al período del 01 al 31 de mayo de 2026, sin embargo, no se ha generado el pago correspondiente a este periodo.

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Junio	9508704676	08704676	$ 761.383,13	$ 974.544,80	$ 423.926,99	$ 243.836,20	$ 2.403.471,11
Junio	9508705755	08705755	$ 519.687,50	$ 665.200,00	$ 289.362,00	$ 166.300,00	$ 1.640.549,50

4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista de manera permanente y se ha realizado un seguimiento a las actividades realizadas por medio de un registro fotográfico y formatos de control y seguimiento.
Para cumplir de manera idónea la interventoría le solicitó al contratista la siguiente documentación:

- ✓ Documentación del SG.SST de la empresa en cumplimiento de la Resolución 1072 del 2015 y la Resolución 0312 2019.
- ✓ Plan de trabajo SST anual.
- ✓ Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Hoja de vida de los trabajadores
- ✓ Cedula del trabajador
- ✓ Inducción al cargo.
- ✓ Constancia de Afiliación ARL.
- ✓ Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- ✓ Constancia de afiliación de EPS con número de radicado (No Adres).
- ✓ Formato entrega de dotación.
- ✓ Formato inducción al cargo.
- ✓ Contrato laboral.
- ✓ Examen médico ocupacional de ingreso.
- ✓ Planillas de seguridad social.
- ✓ Certificado de accidentalidad emitido por la ARL
- ✓ Carta de Idoneidad (para actividades de alto riesgo)
- ✓ Paz y salvos de personal retirado.
- ✓ Informes de SST. Con evidencia fotográfica.
- ✓ Inspecciones a los siguientes formatos:
- ✓ Formato Entrega de EPP
- ✓ Formato Asistencia diaria - charlas preoperacionales
- ✓ Formato capacitaciones programadas
- ✓ Formato inspección herramienta y equipos
- ✓ Formato de Inspección punto ecológico, punto sanitario.
- ✓ Formato de inspección locativa.
- ✓ Formato ATS.
- ✓ Formato inspección camilla y extintores.

✓ Formato inspección de botiquín acondicionado de acuerdo con la cantidad de trabajadore

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA

5.1. Generalidades contrato de obra.

PROCESO CONTRACTUAL:	OCA-LP-009-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	151 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA
No. DEL CONTRATO:	929 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	31 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR INICIAL:	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($13.430.269.893)
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No.1:	DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($16.970.259.458,00)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA NIT 901967420-0
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO SUAREZ QUIÑONEZ HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISO MORA GUTIERREZ DESDE EL 24 DE JUNIO DE 2024
CORREO ELECTRONICO	consorcioacacia.info23@gmail.com hsohigiene1@yahoo.es
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.426.913 DE BOGOTA
No. Y FECHA RP INICIAL:	2023000069 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
INTERVENTOR	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CONTRATO DEINTERVENTORIA	978 DE 2023
SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025

FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	21 DE JUNIO POR 7 MESES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 1.823.089.425,00 Equivalente al 10,74%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 1	$ 546.920.828,00
VALOR NETO PARCIAL No 1	$ 1.276.148.597,00
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 4.243.823.229,00 Equivalente al 25,01%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 2	$ 1.273.146.969,00
VALOR NETO PARCIAL No 2	$ 2.970.676.260,00
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 2.926.186.468,00 Equivalente al 17,24%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 3	$ 877.846.940,00
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 3	$ 2.048.339.526,00
PRORROGA No.2	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 21 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.2	20 DE ABRIL DEL 2026
VALOR ACTA PARCIAL 4	$ 3.919.502.303,00 Equivalente al 23,10%
AMORTIZACIÓN PARCIAL No 4	$ 1.175.850.691,00
VALOR NETO ACTA PARCIAL No 4	$ 2.743.651.512,00
PRORROGA No.3	2 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 23 MESES
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.3	20 DE JUNIO DEL 2026
PRORROGA No.4	3 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 26 MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.4	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

5.2. Instalaciones administrativas del contratista.

El contratista con una oficina ubicada en el casco urbano del municipio de Acacias en la dirección carrera 39 No 16 – 49 Barrio Villa aurora 2, así mismo cuenta con oficina ubicada en Bogotá en la dirección carrera 34 # 10-72 y por estrategia y logística una Oficina en la Vereda Quebraditas, sitio de la Obra, y corresponde a la casa del Señor Yesid Baquero Junto al Puente antiguo.

5.3. Relación personal del contratista.

El Contratista no ha presentado la relación del personal correspondiente al período objeto del presente informe, ni ha generado ni entregado las planillas de pago de seguridad social del personal administrativo y operativo vinculado al proyecto. En consecuencia, el cuadro relacionado que se presenta corresponde al corte anterior, el cual hace referencia al personal que continúa vinculado al proyecto, según verificación realizada en campo por parte de la interventoría.

MES DE MAYO DEL 2026						
Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Vinculación	$ EPS	$ Pensión	$ ARL	CCF
ADMINISTRATIVOS						
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL-DIRECTOR DE OBRA	INDEPENDIENTE	SANITAS	Porvenir	SURA	N/A
ALEXANDER HERRERA	INGENIERO RESIDENTE	DEPENDIENTE	SANITAS	COLFONDOS	SURA	N/A
SERGIO REDONDO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	INDEPENDIENTE				
SANITAS	PORVENIR					
	SURA	N/A				
SEBASTIAN SANCHEZ	ESPECIALISTA EN HIDRAJLICA	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
OPERATIVOS						
DORIS ADRIANA QUINTERO	RESIDENTE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
NASLY VIRGUEZ	PROFESIONAL HSE	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	COFREM
BELTRAN SOFIA MARCELA	AUXILIAR VIAL	DEPENDIENTE	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	COFREM
SHARIK JULIANA SIERRA ROJAS	AUXILIAR VIAL	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
ANDRES FERNANDO ROA RODRIGUEZ	TOPOGRAFO	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
WILMER ROA MARTINEZ	CADENERO	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM
JULIAN CANCELADO	AYUDANTE	DEPENDIENTE	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COFREM
JOSE WILSON ESPITIA GUTIERREZ	AYUDANTE	DEPENDIENTE	NUEVA E.P.S.	COLFONDOS	SURA	COFREM
BARROSO ISMAEL	AYUDANTE	DEPENDIENTE	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	SURA	COFREM
ALBEIRO LOPEZ SIERRA	MAESTRO	DEPENDIENTE	NUEVA E.P.S.	COLFONDOS	SURA	COFREM
JENIFER PAOLA LOPEZ	AUXILIAR OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	COFREM
EPIEYU CAMILO	AUXILIAR OBRA	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM
LOPEZ JOSE	AUXILIAR OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	COFREM
RINCON DE BER	AUXILIAR OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	PROTECCION	SURA	COFREM
TIQUE CARLOS	AUXILIAR OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
JOHAN SEBASTIAN QUIÑONES	AUXILIAR DE SOLDADURA	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	COFREM
ALBEIRO MOLINA MOLINA .	SOLDADOR	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	COFREM
ANDERSON ESTIVEN HUERTAS MEDINA	AUXILIAR DE SOLDADURA	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA	COFREM
JORGE ANTONIO BARON MORENO	SOLDADOR	DEPENDIENTE	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	COFREM

5.4. Seguimiento a compromisos laborales.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	1ª Quincena		2ª Quincena		
	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		Tienen 25 personas en obra
Los vehículos maquinaria y equipo del contratista cumplen con los siguientes requisitos:	X		X		Se tiene documentación de la maquinaria y operador de excavadora
· SOAT					
· Seguro de automóviles contra todo riesgo					
· Tarjeta de propiedad					
· Licencia de conducción de la persona responsable					
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.		X		X	No ha presentado planillas de salarios.
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		Se han generado pagos
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.		X	X		Se ha retirado 5 personas
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		Se ha presentado planillas dependientes y faltan independientes

5.5. Exámenes médicos.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de exámenes médicos de ingreso para este periodo.

5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales

El contratista no ha realizado entrega de soportes de charlas precperacionales para este periodo.

5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de entrega de dotación para este periodo.

5.8. Supervisión preoperacional de maquinaria.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de inspección de preoperacionales de maquinaria para este periodo.

5.9. Supervisión elementos de emergencias.

El contratista no ha realizado entrega de soportes de revisión de elementos de emergencias para este periodo.

5.10. Pagos de seguridad social del contratista.

NOTA: Respecto al estado de la seguridad social del personal activo vinculado al proyecto, se aclara que el contratista no ha entregado las planillas de pago correspondientes al personal administrativo y operativo, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026.

Mes		Empresa	Planilla No	Referencia de pago	Pago Total
Mayo	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	No presento	No presento	No presento
Mayo	Aportes en Línea	Luis Eduardo Rodriguez	No presento	No presento	No presento
Mayo	Aportes en Línea	Sergio Andrés Redondo	No presento	No presento	No presento
Mayo	Aportes en Línea	Jhoan Sebastián Sánchez C.	No presento	No presento	No presento
Mayo	Aportes en Línea	Uriel Andres Escalante	No presento	No presento	No presento
Mayo	Aportes en Línea	Maria Fernanda Rodriguez	No presento	No presento	No presento
Mayo	Aportes en Línea	Alexander Herrera	No presento	No presento	No presento
Mayo	Aportes en Línea	José Luis cerón	No presento	No presento	No presento

5.11. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría en sus funciones de control y supervisión al contratista, en la implementación de cada uno de los ítems relacionados, no evidencia cumplimiento.

DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	
DOTACIÓN DEL PERSONAL				
Dotación completa		X		Se cuenta con personal y se ha entregado dotación con algunas deficiencias.
Buen estado		X		
Uso según zona de trabajo		X		
DOTACIÓN CAMPAMENTO				
Dotación completa		X		Se cuenta con algunos EPPs disponibles, pero no son las cantidades suficientes.
Buen estado	X			
Fácil acceso y operación	X			
Uso según zona de trabajo		X		
Existencia de elementos primeros auxilios		X		
MAQUINARIA - EQUIPO				
Estado del equipo	X			

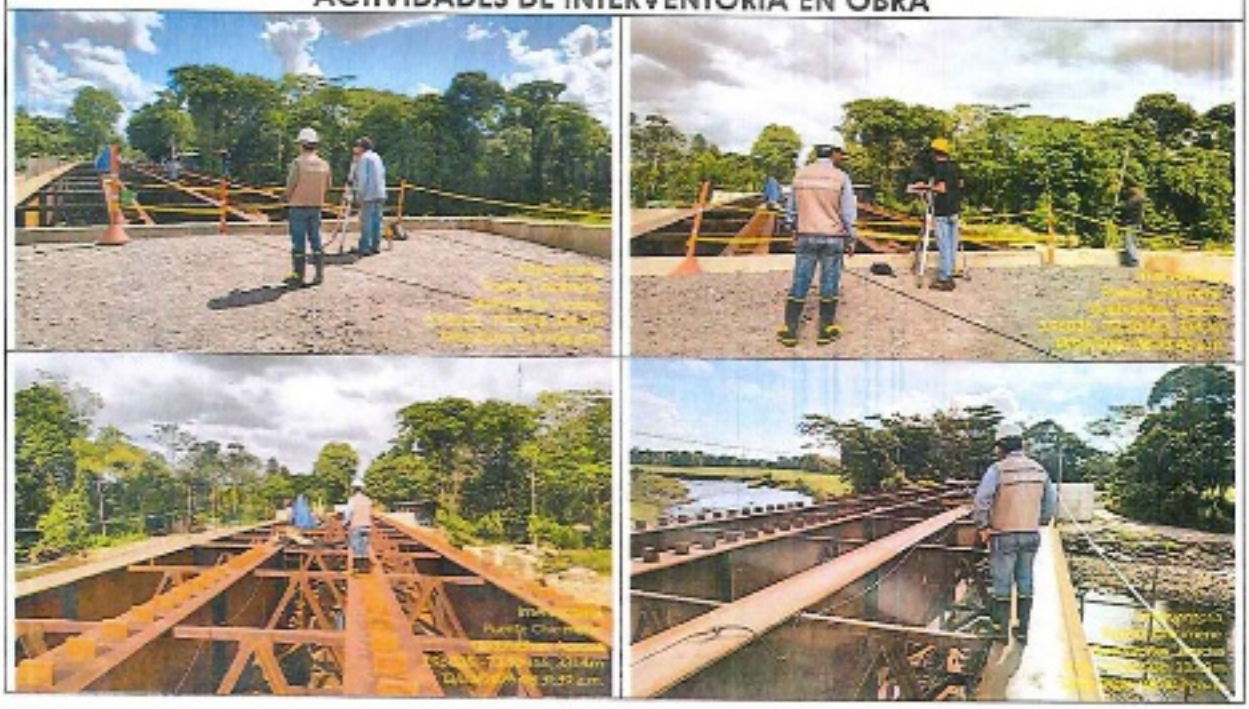
Regularidad del mantenimiento		X		Se cuenta con maquinaria para excavaciones, compactación y transporte de materiales.
Vibraciones /Ruidos		X		
Protecciones / Guardas / Frenos		X		
Idoneidad operarios	X			
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN.				
Uso permanente		X		Se encuentra con muy escasa señalizeca
Uso según zona de trabajo		X		
VIGILANCIA				
Personal suficiente			X	No se cuenta con personal para vigilancia
Diurna		X		
Nocturna			X	
CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA				
Convenio centro de asistencia			X	No ha presentado planillas de personal vinculado.
Afiliación del Personal al Sistema de Seguridad Social y ARP			X	

INDICADORES HSE			
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
Total, de HHTT Mes:	0	Total, HHTT acumuladas:	0
Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el mes:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTO ACCIDENTES LABORALES QUE PUEDAN INCIDIR EN EL OBJETIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			

EL CONTRATISTA NO ENTREGO EL CERTIFICADO DE NO ACCIDENTALIDAD DEL MES DE JUNIO DEL 2026

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN OBRA



VERIFICACION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, DOTACIONES Y DEMAS





7. CONCLUSIONES

En el presente informe se establece la capacidad operativa y el personal con que cuenta la Interventoria, el cual posee la experiencia y competencia técnica necesarias para ejecutar las actividades requeridas y garantizar el adecuado seguimiento, control y cumplimiento de cada una de las tareas asociadas al proyecto.

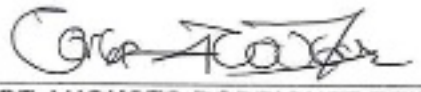
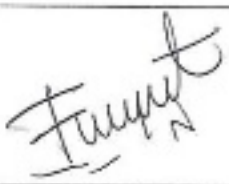
Asi mismo se evidencia el control realizado por la sección de Salud y Seguridad en el Trabajo de la interventoría soportado mediante el informe de los diferentes puntos de inspección y supervisión, lo anterior con las directrices y normas exigidas para un proyecto de estas características dentro de la normatividad colombiana.

Adicional, se establece puntos para mejorar por parte del contratista como: - puntualidad en la entrega total de la documentación del personal, efectividad en la presentación de soportes de afiliación a seguridad social, disponibilidad y cumplimiento en la entrega de EPP, diligenciamiento de formatos

de inspección, soportes de charlas preoperacionales, señalización adecuada, pagos de seguridad social y entrega oportuna de informes.

Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, emergencias ni eventos que afectaran la integridad física o la salud de ningún trabajador, colaborador o personal vinculado a las actividades del proyecto, manteniéndose las condiciones de seguridad y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.

Durante el presente período, la Interventoría realizó el seguimiento y control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las actividades ejecutadas inicialmente bajo las condiciones de la Prórroga No. 3 y, posteriormente, conforme a la programación aprobada mediante la Prórroga No. 4, que amplió el plazo contractual por tres (3) meses y fijó como nueva fecha de terminación el 21 de septiembre de 2026. Las acciones de control se orientaron a verificar el cumplimiento de las medidas preventivas, el uso adecuado de los elementos de protección personal, las condiciones seguras de los frentes de trabajo, la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, la realización de inspecciones y charlas preoperacionales, así como la implementación de controles frente a los riesgos asociados a las labores de soldadura, montaje estructural, trabajos en altura y actividades desarrolladas en zonas con presencia de agua.

Firma	Firma
	
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	PROIFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

10 CUADROS ANEXOS

10.1 CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
10.2 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
10.3 CONTROL PERSONAL QUE LABORA INTERVENTORIA.
10.4 CONTROL SEGURIDAD INDUSTRIAL
10.5 CONTROL CORRESPONDENCIA
10.6 CONTROL EQUIPOS CONTRATISTA
10.7 CONTROL IMPLEMENTACION PMA

10.1. Control estado general del tiempo.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901787420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9555796-1		

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MES DE JUNIO DEL 2026

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Tiempo en la mañana																														
Soleado	X	X	X	X					X	X	X		X				X		X			X		X						X
Lluvias moderadas						X						X						X		X			X		X					
Lluvias intensas					X											X										X	X			
Tiempo en la Tarde																														
Soleado						X						X				X		X		X			X		X	X	X			
Lluvias moderadas			X		X				X	X																				
Lluvias intensas	X	X		X							X		X				X		X			X		X						X

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2026

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.2. Control de ensayos de laboratorio.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

JR

CONTRATO N°	020 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901787420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	578 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9556796-1		

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO MES DE JUNIO DEL 2026

Fecha de Toma	Fecha de Prueba	Ensayo realizado por: C / I*	Material	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Resultados		Análisis de Resultados	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
								Rango Cumplimiento	Porcentaje Obtenido %	Cumple S/N	

Durante el presente periodo no se requirió la realización de nuevos ensayos, en razón a que no se ejecutaron actividades constructivas que demandaran controles de calidad mediante pruebas técnicas.

Nota 1: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al dia 30 de junio del 2026

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.3. Control personal que labora interventoría.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL INTERVENTORIA

JR

CONTRATO N°	978 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 3023000310004

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT:	NIT No 9.658.755-1
CONTRATO INTERVENTORIA N	975 DE 2023
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA

PLANILLA No "NUMERACIÓN -p-SISTEMA"	Estado "pago" "SI/NO/NO -p-SI/NO/SI"		REFERENCIA DE PAGO "OBTENER -y-OBTENER"		Estado "pago" "OBTENER -y-OBTENER"		DIAS LABORADOS		30 DIAS	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		del 01 DE JUNIO 2025		al 30 DE JUNIO 2025			
										APLICACION							
Nombres y Apellidos	Cargo ylo oficio	Cedula	Tipo de Vinculación	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación Salarial Según propuesta	% Dedicación propuesta	Dias cotizados	Salud	%	Pensión	%	ARL	%	Caja de Compensación	%	Ingreso Base de Cotización Según Propuesta 30 días.
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoria	86.063.360	Dependiente	21/1/2025		$ 7.800.566,00	20%	30,00	$ 61.924,64	4%	$ 246.098,16	16%	$ 107.052,71	6,96%	$ 61.924,64	4%	$ 1.538.113,60
Jorge Augusto Rodriguez Reina	Residente de Interventoria	9.658.755	Independiente	21/1/2025		$ 5.555.213,00	30%	30,00	$ 221.446,40	12,5%	$ 283.458,22	16%	$ 123.300,65	6,96%	$ 35.491,28	2%	$ 1.771.663,00
Flor Angela Narvaez Castro	Tecnologo en HSEQ	1.121.891.788	Dependiente	17/6/2025		$ 3.334.783,00	50%	30,00	$ 66.695,66	4%	$ 266.781,44	16%	$ 116.049,00	6,96%	$ 66.695,66	4%	$ 1.667.394,00
Jimmy Andres Torres Castro	Ingeniero especialista en estructuras	86.063.360	Dependiente	21/4/2025		$ 5.266.230,00	10%	30,00	$ 21.064,92	4%	$ 84.259,68	16%	$ 36.652,90	6,96%	$ 21.064,92	4%	$ 526.623,00
								TOTAL	$ 370.730,31		$ 880.597,52		$ 383.055,44		$ 186.716,10		

Nota: Se aclara que el valor del IBC de la planilla aportada corresponde a la afectación de los días laborados, por lo anterior se realiza el siguiente cuadro el cual demuestra que el valor a cotizar es inferior al cotizado cumpliendo de esta forma las condiciones contractuales, así mismo los porcentajes determinados para salud del personal dependen diente corresponde a lo establecido como exoneraciones de acuerdo con el Estatuto Tributario, en el artículo 114-1.

NOMBRES Y APELLIDOS	IBC PROPUESTA 30 DIAS	DIAS LABORADOS	IBC PROPUESTA DIAS LABORADOS	IBC PLANILLA
Jimmy Andres Torres Castro	$ 1.538.113,60	30	$ 1.538.113,60	$ 2.170.000,00
Jorge Augusto Rodriguez Reina	$ 1.771.663,00	30	$ 1.771.663,00	$ 4.167.000,00
Flor Angela Narvaez Castro	$ 1.667.394,00	30	$ 1.667.394,00	$ 1.755.905,00
Jimmy Andres Torres Castro	$ 526.623,00	30	$ 526.623,00	$ 2.170.000,00

Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos

Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SISO

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.4. Control seguridad industrial

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

JR

CONTRATO Nº	078 DE 2023	PROYECTO Nº	BPIN 2020680080034
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
CONTRATISTA	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO DE EJECUCION	01- JUNIO-2023 AL 30- JUNIO-2023	Nº DE TRABAJADORES	23

CRITERIO DE CALIFICACIÓN - INFORME INTERVENTORÍA

Escribir el valor correspondiente en el ítem "criterio de calificación" teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos); B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos); C. Cumple con el criterio de forma deficiente enunciado (3 puntos); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos); E. No aplica el ítem.

ITEM	DOCUMENTACION LEGAL DE INTERVENTORIA	CRITERIO DE CALIFICACION				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
1	Tiene todos sus trabajadores afiliados (Nativos y propios) a SS, ARL, EPS y AFP	x				
2	Posee el Registro de cada trabajador de la empresa en nomina y capacitación		x			
3	Diseños arquitectónicos e isométrico, cronograma detallado de obra, presupuesto, APU's	x				
4	Maneja un inventario de equipo actualizado acorde a las actividades	x				
5	Se cuenta con el botiquín de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado, diligenciado, vigente y firmado por el representante legal o la empresa	x				
6	Se cuentan con las hojas de seguridad de los productos químicos en el sitio de trabajo y almacenamiento (combustibles, etc.)					x
7	Se cuenta con el plan de trabajo en el se encuentran identificadas las actividades criticas con sus riesgos y controles	x				
8	Se cuenta con el plan de emergencia para actividades de riesgo y en general con el desarrollo de la actividad desarrollada		x			
9	El personal cuenta con los programas de inducción en SGSST, riesgo y peligros, actividades y riesgos del cargo, (inducción de protección antes)	x				
	SUBTOTAL	80	15	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(N-NA)	95%				

ITEM	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	10	5	3	0	N.A
10	Esta la zona de trabajo limpia, ordenada sin residuos.	x				
11	Los residuos sanitarios tipo biológicos están rotulados.	x				
12	Se ha observado o encontrado el almacenamiento inadecuado de los residuos con su disposición final	x				
13	Esta determinado y señalizado el almacenamiento provisional de residuos peligrosos de forma clara	x				
14	Los residuos ordinarios están organizados.	x				
15	Los frentes de trabajo están ventilados y bien iluminados.	x				
16	El aseo en trabajo está en orden y limpio	x				
	SUBTOTAL	70	0	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(10-NA)	100%				

ITEM	GESTION DEL PELIGRO	10	5	3	0	N.A
17	Los Extintores se encuentran ubicados en el frente de trabajo a una distancia razonable	x				
18	La maquinaria cuenta con cabinas, platos filtros, señalización, se tiene entrenado a su manejo idóneo, el personal esta alejado de la herramienta mecánica					x
19	Herramientas y/o elementos en zonas verdes, que generen algún tipo de riesgo o peligro					x
20	Hay registro de mantenimiento correctivo de cada equipo de forma periódica que garantice la no ocurrencia en caso de accidentes	x				
21	El cuenta con los equipos necesarios para realizar mantenimiento correctivo (grúas)					x
22	Los equipos cuentan planes de seguridad (Pólizas, vencimientos, etc.)					x
23	Se cuenta con equipos de rescate en caso para trabajos en alturas y/o espacios confinados			x		
	SUBTOTAL	20	0	3	0	4
	Valor % Obtenido (A+B+C)/(10-NA)	77%				

ITEM	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	10	5	3	0	N.A
24	Se cuenta con el kit de primeros auxilios en el frente de trabajo de acuerdo a la labor y número de trabajadores expuestos	x				
25	Se realiza divulgación y entrenamiento en el plan de emergencia a todos los empleados y visitantes	x				
26	Los extintores están ubicados estratégicamente en el área y con todos los controles de caducidad y cargados	x				
27	La ruta de evacuación del establecimiento señalizada, y el personal está entrenado de la misma forma en caso de una emergencia	x				
28	La empresa tiene establecido un plan para la atención de emergencias de tercera intervención	x				
29	Se tienen contactos a brigada de emergencia (bomberos, evacuación, defensa civil) y cuenta con programa de entrenamiento periódico	x				
	SUBTOTAL	60	0	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	100%				

ITEM	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CRITERIO DE CALIFICACION				
		A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
36	El personal posee y usa de manera adecuada los EPP requeridos para el SSO	3				
38	El personal cuenta con dotación adecuada	3				
39	Cuentan los equipos con botiquín para realizar primeros auxilios	3				
07	Se cuenta con carro ambulancia	3				
03	Baños de campo se cuenta estado con punto ecológico	3				
04	Baños de campo se cuenta estado con punto ecológico					x
40	Protocolo de vacunación adecuado para la labor	3				
41	Control charla larga y pausas en sus labores		x			
42	Cuentan con cotas con seguridad cascos y botas	3				
43	Están utilizando protección auditiva necesaria para la labor.	3				
44	Se cuenta en campo con elementos de protección de personal para inspección según el riesgo	3				
45	El personal utilizado tiene los EPP de acuerdo al riesgo para el oficio.	3				
	SUBTOTAL	100	5	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	95%				

ITEM	MEDICINA PREVENTIVA	10	5	3	0	N.A
46	Se han realizado los examenes de ingreso y periodicos a los trabajadores. (Ver registro - Reporte ejecutado por medico Ocupacional en SST)	3				
47	Capacitación, Concientización, Asesoría en Prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo		x			
48	Existe Botiquín con los insumos y dotación básica del personal, en cumplimiento con la Resolución 21 de 1994 de 1993.					x
	SUBTOTAL	10	5	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	75%				

ITEM	SEÑALIZACIÓN Y CAMPAMENTO DE INTERVENTORIA	10	5	3	0	N.A
49	Se encuentran ubicadas con señalamientos de peligro o retiros varios preventivos	3				
50	Se cuenta con avisos preventivos, como: demarcación con cinta peligro, señalamiento excesivo de velocidad, trabajo en vías, etc.	3				
51	Tienen Protección o señalización de las redes eléctricas de las estructuras o postes	3				
52	Se tiene señalización y demarcación de áreas de trabajo	3				
53	Las áreas de trabajo están delimitadas y bien vistas de conductor	3				
	SUBTOTAL	50	0	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	100%				

GESTION EN CAMPO

	CAPITULOS	% OBTENIDO	M	S	J	R	N.A
1	DOCUMENTACION EN CAMPO	95%	80	15	0	0	1
2	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	95%	100	5	0	0	1
3	GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA	100%	70	0	0	0	0
4	MEDICINA PREVENTIVA	75%	10	5	0	0	1
5	GESTIÓN DEL PELIGRO	77%	20	0	3	0	4
6	SEÑALIZACION	100%	50	0	0	0	0
9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	100%	60	0	0	0	0
RESULTADO DE NUESTRA GESTION EN CAMPO			370	25	3	0	7
ALTO	MEDIO	BAJO	93,07%				



GRAFICO DE GESTION SSO

Firma
Nombre: JHON ALEXANDER CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: [illegible] MARQUEZ CASTRO
PROFESIONAL SSO

Firma
Nombre: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.5. Control correspondencia

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023680060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767426-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL MES DE JUNIO DEL 2026

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
1 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-339	Radicación solicitud de Prorroga No.4 del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co; consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
1 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-340	Aval a solicitud de Prorroga No.4 del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co; consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
3 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-341	Radicación de informe mensual No.23 del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co; consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
4 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-342	Radicación del informe semanal No.99, del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co; consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
3 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-343	Notificación aumento de atraso y vencimiento del Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co; consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
9 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-344	Observaciones de documentos digitales de Modificatoria No.5 del Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co; cristhian.f9393@gmail.com
9 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-345	Radicación del informe semanal No.100, del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co; consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
9 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-346	Notificación aumento de atraso y vencimiento del Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co; consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
11 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-347	Reiteración entrega de informes mensuales No.20, 21, 22 y 23 del del contrato de obra 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co; cristhian.f9393@gmail.com

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901787420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL MES DE JUNIO DEL 2026

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
17 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-348	Reiteración entrega de informes mensuales No.20, 21, 22 y 23 del del contrato de obra 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co>, cristhian.f9393@gmail.com
17 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-349	Devolución por observaciones de la Modificatoria No.5 del contrato de obra 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co>, cristhian.f9393@gmail.com
19 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-350	Radicación de informe mensual No.24 del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co>, consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
18 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-351	Notificación aumento de atraso y vencimiento del Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co>, consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
18 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-352	Radicación del informe semanal No.101, del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co>, consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
20 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-353	Notificación de vencimiento del contrato, atraso de obra y disminución de actividades de obra del Contrato de Obra No. 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co>, consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com
22 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-354	Devolución por observaciones encontradas en la documentación de la Parcial No 5 del contrato de obra 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co>, cristhian.f9393@gmail.com
23 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-355	Devolución No.2 por observaciones encontradas en la documentación de la Parcial No.5 del contrato de obra 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co>, cristhian.f9393@gmail.com
25 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-356	Solicitud de pago Parcial No.5 y radicación del informe correspondiente, del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co>, consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f9393@gmail.com

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023530680004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901757420-8		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL MES DE JUNIO DEL 2026

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
25 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-357	Citación a Comité Técnico de Obra del contrato de obra 929 de 2023	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com, infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f0393@gmail.com
25 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-358	Solicitud aprobación de pólizas según Prorroga No.3 del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f0393@gmail.com
26 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-359	Radicación del informe semanal No.102, del contrato de obra 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f0393@gmail.com
30 de junio de 2026	CI- OCA-978.2023-360	Radicación informe pago parcial No.5 del contrato de interventoria No. 929 DE 2023	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com, cristhian.f0393@gmail.com

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2026

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500050004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901787420-9		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL MES DE JUNIO DEL 2026

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
24 de junio de 2026	1080 16-230	Solicitud de actualizacion de polizas, para el contrato de obra No. OCA-929 de 2023	infraestructura@acacias.gov.co>	interpuentechichimene@gmail.com consorcioacacia.info23@gmail.com

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2026.

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.6. Control equipos contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL EQUIPOS DEL CONTRATISTA

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9858796-1		

MAQUINARIA Y EQUIPO

MES DE JUNIO DEL 2026

TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Excavadora tipo Pajarita																														X	
Vibrocompactador																															
Excavadora																															
Vehiculo pick up																															
Herramienta menor		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Equipos de topografia		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Motobomba																															
Planta eléctrica		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Electrobomba		X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

NOTA-1: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2026.

NOTA-2: El Contratista logra reponer una retro-pajarita y vincularla al proyecto desde el 30 de junio.

Firma

Nombre:JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre:JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.7. Control implementación Plan De Manejo Ambiental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	029 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023680020024
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA RC FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
NIT	NIT 901767435-2		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	078 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	01- JUNIO-2026 AL 30-JUNIO-2026		

ESTADO PERMISOS AMBIENTALES

Permisos Ambientales y otros	Aplica	Número y fecha de acto administrativo que otorga el permiso	Estado de cumplimiento requerimientos	Observaciones
Permiso de ocupación de cauces	SI	PS-GJ. 1.2.6.23.2235 Hasta el 10 de octubre de 2024	Se solicito la prorroga y en espera de la aprobacion	Se radico solicitud de prorroga por parte de la entidad ejecutante
Permiso de aprovechamiento forestal	NO	:		No aplica al proyecto
Permiso de vertimientos	NO			No aplica al proyecto
Permiso de concesión de aguas	NO			No aplica al proyecto
Autorización de sitios de disposición final de escombros	SI		Se radico autorizacion de los predios privados	Se ha dispuesto el material sobrante de descapote en predios privados los cuales cuentan con autorización.
Permiso de emisiones atmosféricas	NO			No aplica al proyecto
Permiso de explotación de materiales	NO	Concesión minera No 19398 para extracción y transporte de material granular. Río Guayuriba vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030, Licencia ambiental Resolución No PS-GJ-1.2.6.013-1941 para extracción y transporte de material granular. Río Guayuriba, vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030		Se ha aportado documentacion de la mina que suministra material granular
Permiso de disposición de materiales	NO			No aplica al proyecto
Pago de tasas y/o regalías	NO			No aplica al proyecto
Permiso de trabajos nocturnos	NO			No aplica al proyecto
Otro (cual):	NO			

VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa ambiental	Aplica	Cumplimiento de metas %	Observaciones
Desarrollo e implementación del sistema de gestión ambiental	SI	90%	Se han ejecutado actividades de acuerdo al Plan ambiental General Aprobado anteriormente y emitido por interventoria.
Manejo integral de residuos sólidos	SI	90%	Se ha generado residuos sólidos en proporciones pequeñas, bien dispuestos.
Manejo integral de materiales de construcción	SI	100%	Los materiales de construcción generados ha sido manejo adecuado según PMA
Explotación fuentes de materiales	SI	0%	No se ha suministrado informe de explotación de minas para la ejecución en la obra
Manejo integral de aguas y residuos líquidos	SI	90%	La ejecución de obra no ha generado residuos líquidos, y se ha dado un manejo adecuado a las aguas encontradas
Control de erosión, estabilidad de taludes y laderas	SI	0%	No se ha presentado erosión o inestabilidad en estabilidad de taludes por obras.
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	SI	100%	El lugar de acopio es alquilado en un predio privado, el cual se cumple con la ejecución del proyecto
Instalación, funcionamiento y abandono de las plantas de trituración, asfalto y concreto	N/A	0%	El contrato no establece operación de plantas para trituración de concreto ni asfalto, ya que se compra a proveedores autorizados por la corporación ambiental
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI	90%	El manejo y control de los equipos y vehículos se ha dado de la siguiente manera en el PMA del proyecto
Manejo de Vegetación	SI	0%	No se ha presentado afectación a la vegetación de la zona
Manejo de fauna	SI	0%	No se ha presentado afectación a la fauna de la zona
Protección de flora	SI	0%	Se han tomado todas las medidas y precauciones que garanticen la protección de la flora
Protección de áreas sensibles	SI	0%	No se presentan áreas sensibles en el área contratada del proyecto
Plan de Gestión Social	SI	70%	Se ha implementado el plan de gestión social de acuerdo a las necesidades del proyecto
Programa de higiene y salud ocupacional	SI	100%	Se ha dado cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo según lo requerido y exigido
Otros	SI	100%	Se ha ejecutado lo establecido en el PMA

Nota: Diligencie las casillas de programa ambiental teniendo en cuenta lo establecido en el PMA. Si el documento de la entidad puede incluir más filas con los programas que no encuentre diligenciados en el presente formato.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	668 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023330060034
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACÍAS R.L. "FRANCISCO MORA GUTIERREZ		
NIT	NIT 901787431-0		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ RENA		
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	01- JUNIO-2026 AL 30-JUNIO-2026		

RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS

Cumplió con las actividades para la entrega de áreas intervenidas?	N/A
Localización:	N/A
No. de individuos sembrados	N/A
Estado fitosanitario de los individuos	N/A
	N/A
Área empradizada (m²)	N/A

Observaciones: No es necesario la restauración de áreas intervenidas, sin embargo se evaluara el impacto durante la ejecución de la obra para lo cual obligar al contratista a su recuperación a zonas afectadas.

TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EJECUTADOS

Tratamiento Autorizado	EJECUTADO				Observaciones
	Aplica	unidad	Localización	Periodo	
Tala	NO				
Poda	NO				
Otro, cual?	N.A				

SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES

Material	Volumen dispuesto (m³)	Nombre de Sitio de disposición
Sobrante de excavación	122	Fincas los cerritos

MONITOREOS

MONITOREOS	Aplica	N°	Periodo	Requerimientos Cumplidos
AGUA	NO			
AIRE	NO			
RUIDO	N.A			
VEGETACIÓN	NO			

INTERVENCION CORRIENTES DE AGUAS

Su intervención corresponde a aguas dulces durante el desarrollo del proyecto:	NO
Nombre	NO
Tipo de intervención	NO
Medidas para su recuperación	NO

PASIVOS AMBIENTALES PENDIENTES PARA EL CIERRE

RADICAR MEDIDAS DE MANEJO DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

¿Cuáles?

CONCLUSIONES, COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES EN CUANTO A LOS PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS DE OCUPACION DE CAUCE

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON
PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA